



**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

**FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES – PGIRASA EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO**



AUTOR:

HUGO ANDRES LIÑÁN PALOMINO



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR
2022**

**FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS
ACTIVIDADES – PGIRASA EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO**

AUTOR:

HUGO ANDRES LIÑÁN PALOMINO

DIRECTOR / ASESOR:

SANDY MILENA PINTO TO ROBLES(DIRECTOR)
MELISSA MILETH MARTINEZ MAESTRE (ASESOR INTERNO)

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
VALLEDUPAR - CESAR
2022**

DEDICATORIA

A mi hijo Andrés A Liñán Saravia, porque por ti es que me esfuerzo todos los días para alcanzar mis sueños y de ser mejor y darte lo mejor de mí.

A mi madre Hipólita Palomino Rodríguez, porque tu amor y apoyo incondicional fue tan grande que su piste de verdad a quien otorgarle tu responsabilidad antes de tu partida de este mundo y, aun así, desde lejos has sido el motor de mi vida.

A mi abuela Tirsa M Aponte de Liñán, porque tu disciplina y dedicación para mí son y serán siempre un modelo a seguir para alcanzar mis sueños.

A mis Tías Marina, Leidiana, Argenida, Genith, por sus aportes de crecimiento a pesar de las adversidades, y que si es posible superar cualquier obstáculo del camino.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme tantas oportunidades para corregir y guiarme al camino correcto y permitirme culminar felizmente esta etapa de mi vida.

A la Diócesis Valledupar y Exequiales Jardines del Ecce Homo, por darme la oportunidad de ejecutar mi etapa de pasantía con toda disponibilidad para desarrollar mi trabajo de grado.

A mi abuela Tirsa M Aponte de Liñán, por ser mi más grande admiración, por el esfuerzo y tus palabras de aliento. Sin tu apoyo no sería lo que soy hoy en día.

A mis Tías Marina, Leidiana, Argenida, Genith, por compartir tantos momentos buenos y por darme esa fuente de alegría en mi vida y apoyo incondicional para el desarrollo profesional.

A mi padrino Jhonnys Gustavo Vega Arias por confiar y creer en mis capacidades y por haberme apoyado incondicionalmente, en el momento que más lo necesitaba pese a las diferencias y adversidades que se presentaron.

A mi padre por confiar y otórgale a mi abuela la responsabilidad de a ver llegado hasta aquí y alcanzar esta meta.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
LISTA DE TABLAS.....	0
LISTA DE FIGURAS	1
CARTA DE APROBACIÓN DE LA PRÁCTICA	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1 SITUACIÓN PROBLEMA EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	4
2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA	5
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	5
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA	6
4. MARCO REFERENCIAL.....	7
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA.....	12
6. CRONOGRAMA.....	17
7. PRESUPUESTO	17
8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	19
9. ASUNTOS DE PROTECCIÓN LEGAL	59
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65
ANEXOS.....	68

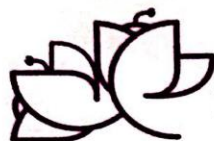
LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Administración PCJEH.....	7
Tabla 2. Cooperativa Externa de Apoyo al Cementerio ASOMANJAV.....	7
Tabla 3. Marco legal	11
Tabla 4. Campo de Aplicación de la Práctica.....	12
Tabla 5. Funciones Específicas Desarrolladas.....	12
Tabla 6. Responsable de la Supervisión en la Empresa.....	12
Tabla 7. Ítems que permitió conocer y profundizar Lista de chequeo	14
Tabla 8. Temas tratados en las listas de chequeo.....	15
Tabla 9. Consideraciones en la metodología de categorización RRSS.....	15
Tabla 10. Detalles del estudio para Caracterización.....	16
Tabla 11. Cronograma.....	17
Tabla 12. Presupuesto.....	18
Tabla 13. Inspección de Tipo de bolsas y depósitos.....	20
Tabla 14. Datos previos Considerados para Determinar Características.....	22
Tabla 15. Caracterización RRSS No Peligrosos	23
Tabla 16. Análisis En W Y %W RRSS que se Estima se produce por Semana	24
Tabla 17 W y % W de RESPEL	24
Tabla 18. Datos tenidos en cuenta para análisis de caracterización	25
Tabla 19. Resumen Análisis Caracterización.....	26
Tabla 20. Análisis Relativo de Producción de Residuos por Inhumaciones	30
Tabla 21. Análisis Relativo de Producción de Residuos por Exhumaciones	30
Tabla 22. Responsabilidades del director general, Administrativo Y Financiero.....	31
Tabla 23. Responsable Ambiental y de Saneamiento.....	32
Tabla 24. Jefe de Servicios Generales.....	32
Tabla 25. Responsabilidad del Coordinador de Salud Ocupacional.....	32
Tabla 26. Programas.....	34

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama.....	14
Figura 2. Ubicación Geográfica	14
Figura 3. Plano Parque Cementerio	14
Figura 4. Grafica 1 Resumen Caracterización.....	32





DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
EXEQUIALES
ECCE HOMO
NIT 892300318 0

Valledupar, 9 de mayo de 2022

Señor:

LUIS ALBERTO ROMERO BENJUMEA.

Jefe de Departamento de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

Universidad Popular del Cesar.

Diagonal 21 N° 29-56 Sabanas del Valle, Valledupar.

ambiental@unicesar.edu.co

Tel: 5848217. Ext. 1129

Cordial Saludo,

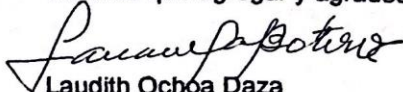
Por medio de la presente, **DIÓCESIS DE VALLEDUPAR – EXEQUIALES ECCE HOMO**, se permite manifestarle la aprobación del trabajo realizado en etapa de práctica del caballero Hugo Andrés Lifián Palomino, identificado con CC 77091169 de Valledupar, estudiante de décimo semestre del programa de Ingeniería de Ambiental y Sanitaria.

El estudiante realizó sus pasantías desde el día 1 de septiembre del 2021 al día 28 de febrero del 2022, con un total de 960 horas,

El estudiante estuvo a cargo del Ingeniero, Alan Camilo Martínez García, con cargo de Coordinador de seguridad, salud en el trabajo y ambiente. Con las siguientes funciones a realizar:

- Realizar inspección ambiental y sanitaria en cementerios.
- Apoyo en las reuniones del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental.
- Seguimiento a limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.
- Seguimiento al proceso de recolección, segregación y disposición de residuos ordinarios.
- Identificación y reporte de condiciones subestandar de carácter sanitario.

Sin más que agregar y agradeciendo la atención a la presente.



Laudith Ochoa Daza
Administradora

Cra 18 N° 14-90 Tel. 605 5898438 Cel. 3145961536 Valledupar
servicios@funerariaaesperanza.org / www.funerariaaesperanza.org / esperanzaeccehomo@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia los cementerios han sido parte de nuestra vida, estos lugares santos poseen un cierto cuidado especial, no sólo porque allí reposan simbólicamente los cuerpos de seres queridos, sino porque la salubridad de estos sitios, deben tener todas las normas vigentes por el ministerio rector y en efecto las instituciones locales; la finalidad de tales establecimientos es la acogida de “cadáveres, restos óseos, restos humanos y cenizas” (Santoyo, 2011, pág. 4), el alojamiento de los cuerpos, está sujeto a un cuidado estricto, ya que genera impactos tanto positivos como negativos al ambiente, personal laborante y visitantes por las actividades que de ellos se deriva; Jardines del “Ecce Homo”, uno de los antiguos, administrado por la Diócesis de la ciudad de Valledupar, cumple un servicio importante a la comunidad asumiendo su responsabilidad social y de salubridad, por tal razón es significativo mejorar el desarrollo de procesos y actividades. El documento de prácticas universitarias, incluye datos básicos de la empresa, se basó en “la realización de un diagnóstico de la gestión Interna” (Rojas Pajoy, 2016, pág. 15), que comprende los temas como la generación, recolección, almacenamiento y disposición, la identificación de los problemas que causan dichos residuos dentro del cementerio, así mismo se determinó las características de los residuos y las alternativas de solución que contribuyen a la “minimización de los impactos ambientales y sanitarios” (Mellizo Zemanate, 2021, pág. 15) surgidos en la generación de estos, en el marco de la gestión en salud, además se estructura los programas que permiten mejorar la gestión interna los residuos sólidos.

Con el propósito de cumplir con la implementación del plan de gestión integral de residuos “sólidos” (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 17), generados al interior de sus instalaciones teniendo en cuenta las actividades propias del parque cementerio desde su transporte, inhumación y exhumación de cadáveres, restos humanos y restos óseos; entre otras actividades. Que por su característica institucional lo definen como generador residuos “**sólidos**” de “atención en salud y otras actividades” (OSPINO, 2019) de la Diócesis de Valledupar, es necesario **formular programas** que permitan mejorar la implementación del plan.

1 SITUACIÓN PROBLEMA EN LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

En el parque Cementerio Ecce Homo de Valledupar se prestan servicio de exhumación e inhumación de los servicios Exequiales Jardines del Ecce Homo para lo cual es necesario mantener áreas comunes en buen estado se necesita también un área administrativa que permita coordinar todas las funciones que desarrollan al interior, así como la debida gestión de SST, SIGA y SGC. Geográficamente este punto está en la parte alta de la ciudad si no tenemos presente una adecuada disposición de los residuos estos podrían terminar en las fuentes hídricas cercanas en este caso el río Guatapurí asimismo se pretende minimizar la producción de residuos y aumentar la reutilización la y el reciclado de los ya generados.

En los servicios funerarios del cementerio se generan residuos de toda naturaleza encontrando residuos orgánicos e inorgánicos, los cuales pueden ser aprovechables, no aprovechables también encontramos residuos peligrosos en ocasiones con riesgo químico y otros con riesgo biológico, encontramos gran cantidad residuos de poda así como también de "RCD" (ALCALDIA DE BARRAQUILLA, 2021) estos residuos no se cuenta con un control adecuado de su producción y posibles reutilización en las adecuaciones de las tumbas que están por construir, asimismo la generación de material vegetal es bastante alta qué podría transformarse en abono orgánico para el mismo mantenimiento del parque, que se disponen en zonas no trabajadas o intervenidas de operación pero que sirve como refugio y proliferación de vectores adyacentes de las vegetación circundante del lugar que trae consigo riesgos a los empleados y visitantes.

2. OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA

2.1. OBJETIVO GENERAL

Formular programas para la implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos generados en la atención en salud y otras actividades – PGIRASA en el parque cementerio “Jardines del Ecce Homo”, dando conformidad con lo establecido en la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar un diagnóstico de la gestión Interna de los residuos “sólidos” generados en el parque cementerio.
- Determinar las características de los residuos “sólidos” generados por las diferentes áreas al interior del parque cementerio.
- Estructurar los programas prioritarios para la mejora de la gestión Interna de los residuos sólidos que contribuya con el PGIRASA.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA

La importancia de realizar la práctica, radica en darle a conocer a la entidad en qué puntos se encuentran las fallas de gestión interna de los residuos sólidos para permitir así mejorar el desarrollo de sus actividades, afianzando conocimiento y experiencia que permiten a la empresa ver el esfuerzo que se desarrolla y entender cómo se refleja en sus gastos lo que por supuesto brindará el nivel de confianza que la institución educativa le muestra. Durante todo el proceso de formación histórica de este parque, es considerado un patrimonio de la Diócesis de Valledupar, por sus características paisajísticas, ambientales, culturales del municipio.

Durante todo este tiempo se analizaron las problemáticas del desarrollo de la dirección interna de los residuos que hay en el entorno ambiental (RUIZ SANTOS, 2018) del parque cementerio que hace necesario referir una estrategia de saneamiento vital (Ministro de Salud y Protección Social, 2020), que acceda a la Diócesis contribuir y ganar mayor confiabilidad para con sus clientes, visitantes y comunidad de Valledupar de sus servicios, asegurando también el desarrollo económico, social en el marco de la economía circular, como una responsabilidad empresarial que le permitirá obtener a su vez incentivos tributarios.

El Saneamiento debe estar por escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente (Santoyo, 2011, pág. 4). Por todo lo anterior se hace necesario que se desarrollen estas prácticas, para poder darle un mejor seguimiento, al PGIRASA actual y mejorar en cuanto a su operatividad y administración, todo lo anterior con base en la legislación vigente sobre residuos “sólidos” y medio ambiente (DECRETO 1076 2015 Actualizado el 20 de Diciembre de 2021) y (Resolución 2184, 2019) de lo que con lleva a la necesidad de formular nuevos programas.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA:

El Parque Camposanto Jardines del Ecce homo, de la Diócesis de Valledupar, está situado en el Municipio de Valledupar, en el Departamento del Cesar, conforma una institución de servicios funerarios y exequiales que ayuda a satisfacer las necesidades de la comunidad en la que se distinguen dos grupos personal para la operación del parque:

Tabla 1

ADMINISTRACION PCJEH	#
Administrador Cementerio	1
Inhumadores	2
Auxiliares Inhumación	3
Exhumadores	2
Saneamiento y Ambiental	2
Conserje	1
Mecánico	1
Total	12

Nota: Registro de tablas del personal que labora permanentemente en la

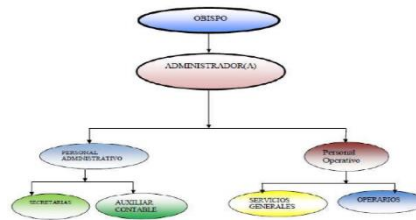
Tabla 2

COPERATIVA EXTERNA DE APOYO AL CEMENTERIO (ASOMANJAV)	#
Coordinador Mantenimiento Parque	1
Operarios Mantenimiento tumba	3
Operarios Mantenimiento terrazas Verde y Ornamentación	17
Total	23

Reseña Histórica. Fue fundado por Monseñor Vicente Roig y Villalba en el año 1974, en un amplio lote ubicado al norte de la ciudad he inician operaciones con lotes simples a perpetuidad y osarios en tierra, después la comercialización de lotes dobles con la probabilidad de reutilizar. Desde el año 1982 se inicia la prestación de servicio de arrendamiento de lotes. El parque camposanto un su inicio se proyectó a 60 años con implementación a perpetuidad, sin embargo, la elección de reutilización de los mismos, la proyección se dobla en la época. En la averiguación de continuar con su tarea, ha sido construida en 1994, la Funeraria La Esperanza y hoy conocía como Exequiales Jardines del Ecce Homo como una contestación a las necesidades de los individuos de escasos recursos en el instante de la pérdida de un ser estimado. Actualmente, hay 2.000 lotes fáciles para uso temporal en el parque camposanto y 1.100 bóvedas en el Camposanto Nuevo (Martínez García, 2020). Además, cuenta con el lote y espacios suficientes para la obra de osarios y lotes dobles, con la intención de saciar las necesidades de la sociedad.

- ✓ **Organigrama:** Jardines del Ecce Homo, Funeraria la Esperanza y Cementerio Nuevo de la Diócesis de Valledupar (Martínez García, 2020, págs. 6,7).

Figura 1.

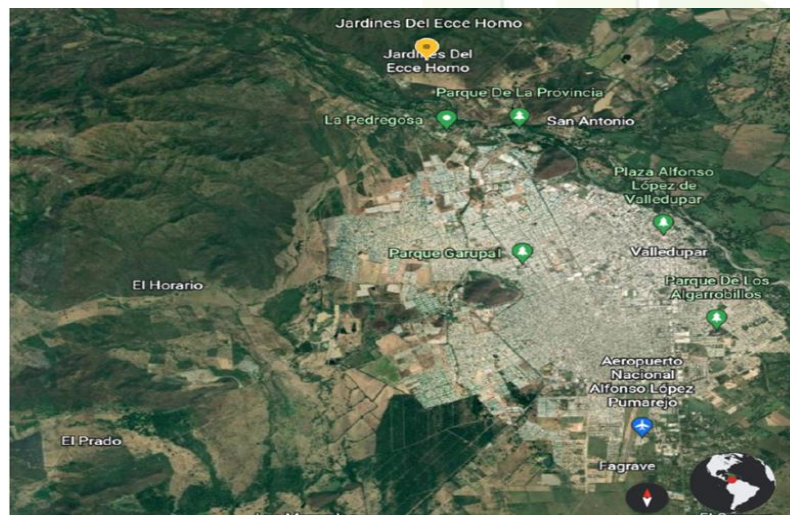


Fuente: Diócesis de Valledupar

4.2. MARCO CONTEXTUAL.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

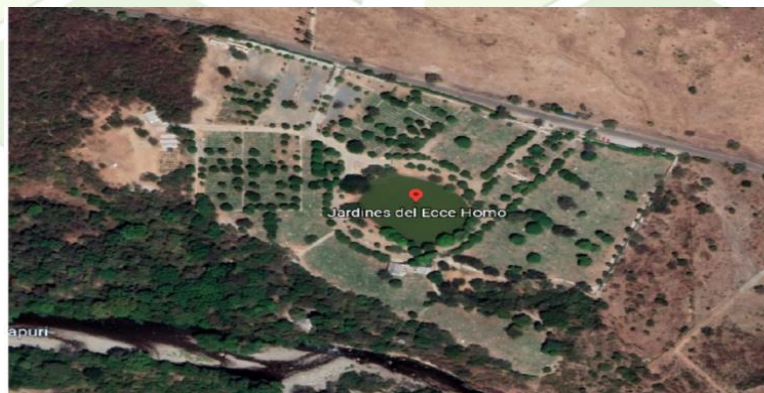
Figura 2



Fuente: Google Earth

PLANO PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO

Figura 3



Fuente: Google Earth

4.3. MARCO CONCEPTUAL.

Lista de nociones está en marcada en la integral de residuos en la salud (Decreto 351, 2014).

AGENTE PATÓGENO. Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

ANATOMOPATOLÓGICOS. Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados en ocasión de la realización de necropsias, práctica médicos, remoción quirúrgica, análisis entre otros, como resultado de estas.

ATENCIÓN EN SALUD. Conjunto de servicios prestados al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento, etc., para la población.

BIOSANITARIOS. Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, algodones, vendajes, guantes, o elemento desechable del sector salud introduzca.

BIOSEGURIDAD. Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

GENERADOR. Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades.

GESTIÓN INTEGRAL. Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de políticas normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta la disposición final de los residuos.

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

GESTIÓN INTERNA. Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento y almacenamiento interno de residuos en las instalaciones.

GESTOR RESIDUOS PELIGROSOS. Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo de la normatividad.

MPGIRASA: Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de los residuos.

PGRASA. Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por el generador que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

RECOLECCIÓN. Acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

RESIDUOS NO PELIGROSOS. Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad.

RESPEL. Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS. Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**

4.4. MARCO LEGAL Tabla 3

TIPO NORMA	NORMA	EXPEDIDA POR	TEMÁTICA
Ambiental	Ley 23 de 19/12/1973	Congreso De Colombia	Por la cual se conceden facultades extraordinarias al presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y protección al medio ambiente y se dictan otras disposiciones
Decreto Ambiental	DECRETO LEY 2811 18/12/1974	Congreso De Colombia	Por el cual dicta el Código de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente
Sanitaria	LEY 9 24/01/1979	Congreso De Colombia	por la cual se dictan Medidas Sanitarias
Norma General	CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991 ACTUAL, 1/07/2015	Congreso De Colombia	Constitución Política de Colombia, edición 2015, incluye las dos últimas reformas constitucionales y Actos Legislativos expedidos por el Congreso de la República.
Ambiental	LEY 99 22/12/1993	Congreso De Colombia	por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
Norma General	LEY 142 ACTUALIZADA 2021 11/07/1994	Congreso De Colombia	por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
Norma General	LEY 689 28/08/2001	Congreso De Colombia	Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994.
Sanitaria	DECRETO 2676 22/12/2000	Ministerio Del Medio Ambiente Y Ministerio De Salud	Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares
Sanitaria	DECRETO 1669 2/08/2002	Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio De Salud	por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000
Sanitaria	RESOLUCION 1164 6/09/2002	Ministerio De Medio Ambiente	por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares
Ambiental	DECRETO 838 23/03/2005	Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial	Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.
Sanitaria	DECRETO 4126 16/11/2005	Ministerio De La Protección Social	por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000, modificado por el Decreto 2763 de 2001 y el Decreto 1669 de 2002, sobre la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
Ambiental	DECRETO 4741 30/12/2005	Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial	Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral
Ambiental	RESOLUCIÓN 1362 2/08/2007	Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial	Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referenci a los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.
Ambiental	LEY 1252 DE 2008 27/11/2008	Congreso De Colombia	Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
Sanitaria	RESOLUCIÓN 1447 11/05/2009	Ministerio De La Protección Social	Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres
Sanitaria	RESOLUCIÓN 5194 10/12/2010	Ministerio De La Protección Social	Por la cual se reglamenta la prestación de los servicios de cementerios, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.
Ambiental	DECRETO 2981 20/12/2013	Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo	Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo
Sanitario	DECRETO 351 19/02/2014	Ministerio De Salud Y Protección Social	Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la Atención en Salud y otras Actividades
Ambiental	DECRETO 1076 26/05/2015	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector de Ambiente y desarrollo sostenible
Ambiental	RESOLUCION 0668 28/04/2016	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Por el cual se reglamenta el uso racional de bolsas plasticas y se adaptan otras disposiciones
Sanitaria	DECRET O 780 ACT UALIZADO 2021 6/05/2016	Ministerio De Protección Social	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Política Nacional Ambiental	CONPES 3874 21/11/2016	Departamento Nacional De Planeación Dnp	Política Nacional de Interés Social, Económico, Ambiental y Sanitario.
Ambiental	RESOLUCION 0472 28/02/2017	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Por el cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en las Actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones
Ambiental	RESOLUCION 1397 25/07/2018	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Por el cual se adiciona a la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adaptan otras disposiciones
Ambiental	RESOLUCIÓN 2184 26/12/2019	Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible	Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones

Nota: Referencias del marco legislativo ambiental y sanitario que distingue el tema de estudio

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA PRÁCTICA

5.1. CAMPO DE APLICACIÓN DE LA PRÁCTICA

Tabla 4

Lineas de Investigación		
Linea	Sub-linea	Tema
Sostenibilidad y Gestión Ambiental	Gestión Integral de los Residuos Sólidos	Manejo Integral Residuos (Hospitales, Respel, aprovechable, común, especial)

Nota: descripción de la línea, sublínea y tema de investigación del informe

5.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS

Tabla 5

OBJETIVOS	FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA EL INFORME
Efectuar un diagnóstico de la gestión interna de los residuos "sólidos" generados en el Parque Cementerio Jardines del "Ecce Homo".	Realizar inspección ambiental y sanitaria en el parque cementerio Jardines del Ecce Homo, Identificación y Reportes de Condiciones subestándar de carácter Sanitario
Determinar las características de los residuos "sólidos" generados por las diferentes áreas al interior del parque Cementerio Jardines del "Ecce Homo".	Seguimiento a los procesos de Construcción de Jardines o Tumbas, Adecuación de Tumbas u Osarios, Mantenimiento y Limpieza de Áreas, recolección, segregación y disposición de residuos Ordinarios. Seguimiento al proceso recolección segregación y disposición de respel.
Estructurar los programas prioritarios para la mejora de la gestión Interna de los residuos sólidos que contribuya con el PGIRASA.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programas de Minimización de RRSS ✓ Programas de Inhumación y Exhumación ✓ Programa de Manejo RESPEL ✓ Programa de Ornamentación, Mantenimiento y Desinfección de Áreas ✓ Programa de Control Vectores y Roedores ✓ Programa Operativo de Emergencia.

Nota: descripción de las funciones específicas conforme a los objetivos del tema de investigación del informe

5.3. RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN EN LA EMPRESA

Tabla 6

Nombre del Supervisor	Alan Camilo Martínez García
Cargo	Coordinador Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo
Título	Ingeniero Ambiental
Posgrado	Esp. Gerencia de riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo
Tarjeta Profesional	54238-355867 NTS
Licencia	17671
Experiencia	* Especifica: Ing. Ambiental en sistema de gestión Ambiental *Área: Diócesis de Valledupar, *Dependencia: Exequiales Jardines del Ecce Homo
Tiempo labora en Área	3.5 años

Nota: descripción del responsable del área en la supervisión de las practicas

5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

5.4.1. EFECTUAR UN DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS “SÓLIDOS” GENERADOS EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL “ECCE HOMO”.

La formulación de los programas para la implementación del plan gestión integral de residuos, se inicia con el diagnóstico del establecimiento generador, con el objetivo de identificar los aspectos que presentan inconformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente, y establecer de esta manera ajustes y medidas correctivas pertinentes (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 17). Para la elaboración del diagnóstico ambiental, fue necesario desarrollar una inspección de las instalaciones y el seguimiento de los procesos que se desarrollan al interior de este; definiendo las áreas de estudio como: Cerco perimetral, jardines, Lago, Servicio y Social, Capilla, Centro de disposición. Procesos o actividades desarrolladas como: proceso de control, vigilancia del parque, construcción de Jardines, Tumbas Adecuación de esta, Mantenimiento de estas, Limpieza y Desinfección de áreas como: (Oficina, Unidades Sanitarias, Cafetería, Bodega), Ornamentación y Mantenimiento de Arboles, etc.

Además de la revisión documental y seguimiento de la gestión interna de los residuos sólidos y sus principales áreas de generación de residuos, inspección de puntos de disposición temporal, rutas, contenedores, entre otras que se verifico condiciones ambientales y sanitarias en el camposanto JEH tomando como guía ejemplo la lista de chequeo general del instituto nacional de Salud (Ministro de Salud y Protección Social, 2020), además con apoyo de la empresa (AmbientalMente SAS, 2021) sociedad comercial y jurídica de servicios especializada en procesos ambientales, soluciones sostenible, estudios de impacto ambiental, permisos ambientales, asesorías ambientales con la que se contó para un ensayo de análisis ambiental general del cementerio aporte como guía para aplicar a las diferentes áreas del parque camposanto ubicado en el km 2 vía al Seminario Diocesano Juan Pablo II del municipio de Valledupar.

5.4.1.1. Lista de chequeo. Se logró el chequeo, por lo que se inspeccionó el estado de funcionamiento de residuos como expresa según (Ramírez Álvarez, 2009), provocados en el parque camposanto

Jardines del Ecce Homo en las diversas zonas, donde se integró temáticas, como Identificación, categorización, seguimiento de las operaciones, o sea reconocimiento de la interacción documental con lo ejecutado en las instalaciones del cementerio. Se elaboró, según los lineamientos legales del manual de métodos para la administración integral de residuos hospitalarios y semejantes en Colombia para más detalle en la categorización y código de colores (ver anexo J) (Resolución 2184, 2019), la lista de chequeo permitió conocer y profundizar los siguientes ítems tabla 7:

Tabla 7 Ítems que permitió conocer y profundizar

Revisar información documental del parque cementerio "PGIRASA (Martínez García, 2020) y PSB (Martínez García, 2021)"
Inspeccionar del Manejo de residuos en parque cementerio.
Identificar tipo de elementos de protección personal usados por los empleados en el Parque.
Identificar tipo de tecnologías que impliquen las buenas prácticas ambientales en cuanto al manejo de RRSS.
Reconocimiento del programa de contingencia que involucre los peligros que se logren exponer en el desempeño de los residuos.
Procedimientos internos desarrollados en el parque cementerio (Construcciones de Jardines y Tumbas, Adecuación de las mismas

Nota: Descripción detallada para el análisis de trabajo referenciados por (Ramírez Álvarez, 2009)

5.4.1.1.1. Datos generales de las listas de chequeo. Dichos datos contenían información de la organización, como: información general de la compañía y la dependencia estudiada, Razón social, Fecha, Dirección, Teléfono, Representante legal, referido por consulta (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 43).

5.4.1.1.2. Temas tratados en las listas de chequeo. Entre los contenidos específicos de la lista entran el diagnóstico y el juicio de las condiciones del tipo residuos provocados, características de los mismos y de contenedores existentes, recolección de residuos, segregación de residuos, uso de utensilios de cuidado personal, técnicas de desactivación, características de los sitios de almacenamiento y ruta interna los cuales se expresa en tabla 8 siguiente. (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 44):

Tabla 8 Temas tratados en las listas

1. Identificación y clasificación de los residuos. En la categorización, se especificaron los tipos de residuos provocados en el parque Camposanto. Además, se integró la evaluación para la segregación por medio del código de colores para la disposición del residuo, las condiciones especiales de almacenamiento, recolección de Respel.
2. Proceso de Generación, Segregación y recipientes para el almacenamiento de los residuos. Se hizo una evaluación de las propiedades primordiales, de acuerdo con el manual de sistemático para la administración integral de residuos hospitalarios y afines a esta en Colombia. Las cuales tienen que consumir los recipientes y las bolsas empleadas para la disposición de los diversos tipos de residuos causados en el Parque camposanto. Esta se hizo de la siguiente forma: Reutilizables (Contenedores): En los contenedores se consideraron los siguientes ítems: impermeabilidad, propiedades de las zonas, seguridad, tamaño, color y rótulo, de consenso al tipo de residuo. Recolección: Se inspecciono la ruta sanitaria, horario y frecuencia de recolección de los residuos.
3. Almacenamiento central Se examinó el lugar de almacenamiento, analizando la localización, el espacio para la división de residuos, vida de balanza para controlar el pesaje y construcciones para la defensa contra lluvia, sol y vectores.
4. Elementos de protección personal Se inspecciono y recomendó al personal el uso apropiado los elementos de protección personal que se le entrega a los trabajadores, que manipulan los residuos de la institución y se describieron las condiciones en que se encuentran.
5. Formación y educación. Mediante preguntas directas al personal involucrado con la manipulación de los residuos que se genera en el cementerio, se determina si han recibido capacitaciones en temas como: Legislación ambiental y sanitaria vigente, medidas preventivas ante situaciones de emergencia en las actividades de gestión integral de residuos en actividades del sector salud y otras actividades, riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades, y seguridad industrial y salud ocupacional.

Nota: Descripción de los temas puntuales de la lista tenidos en cuenta según la línea de investigación.

5.4.2. DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS “SÓLIDOS” GENERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS AL INTERIOR DEL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL “ECCE HOMO”.

El desarrollo de la caracterización **ha sido basado según** (Decreto 4741, 2005) del Ministerio de ambiente y la guía académica de laboratorio de residuos de la Universidad ECCI para hacer una **correcta categorización** de los residuos, en la que **se debería hacer** una caracterización cualitativa y cuantitativa siguiente de la tabla 9 muestra las razones de tal desarrollo.

Tabla 9 Indicaciones tenidas en cuenta para caracterizar

1) No hay centro almacenamiento específicamente RRSS Ordinarios o No peligrosos.
2) Solo se tiene un cuarto de almacenamiento de Respel.
3) La caracterización se desarrolló con los residuos No peligrosos del parque cementerio ya que las políticas de seguridad de la empresa y por el tipo de actividad y las medidas sanitarias nacionales no se permitió la manipulación de los residuos peligrosos en las características cualitativas de estas y solo permitió cuantitativa. se llevó a través de los registros de estos.

Nota: Condiciones específicas del desarrollo de trabajo de caracterización según lo permitido por la entidad

Esta fase, se estableció principalmente por la clasificación cualitativa por medio del código de colores estandarizado para residuos según la (Resolución 2184, 2019). Se utilizó el método de cuarteo para determinar cuantitativamente la generación de residuos Ordinarios o Comunes. Este método consistió en tomar los residuos sólidos dispuestos en el sitio determinada por el administrador del cementerio aislado de las áreas de generación residuos en el parque Cementerio y consistió en vaciar el contenido formando un montón sobre un área plana horizontal; homogenizar utilizando pala para mezclar; se dividió en cuatro partes iguales A, B, C, D y se eliminaron las partes opuestas A y C o B y D; dicha operación se repitió hasta obtener la muestra requerida. Para que el cuarteo sea eficaz, se tuvieron en cuenta las siguientes condiciones de la tabla 10 (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 46) y (ver anexo M):

Tabla 10 Condiciones de recipientes para el trabajo especificación particulares de método campo

Se utilizó recipiente limpio
El recipiente se pesó lleno a ras con residuos sólidos, homogenizando obtenidos de las partes eliminadas del tercer cuarteo.
Finalizado el proceso anterior, se obtuvo el peso neto de los residuos sólidos, pesando el recipiente junto con los residuos y restando el valor del recipiente.

Nota: Descripción del proceso metodológico implementado para caracterizar los residuos basado en la guía UECCI, Resolución 2184 de 2019 y Ramírez Álvarez, 2009.

5.4.3. ESTRUCTURAR LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE CONTRIBUYA CON EL PGIRASA.

Para el planteamiento de las alternativas de formulación se estableció con la recopilación, estructura y estudio de la información de la fase de Diagnóstico y fase caracterización de datos cualitativos y cuantitativos y análisis comparativo del registro de Residuos generados del periodo de los meses de prácticas de estudio (1 septiembre de 2021 a 1 febrero de 2022) con el año anterior y su relación con los servicios principales del cementerio (Inhumación y Exhumación). con el apoyo por parte del equipo administrativo del Exequiales Jardines del Ecce Homo y operativo del parque cementerio JEH.

6. CRONOGRAMA

Tabla 11

TITULO	FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGRISA EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO																			
DURACION DEL PROYECTO	5 MESES																			
TIEMPO	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
ACTIVIDAD	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ELECCION DEL TEMA																				
Recepción y/o radicación de solicitudes de practicantes por parte de Empresas.																				
Entrega al comité de investigación del programa del plan de trabajo - FASE 1 por parte de practicantes avalados.																				
Aprobación de planes de trabajo FASE 1 por parte del comité de investigación del programa																				
Recepción y/o radicación de informes FASE 2 por parte de los practicantes. Informes FASE 2 por parte de los practicantes.																				
Revisión y entrega de conceptos sobre informes FASE 2 por parte de evaluadores designados.																				
Autorizaciones de sustentaciones de informes de prácticas académicas VIABILIZADAS por los evaluadores, previa concertación entre director, Evaluadores y director Dpto.																				

Nota: descripción del tiempo que tomo el desarrollo de trabajo del informe de dichas prácticas.

7. PRESUPUESTO

Tabla 12

PRESUPUESTO								
ITEM	DESCRIPCIÓN							
1	RECOLECCION DE INFORMACION PREVIA A DIAGNOSTICO (Tiempo 1 mes)							
1,1	Inspeccion de instalaciones				Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Vr.Total
1,1,1	pasaje / recoleccion documento previo en Funeraria	2	\$ 3.000	2	\$	12.000		
1,1,2	Pasaje / Transporte al Cementerio* persona	2	\$ 10.000	4	\$	80.000		
1,1,3	Equipo Tecnologico (Camara o celular * Alquiler o seguro)	1	\$ 60.000		\$	60.000		
1,1,4	Alimentacion	1	\$ 10.000	4	\$	40.000		
	Total Inspeccion de instalaciones					\$ 192.000		
1,2	Seguimieto de Actividades				Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Vr.Total
1,2,1	pasaje para recoleccion documento previo en Funeraria	2	\$ 3.000	2	\$	12.000		
1,2,2	Pasajes para ir el Cementerio	2	\$ 10.000	4	\$	80.000		
1,2,3	Equipo Tecnologico (Camara o celular * Alquiler o seguro)	1	\$ 60.000		\$	60.000		
1,2,4	Alimentacion	1	\$ 10.000	4	\$	40.000		
	Total Seguimieto de Actividades					\$ 192.000		
2	CARACTERIZACION RRSS (Tiempo 1 mes)							
2,1	Implementos Seguridad				Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Total
2,1,1	Mascarilla N95	1	\$ 2.000	24	\$	48.000		
2,1,2	Cofia o Gorro	1	\$ 500	24	\$	12.000		
2,1,3	Cita de Señalizacion de Peligro (metros)	1	\$ 700	10	\$	7.000		
2,1,4	Guantes Nitrilo Aseo* par	1	\$ 4.000	3	\$	12.000		
2,1,5	botas * par	1	\$ 60.000	3	\$	180.000		
	Total Implementos					\$ 259.000		
2,2	Herramientas y Equipos				Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Total
2,2,1	bolsa o lona(paquete)	1	\$ 1.400	30	\$	42.000		
2,2,2	Pala(alquiler)	1	\$ 30.000	3	\$	90.000		
2,2,3	Rastrillo(alquiler)	1	\$ 25.000	2	\$	50.000		
2,2,4	Cita de seguridad	1	\$ 20.000	1	\$	20.000		
2,2,5	Balanza Romana (alquiler por dia)	1	\$ 40.000	4	\$	160.000		
2,2,6	Bascula (alquilerpor dia)	1	\$ 60.000	4	\$	240.000		
	Contenedor (volumen de forma regujar)	1	\$ 10.000	2	\$	20.000		
	Total Herramientas					\$ 622.000		
2,3	Papeleria/ Registro de Datos y Evidencia				Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Total
2,3,1	Guia de campo	1	\$ 600	4	\$	2.400		
2,3,2	Calculadora	1	\$ 50.000	1	\$	50.000		
2,3,3	Lapiz	1	\$ 500	2	\$	1.000		
2,3,4	Borrador	1	\$ 600	2	\$	1.200		
2,3,5	Equipo de evidencia (Cama o Celular)	1	\$ 60.000	1	\$	60.000		
	Total Papeleria					\$ 114.600		
2,4	Viatico y pago por Trabajo				Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Total
2,4,1	Pasaje / Transporte al Cementerio* persona	3	\$ 10.000	4	\$	120.000		
2,4,2	Alimentacion*persona	3	\$ 10.000	4	\$	120.000		
2,4,3	Mano/ Obra*dia	3	\$ 35.000	4	\$	420.000		
	Total Viatico y pago por Trabajo					\$ 660.000		
	3 TRABAJO DE OFICINA(Tiempo 5 meses)							
	organización y Presentacion de Informacion							
3,1	Computador	1	\$ 3.000.000	1	\$	3.000.000		
3,2	Remas de Papel	1	\$ 14.000	2	\$	28.000		
3,3	Impresora 3640	1	\$ 3.748.000	1	\$	3.748.000		
	Tintas	1	\$ 90.000	1	\$	90.000		
	CD	1	\$ 5.000	3	\$	15.000		
						\$ 6.881.000		
	TOTAL TRABAJO					\$ 8.920.600		

Nota: Gastos e ingresos previstos para periodo practicas

8. PRODUCTOS, INDICADORES Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

8.1 EFECTUAR UN DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS “SÓLIDOS” GENERADOS EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL “ECCE HOMO”.

El Parque Cementerio Jardines del Ecce Homo presenta un PGIRASA armado en el 2020 el cual fue la base para realizar el análisis documental y comparativo del desarrollo de las funciones específicas del parque cementerio. Este Plan fue desarrollado con fines de actualización para ajustarse a los nuevos requisitos expresados por Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio de Salud y Protección Social (Miranda Arias, 2021) con la que se esperaba mejorar el funcionamiento del servicio general de Exequiales Jardines del Ecce Homo el cual da a groso modo recolección de información de los residuos sólidos de las tres sedes en forma general con fin de conocer producción, la clasificación, la disposición y su posible aprovechamiento enfocado administrativamente, corporativamente y Operativamente de Exequiales Jardines del Ecce Homo. La Diócesis en pro de ser una entidad estricta en su gestión con los servicios; solicitó desarrollar un estudio adicional al Parque Cementerio Jardines del Ecce Homo con el objetivo de ser más detallados en aspectos operacionales de esta sede. En esta sede de Exequiales se encuentran algunas falencias frente al tema de códigos de matices de los recipientes y los tipos de restos que se generan en el parque cementerio entre otras.

Razón por la cual se estableció que se debía formular de programas para la gestión de los residuos “sólidos” comentado por (Lozano Pontón, 2008), específicamente del parque cementerio del cual se conoce que se encuentra clasificado según los (numerales 1.5 y 2.2 de la Resolución 5194, 2010) por su destinación, naturaleza y régimen jardines cementerio privado; y que actualmente este cuenta con los servicios específicos de Inhumación, Exhumación y Osarios. Por lo cual el diagnóstico representa mayor mérito de importancia del presente estudio hecho para dichas Formulación. Para este se tuvieron en cuenta las siguientes normas de interés para su inspección del cumplimiento, (Decreto 1669, 2002), (Decreto 4741, 2005) y (Decreto 351, 2014) enunciado por (Castellanos Palacios, 2020), además de la (Resolución 2184, 2019) y (Resolución 1344, 2020), lo cual se aplica a las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales e igualmente aquellas que finalmente gestionen los residuos generados en la atención en salud y otras actividades mencionado por (Ramírez Álvarez, 2009) a cual se describen a continuación:

Identificación y clasificación de residuos generados del parque cementerio. Al realizar las visitas e inspeccionar en cada uno de las instalaciones de parque cementerio aplicando revisión visual y consulta a operarios (Ver anexos D, E y J), se observó que no existía una identificación y clasificación adecuada de residuos en la disposición temporal por parte del personal y deudos y visitantes, ya que no se diferenciaba el tipo de residuo con el color de la bolsa o canecas o contenedores, por ejemplo, se contaminaban residuos reciclables con residuos ordinarios (Ramírez Álvarez, 2009, pag. 49).

Para la realización de una óptima caracterización y segregación de los residuos, se tuvo en cuenta lo establecido en la norma ICONTEC GTC 24, Decreto 2184 de 2019 y el decreto 1669 de 2002,

Resolución 1164 de 2002 que especifica la clasificación apropiada estandarizada para residuos del sector (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 49).

Tipo de bolsas y depósitos para acular temporalmente los residuos. Se realizó tomas fotográficas cuartos respel, restos, bodega, cafetería etc., del parque donde se observaron uso de contenedores abiertos sin tapa sin bolsas, uso de lonas residuos peligrosos abiertos, en las cuales se distingue (Ver anexo F):

Tabla 13 Condiciones del tipo de bolsas y depósitos para acumular temporalmente los residuos

<ul style="list-style-type: none"> • Los residuos no peligrosos no cuentan con puntos ecológicos específicos de segregación con recipientes acordes al código de colores visualización o señalización ni rotulado apropiado
<ul style="list-style-type: none"> • Sin una distribución correcta de los contenedores en todo el parque
<ul style="list-style-type: none"> • Algunos más pesados que otros
<ul style="list-style-type: none"> • Sin tapa ni cubierta de punto
<ul style="list-style-type: none"> • Los respel son almacenados en lonas abiertos
<ul style="list-style-type: none"> • Por lo cual produce lixiviados, propagación de mosquitos, vectores y sensación de malos olores.

Nota: Se describe condiciones sanitarias no favorables

Recolección. El personal operativo de administración desarrolla la recogida de manera manual en cada uno de las áreas generadoras, como: Jardines, cerco perimetral, vías, lago, área servicios (baños, oficina, cafería, bodega etc.) y cuenta con vehículo recolector interno con un solo día de recolección de estos por semana a sabiendas que la frecuencia de la ruta de recolección de residuos es de tres veces por semana, en algunas ocasiones se observó el desinterés de los operarios por usa los recipientes y las bolsas respectivos según el tipo de residuo generado (Ver anexos G).

Almacenamiento centra. Se pudo encontrar que se mezclan los residuos ordinarios, reciclables y peligrosos, ejemplo de ellos aceites usados o residuos biodegradables con acceso restringido a cualquier persona a cualquier persona, no cuenta con separación para cada tipo de residuo y no se encueta con los tipos de señalización, rotulación y avisos pertinentes o necesarios para todo el establecimiento. En general, el almacenamiento no cumple con las especificaciones del decreto 2676 del 2002. (Ramírez Álvarez, 2009, pág. 50)

Elementos de protección personal. El equipo de protección personal requiere reposición tales como indumentaria o uniforme, algunos empleados no les gustan usar tapas, máscaras antigás pues manifiesta que se sienten ahogados, se sugiere mantener contrato fijo con entidad suministradora de dotaciones para evitar los alegatos, quejas y reclamos a ello.

Diagnóstico de áreas. En general se sugiere personal específico de aseo para la limpieza del parque en especial los días viernes, sábados y domingos además de reestructurar algunos sitios locativos como baños que tienen puntos evacuación de agua servida con desnivel no adecuado. Cuartos de respel

sin rotular, limpieza de vías y canal agua de lluvia, selección de área para organiza el centro de acopio de residuos con sus compartimientos según tipo residuos. (Ver anexo D)

Nota: no realizan cremación ni cuenta con licencias de emisiones por cremación lo que si nota es la presencia de malos olores en ocasiones por la mala disposición de residuos peligros en sistemas de evacuación de agua residual o lixiviado que en algunos casos resulta siendo semisólidos lo cual conlleva a problemas ambientales y sanitarios de los jardines llamado la atención vectores y roedores y otras especies benéficas.

Diagnóstico de operaciones: con base en el desarrollo de la inspección se diagnosticó que las operaciones que mayor generación de residuos que se da es:

la poda césped pues su operación es permanente

la poda de árboles que, aunque no es permanente su producción en épocas como octubre por ejemplo registro picos altos

igual el mantenimiento de los mismos ya que este se desarrolla en todo el parque.

Otras operaciones como las construcción y adecuación de tumbas reflejan residuos sólidos de tipo especiales RCD de la (Resolución 472, 2017) en los que, por su normatividad, aunque sean pocos deben tratarse como tal con la cual requiere de un área debidamente seleccionada para su disposición temporal señalizado y encerrado en donde pueda ver que provecho puede sacar de ellos y luego si en el tiempo que considere la administración solicite los servicios para su disposición externa.

Operaciones como la exhumación que de alto riesgo para los operarios como para la salud pública de deudos y turistas debe controlarse la disposición de residuos sólidos o semisólido se exponen a zonas de jardín que modifica estética y saneo de las instalaciones del parque generando repudio al lugar. (Ver anexos H y I).

Diagnóstico de tecnologías limpias. Los datos de la documentación suministrada muestra que el personal directivo, concluyó que la organización conoce los programas de tecnologías limpias, no obstante, el programa de reciclaje no se hace de manera correcta, ya que mezclan de forma frecuente residuos reciclables y no se usa el código de color correcto para dividir residuos a la vez la empresa no ha implementado tecnologías limpias en cuanto al aprovechamiento de residuos para mejoramiento del paisaje, las instalaciones fueron pintadas con colores claros, bajo uso de bombas y motores que son de otro campo de estudio ambiental y en cuanto al bajo uso de bolsas plásticas, y ventilación natural y ahorro de agua para saneamiento captada del río, el personal es consciente de cerrar la llave si no hacen uso de ella y de utilizar la cantidad necesaria para sus actividades.

En cuanto a los programas de reciclaje aun que desarrollan la recuperación no se tiene registro de gestión de cada material, así como el de aprovechar los residuos biodegradables, que se produce en volumen para reciclado y gran cantidad para transformación para el mismo parque y este es efectuado por todo el personal del establecimiento, el cual genera un dinero sin embargo este ingreso podría ser mayor si se mejoraran las técnicas en la separación y recolección (Ramírez Álvarez, 2009) (Ver anexo L).

8.2 DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS “SÓLIDOS” GENERADOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS AL INTERIOR DEL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL “ECCE HOMO”.

Los resultados logrados de la caracterización cualitativa y cuantitativa en la que se menciona el tipo de residuos provocados en el parque camposanto en las superficies a lo largo del mes de octubre del 2021 lo que explica las propiedades físicas, tienen, que se ven en seguida. (Ver anexos M, N, O). Por otro lado, los registros de años anteriores a prácticas y las del periodo actual.

8.2.1. DATOS PREVIOS CONSIDERADOS

Tabla 14

INFORMACION PREVIA DE DISPOCION RRSS	
# CONTENEDORES	65
# JARDINES ACTUALES	13
EQUIPO RECOLECTOR	2
AREAS GENERACION NO RESPEL	Entrada, Parqueadero, Jardines, Cafetería, Oficina, Bodega
AREAS RESPEL	Jardines, Bodega, Cuarto RESPEL, Cuarto Resto de Exhumación
REGISTRO	NO RESPEL, RESPEL
CAPACIDAD CONTENEDOR(M3)	0,21
FRECUENCIA DE RECOLECCION(DIAS)	8
RSUsueltos	200 kg / m3
AREA DEL PARQUE CEMENTERO EN USO	9,7106053 Ha
Área en Metros Cuadrados	97106,053 m2
Los RESPEL	Dispuesto en camilla debidamente empacados en sacos llevados al cuanto para ser embalados y sellados rotulados para presentación al servicio especial aseo

Nota: Información recolectada documental y de campo

Se procedió al desarrollo de la tabulación del registro de residuos sólidos no respel y respel entregados a los gestores externos entre septiembre del 2020 a enero de 2021 del mismo periodo de prácticas para su análisis comparativo entre septiembre del 2021 y a enero de 2022 (Ver anexos R y S). Así mismos se tabulo el registro de las actividades principales del cementerio para conocer su dinámica en relación con el desarrollo de la producción de residuos del mismo periodo (Ver anexos T, U, V y W).

Tabla 15: CARACTERIZACIÓN RRSS NO PELIGROSOS

TIPO RRSS QUE SE GENERA EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO	SEMANA 1			SEMANA 2			SEMANA 3			SEMANA 4		
	MUESTRA		Wsemana 1 (Kg)	MUESTRA		Wsemana2 (Kg)	MUESTRA		Wsemana 3(Kg)	MUESTRA		Wsemana 4 (Kg)
NO RESPEL	PESO (Kg)	PS(%)	650	PESO (Kg)	PS(%)	450	PESO (Kg)	PS(%)	1100	PESO (Kg)	PS(%)	2200
HOJAS, RAMAS, TALLOS DE ARBOLLES	6	9,7	6290	30,00	32,9	14786	36,00	23,48	25832	72,00	47,9	105459
PODA DE CESPED	25	40,3	26210	35,50	38,9	17497	60,50	39,47	43412	40,33	26,9	59077
RESTOS DE COMIDA O ALIMENTO	1	1,6	1048	2,00	2,2	986	3,00	1,96	2153	2,00	1,3	2929
PAPEL PLASTIFICADO	0	0,0	0	1,00	1,1	493	1,00	0,85	718	0,67	0,4	978
CARTÓN PLASTIFICADO	0	0,0	0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,0	0
PLASTICOS NO APROVECHABLES, (EMPAQUES, ENVOLTURAS Y ENVALAJES, VASOS DESECHABLE, POSILLO DE CAFÉ DESECHABLE)	0,8	1,3	839	0,20	0,2	99	1,00	0,85	718	0,67	0,4	978
BARRIDO	0	0,0	0	7,10	7,8	3499	7,10	4,63	5085	4,73	3,2	6933
SERVILLETAS, TAPABOCA Y PAPEL HIGIENICO	1,5	2,4	1573	1,50	1,6	739	3,00	1,96	2153	2,00	1,3	2929
TELA	0	0,0	0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,0	0
MINAS DE ESFEROS	0	0,0	0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,0	0
ICOPOR	4	6,5	4194	0,65	0,7	320	4,85	3,03	3337	3,10	2,1	4541
FLORES ARTIFICIALES	18	29,0	18871	6,40	7,0	3154	24,40	15,92	17508	18,27	10,8	23826
RESTOS DE ESCOMBROS	0	0,0	0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,0	0
TETRAPACK	0,1	0,2	105	0,40	0,4	197	0,50	0,33	369	0,33	0,2	488
BOLSAS PLASTICAS / CONTENGAN COMIDAS	0,6	1,0	629	0,00	0,0	0	0,60	0,39	431	0,40	0,3	588
BOLSA DE CEMENTOS	0,5	0,8	524	0,00	0,0	0	0,50	0,33	369	0,33	0,2	488
OASIS	2	3,2	2097	2,20	2,4	1084	4,20	2,74	3014	2,80	1,9	4101
RAE'S	0	0,0	0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,0	0
ENVASES DE VIDRIO (BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS)	0,3	0,5	315	2,05	2,2	1010	2,35	1,53	1686	1,57	1,0	2295
ENVASES DE PLASTICO (BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS)	2	3,2	2097	1,80	1,8	789	3,60	2,35	2583	2,40	1,6	3515
ENVASES DE ALUMINIO O LATA (BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS)	0,2	0,3	210	0,10	0,1	49	0,30	0,20	215	0,20	0,1	293
CARTON (CAJAS)	0	0,0	0	0,80	0,7	296	0,80	0,39	431	0,40	0,3	588
PAPEL (ARCHIVOS)	0	0,0	0	0,00	0,0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,0	0
TOTAL RESIDUOS GENERADOS POR SEMANA	62	100	//////////	91,30	100,0	//////////	153,30	100	//////////	150,2	100	//////////

Nota: Registro de los datos cuantitativos de residuos no peligrosos por semana

Tabla 16: ANÁLISIS EN W Y %W RRSS QUE SE ESTIMA SE PRODUCE POR SEMANA

TIPO RRSS QUE SE GENERA DE LAS PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO	Promedio W* semana	W por Clase RRSS O	Promedio %W* semana	% por Clase RRSS O
NO RESPEL	Xw		X%w	
HOJAS, RAMAS, TALLOS DE ARBOLLES	36,0	78,3	28,5	66,6
PODA DE CESPED	40,3		36,4	
RESTOS DE COMIDA O ALIMENTO	2,0		1,8	
PAPEL PLASTIFICADO	0,7	31,3	0,5	29,3
CARTÓN PLASTIFICADO	0,0		0,0	
PLÁSTICOS NO APROVECHABLES, (EMPAQUES, ENVOLTURAS Y ENVALAJES, VASOS DESECHABLE, POSILLO DE CAFÉ DESECHABLE)	0,7		0,7	
BARRIDO	4,7		3,9	
SERVILLETAS, TAPABOCA Y PAPEL HIGENICO	2,0		1,8	
TELA	0,0		0,0	
MINAS DE ESFEROS	0,0		0,0	
ICOPOR	3,1		3,1	
FLORES ARTIFICIALES	16,3		15,7	
RESTOS DE ESCOMBROS	0,0		0,0	
TETRAPACK	0,3		0,3	
BOLSAS PLÁSTICAS / CONTENGAN COMIDAS	0,4		0,4	
BOLSA DE CEMENTOS	0,3		0,3	
OASIS	2,8	2,6		
RAEE'S	0,0	0,0		
ENVASES DE VIDRIO (BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS)	1,6	4,6	1,3	4,1
ENVASES DE PLÁSTICO (BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS)	2,4		2,2	
ENVASES DE ALUMINIO O LATA (BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS)	0,2		0,2	
CARTON (CAJAS)	0,4		0,3	
PAPEL (ARCHIVOS)	0,0		0,0	
TOTAL RESIDUOS GENERADOS POR SEMANA	114,2	114,2	100	100,0

Nota: promedios por semana de W y % W según la clase de residuos

Tabla 17: W y % W de RESPEL

% DE PESO POR MATERIA L	TIPO RRSS QUE SE GENERA DE LAS PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	TOTAL
	GUANTES USADOS DESECHABLES, POLAINAS DESECHABLES GORROS DESECHABLES, MASCARILLAS ANTIGAS, INDUMENTARIA, RESTOS DE COFRE FUNEBRE, RESTOS DE ROPA CADAVER, DESECHABLE, RESTO DE CALZADO MATERIA ORGANICA, BOLSAS PLÁSTICAS (LONAS)	23	62	30	34	149
	%W	15,4	41,6	20,1	22,8	100

Nota: Registro de los datos cuantitativos de Respel recogidos por gestor externo de SAC

8.2.2. ANALISIS DEL REGISTRO DE CARACTERIZACIÓN NO RESPEL Y RESPEL

Con el propósito de conocer la situación del esquema operativo del parque y proponer mejoras al funcionamiento del PGIRASA de la entidad se describe a detalle cuantitativamente los residuos generados que aparecen en el registro de caracterización desarrollado de las tablas 15, 16 de residuos no peligrosos y 17 de peligrosos, que fue recolectado por semana de cana uno del ilustrado o enunciado en estas durante un mes, en la tabla 18 se tiene en cuenta los siguientes datos de caracterización.

Tabla 18

Detalles de la Tabla 15 se registra datos de caracterización de residuos no peligrosos con la descripción de:
La clase de residuo
Semanas recolectadas,
Los pesos de cada uno de los residuos encontrados en la muestra
Peso total de muestra
El porcentaje del peso de estos
Total, de residuos producidos de la semana
La estimación del peso por semana de cada uno





Nota: En esta tabla solo se determinó el estimativo por semana de la producción residuos no peligrosos y en la que se pesa cada uno de residuos identificados según su clasificación establecida en las normas (Artículo 2.8.10.5 del Decreto 780 del 2016, 2016) enunciando en el trabajo de (Mellizo Zemanate, 2021) y basado en (Art. 5 del Decreto 351, 2014) y con la que se confirma y determina la clase residuo no peligrosos del parque cementerio por la (Resolución 2184 , 2019) con el nuevo código de colores.

La tabla 16 registra el análisis de los pesos promedios de los residuos no peligrosos estimados que describen el tipo de residuos según la clasificación de la (Resolución 2184, 2019) con el nuevo código de colores que muestra los datos de interés; como este promedio de peso por semana de cada residuo hallado, El peso total promedio de cada clase de residuos, Los porcentajes promedio de cada residuo encontrado, El porcentaje promedio total estimado de la clase residuos.

El desarrollo de esta caracterización reflejó la identificación y el peso promedio estimado por semana y % de des los mismos de producción de los residuos generados en el parque cementerio la cual se realizó con base en la guía de campo o de laboratorio de caracterización residuos como soporte en la que se especifican los datos de la muestra, el tiempo de duración de la actividad y finalmente observa los residuos encontrados.

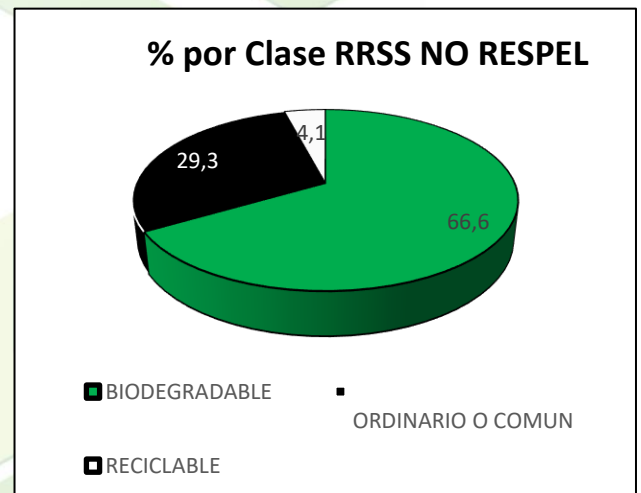
Los resultados obtenidos distinguen cuantitativamente el peso y porcentaje representativo de la clase de residuos generados en todo el parque, se observa continuación una tabla resumen con grafica que se extrajo de la tabla 16 de caracterización que se resume en la siguiente tabla numero 19 con su grafica %.

Tabla 19: Resumen Análisis Caracterización

CODIGO ETIQUETAS	W (kg) por Clase RRSS NO RESPEL	% por Clase RRSS NO RESPEL
 Biodegradable	78,3	66,6
 Ordinario	31,3	29,3
 Reciclable	4,6	4,1
 Peligrosos	149	

Nota: Resumen de peso y % de peso caracterizado

Grafica



Nota: grafica % de cada clase de residuos no Respel
Fuente: Propia

La tabla 15 registra datos de manifiestos de residuos peligrosos que registra la entidad de gestión externa con respectivo peso y porcentaje por semana de estos que durante el periodo de los 5 meses de estudio manifestó solo la clase de residuos peligrosos biosanitarios.

Nota: Esta característica es solo de los registros de pesos tomados del cuarto de residuos peligrosos que pesa el gestor externo y por lo cual no tiene relación absoluta de la inspección desarrollada de trabajo de campo ya que conforme al diagnóstico se observa otros residuos encontrados. Conforme a los resultados de la caracterización cualitativa, la generación de los residuos en el parque, puede clasificarse a gran escala de la siguiente manera: Residuos Peligrosos (químico y de riesgo biológico) y Residuos No peligrosos (biodegradables, reciclables, ordinarios) referido por (Ramírez Álvarez, 2009).

Para la caracterización cuantitativa, se contó con los residuos producidos en las áreas de Jardines, servicios social (cafetería, oficina, capilla, bodegas, baños públicos, lago, parqueadero, canal cerco perimetral del parque) en un lapso del mes de octubre 2021 así como el seguimiento de estos y sus operaciones relacionados (la muestras utilizadas fueron proveniente de los contenedores dispuestos en las instalaciones de las áreas del parque recolectados y dispuestos en un área seleccionada por la administración y lejos de la zona de funcionamiento del parque), los cuales fueron pesados en el mismo utilizando el método del cuarteo. Con base en la información del PGIRASA actual suministrado por la entidad nos indica que se hizo necesario verificar indicadores gestión según estos que deben seguir registrando como medida de la gestión interna de la entidad, comparar sus porcentajes con los encontrados.

Cómo se puede apreciar el peso promedio de 78,3kg/semana que corresponde al 66.6% de los residuos generados en el parque son de tipo biodegradables producto del desarrollo de las actividades de poda césped y árboles en el espacio como documenta (ALCALDIA DE BARRAQUILLA, 2021) de zonas verdes convirtiéndose esté en un indicador potencial de aprovechamiento que con una apropiada gestión de los mismos facilitara su incorporación al ciclo productivo de la economía circular con etapas bien marcadas y así introducirlo como material procesado a los servicios comerciales exequiales de Jardines del Ecce Homo que como tal debe ser registrada, documentada y soportada técnica, administrativamente

Otro indicador de interés en relación con los residuos generados son los de tipo Ordinarios o común que representan el 29.3% de todos los residuos generados en el parque en zonas de jardines, cerco

perimetral, de servicio social y lugares de operación, convirtiéndose éste en un indicador para la minimización de los mismos con el seguimiento de su generación y comparación mes a mes o año a año, en la que representa hoy los registros de recolección de residuos por parte del gestor externo Aseo de Norte SA. E.S.P según lo emitido por (Ministro de Salud y Protección Social, 2020) que apoya como colaborador externo en la gestión de la disposición de estos residuos. Pero con el propósito de mejorar la operación de su debida segregación en la fuente de los residuos con forme a las especificaciones de las normas como son (Decreto 351, 2014), (Resolución 2184 , 2019) y (Decreto 2981 , 2013) para contribuir en la reducción de impactos ambientales asociados al mismos y al igual que controlar los riesgos asociados en materia de (Brill y la Academia de Derecho Internacional de La Haya, 2022)de visitantes y deudos .

Otro indicador de interés; de bajo en peso, pero de alto en volumen que corresponde al 4.1% de los residuos generados en el parque de tipo reciclable con la que como entidad y de sentido pertenencia y responsabilidad corporativa o empresarial debe comprometerse darle seguimientos de su generación y gestión de disposición a gestores externos a través de registros de las entidades recicladoras de estos.

Por ultimo y no menos importantes por el tipo de actividad de esta empresa los relacionado con la producción residuos peligrosos generados en jardines, bodega de químicos, cuartos restos, cuarto respel con una producción promedio 149 kg/mes con el cual nos muestra que debemos mejorar su manipulación y disposición, así como registrar y su indicador de gestión mes a mes, año a año. En relación con las nomas que lo soportan en (Decreto 4741, 2005) , (Decreto 2981 , 2013), (Decreto 351, 2014), resolución 2184 de 2019, para contribuir en la reducción de impactos ambientales asociados al mismos y al igual que controlar los riesgos asociados en materia de seguridad y salud de trabajadores y la salud pública de visitantes y deudos

8.2.3. COMPARATIVOS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ENTREGADOS A LOS GESTORES EXTERNOS

La información registrada de los datos de las tabulaciones de los anexos R y S que refleja el comportamiento de la producción de residuos que fueron entregados a los gestores externos del periodo de las prácticas con el mismo periodo de esta del año anterior es decir periodo de septiembre de 2020 a enero de 2021 y prácticas de septiembre de 2021 a enero 2022. La intención del análisis es clara y precisa, ver como es el cambio de producción semana tras semana y mes tras mes comparando los periodos de prácticas y del año anterior; de los anexos P y Q que muestra (tipo de residuos entregados, tipo de generador, año, día entregado, mes, peso, % de peso día entregado, total, peso mes)

Con base en los registros se puede apreciar que los residuos sólidos entregados al gestor son de tipo ordinario y estos son recolectados semanalmente. se representa los % de peso semanal de cada mes que es entregado. Además, representan la producción de cada mes, el total entregado durante los 5 meses y el porcentaje de peso de cada mes durante todo el periodo de prácticas al igual que con el periodo anterior. También se ilustra las gráficas de las mismas, así pues, se describe como referencia comparativa el análisis de gráficas tipo pastel con sus datos porcentuales de cada mes de cada periodo y tipo de residuos que se muestra.

Las gráficas tipo pastel visualizadas extraídas del registro de residuos ordinarios entregados en los periodos de septiembre de 2020 a enero 2021 y de septiembre de 2021 a enero 2022 se puede apreciar la comparación de los porcentajes de los meses de cada periodo estudiado se describe cómo cambia mes a mes y las diferencias porcentuales del peso producido de cada mes que relaciona con los 4 primeros valores negativos que se interpreta como una disminución porcentual de los residuos de este tipo pero que en el mes de enero refleja lo contrario aun aumento porcentual del 23.9% de peso producido.

8.2.4. ANÁLISIS RELATIVO DE PRODUCCIÓN DE RESIDUOS CON RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CEMENTERIO

Después de conocer el comportamiento del desarrollo de las actividades principales del cementerio registradas en los anexos T, U y V, W la cual representan el número de Inhumación y Exhumación que se desarrollaron al interior del parque y que son estas el trámite legal y administrativo que regula salud pública y como es de notar también al ambiente. En la que se observa datos de producción por mes y su % y promedio porcentual de las inhumaciones y exhumaciones con base en los anexos Z 9, Z10 y Z11 de los ejemplos de registro de dichas actividades. Esta muestra a demás las gráficas en la que se visualiza el comportamiento de la actividad de una semana a otra y de un mes a otro estos son:

Tabla 20

Inhumaciones por día
Inhumaciones por semana
Total, de Inhumaciones por mes
Promedio de Inhumaciones por día

Tabla 21

Exhumaciones por día
Exhumaciones por semana
Total, Exhumaciones por mes
Promedio Exhumaciones por día

Con base a estos los datos extraídos se estima el porcentaje por mes de producción de inhumados y exhumados, el promedio de inhumaciones y exhumaciones producido por semana del periodo que nos indica en general un cambio que estas tienen en cuanto al promedio de residuos en cada periodo, mientras que promedio porcentual por mes de los periodos se mantiene en el mismo valor.

8.3. ESTRUCTURAR LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS QUE CONTRIBUYA CON EL PGIRASA

Con los resultados reflejados del desarrollo del diagnóstico que se realizó y la determinación de la caracterización de los residuos y su análisis y comparativo de registros estos junto con sus actividades principales se establece las alternativas apropiadas para el manejo integral de residuos sólidos en el parque cementerio consultado de (Ramírez Álvarez, 2009) y (Téllez Maldonado, 2012).

8.3.1. REFORMULACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES.

El comité ambiental deberá formular nuevas directrices para el manejo de los residuos sólidos generados en el marco de la atención en salud y otras actividades del parque cementerio Jardines del Ecce Homo, de tal manera que vayan encaminadas a ofrecer servicios de calidad en el uso de tecnologías más limpias como una responsabilidad corporativa que permita sostenibilidad en una economía circular. A continuación, se identifican las responsabilidades de los miembros del Comité Ambiental para la ejecución del PGIRASA (Ramírez Álvarez, 2009).

- **Responsabilidades del director general, Administrativo y Financiero:**

Tabla 22

<ul style="list-style-type: none">-Velar por el cumplimiento de los métodos establecidos y asegurar la administración integral de los residuos.-Obtener las autorizaciones a que haya falta.-Responder en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente como resultado de cualquier contenido químico o biológico no proclamado a la compañía prestadora del servicio particular de limpieza y a la autoridad ambiental.-Supervisar que se capaciten técnica y continuamente sus funcionarios en las acciones y actividades exigidas en el plan para la gestión integral ambiental y sanitaria de los residuos.-Responder por el manejo de los residuos del parque cementerio hasta cuando sean tratados, aprovechados y/o dispuestos de manera definitiva. Esta obligación se extiende a los afluentes, emisiones, productos y subproductos de los residuos peligrosos, por los efectos ocasionados a la salud y ambiente.-Implementar el proyecto para la administración integral ambiental y sanitaria interna de sus residuos, acorde a los métodos exigidos por el Ministerio del Ambiente, casa y desarrollo sustentable y el Ministerio de salud.

Nota: Descripción de funciones que permite que no se incurra en errores que puedan afectar el funcionamiento del parque

- **Del responsable Ambiental Y de Saneamiento:**

Tabla 23

-Diseñar y llevar a cabo con los programas planteados sobre el desempeño de residuos firmes del parque camposanto.
-Aclarar las dudas relacionadas al manejo de residuos del parque cementerio.
-Mantener actualizado el Proyecto de administración integral de los Residuos rígidos, protocolos, estándares operacionales y anexos.
-Realizar el diagnóstico situacional ambiental y sanitario cada año, o en el momento que se generen grandes cambios en los procesos o actividades.
-Diseñar la composición servible y dedicar responsabilidades para la ejecución del proyecto de administración ambiental y sanitario.
-Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.
-Reunirse al menos una vez al mes para comentar las inquietudes de los ayudantes y/o consumidores externos, adelantos del proyecto, aceptación de cambios en el proyecto y/o procesos involucrados con la administración ambiental.
-Revisar el funcionamiento ambiental del parque camposanto JEH, al menos una vez al año.

Nota: Descripción de funciones que permite medir con precisión la implementación del PGIRASA en el parque

- **Del jefe de Servicios Generales**

Tabla 24

-Velar ya que los métodos de recolección y disposición de los residuos descritos se cumplan en la presente formulación del desempeño de residuos rígidos del parque camposanto.
-Velar ya que el personal de limpieza, cumpla con las reglas descritas en esta formulación sean rigurosa, así como la implementación de los recursos de custodia personal requeridos para el cargo.
-Informar al Comité de Administración Ambiental y Sanitaria sobre cualquier irregularidad que se presente en la recolección o desempeño de los residuos.

Nota: Descripción de funciones que permite velar por el saneamiento del parque

- **Responsabilidad del Coordinador de Salud Ocupacional**

Tabla 25

Vigilar el correcto empleo de las normas establecidas en el Plan de Gestión Ambiental y Sanitario.
-Velar por el correcto uso de los elementos de protección personal de todos los cargos, y líderes de área u operación del parque cementerio.
Colaborar con la coordinación de la capacitación continuada de todo el personal de la Institución en cuanto a manejo de residuos del parque cementerio.
-Informar al Comité de Gestión Ambiental y Sanitaria sobre cualquier irregularidad o accidente de trabajo que se presente por el inadecuado manejo de los residuos.

Nota: Descripción de funciones que permite medir la seguridad de los empleados

8.3.2. COMPROMISO INSTITUCIONAL DEL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO.

Jardines del Ecce Homo es una entidad prestadora de servicios del sector salud conexas a la atención de exequiales de inhumación y exhumación de cadáveres de Valledupar y fuera de dicho lugar, la cual ofrece esmero a toda la sociedad como entidad del servicio fúnebres y conoce su responsabilidad como generador de residuos sólidos provocados en el ámbito de la atención en salud y otras actividades y se compromete a detectar, dividir, desactivar, mover, guardar y aprovechar los residuos causados en las instalaciones del parque camposanto manteniendo y aplicando los programas formulados para la administración ambiental con el personal, la sociedad y el medio ambiente, teniendo como objetivo mantener el control de y reducir los impactos causados en el ambiente directos e indirectos por medio de actividades internas y externas (Ramírez Álvarez, 2009) y (NormasSalud , 2022)

8.3.3. DISEÑO DEL ESQUEMA DE FORMATOS DE REGISTROS DE GENERACION DE RESIDUOS, TABLA COMPATIBILIDAD DE QUIMICOS, RUTA SANITARIA INTERNA Y PUNTOS ECOLOGICOS DE SEGREGACION, ESQUEMA DE PUBLICIDAD SEÑALIZACIÓN.

Se diseñó sobre el plano actualizado del parque cementerio sin escala el esquema de generación de residuos, la ruta sanitaria y los puntos ecológicos para la debida segregación teniendo presente, la tranquilidad y facilidad para el funcionamiento correcto de los residuos, el tamaño de la instalación, la población y el reparto de las zonas dentro del parque cementerio (Ramírez Álvarez, 2009), (Ver anexos X's, "Y" y los Z's,).

8.4. RESULTADO DEL ANALISIS DEL ESTUDIO PARA LA FORMULACION DE LOS PROGRAMAS A APLICAR A LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL PARQUE

Como resultado del desarrollo de inspección, seguimiento y apoyo a la gestión ambiental en el diagnóstico, caracterización y definición de alternativas para los residuos generados el parque se describen las acciones de manejo que formularon de programas que se necesitan para llevar a cabo en la gestión residuos sólidos generados en el desarrollo de las operaciones diarias en el parque Cementerio Jardines del Ecce Homo los cuales son los siguientes (Giraldo Gutiérrez, 2013).

PROGRAMAS

Como propósito del mejor cambio de las operaciones se establecen estos por prioridad según lo estime la entidad:

Tabla 26 Programas enunciados

1. Programa de Minimización de RRSS
2. Programa de Inhumación y Exhumación
3. Programa de Manejo RESPEL
4. Programa de Ornamentación, Mantenimiento y Desinfección de Áreas
5. Programa de Control Vectores y Roedores
6. Programa de Emergencia o Contingencias.

Nota: Definición de programas seleccionados por formular

1 programa de Minimización de RRSS

Objetivo: Reducción, Reutilización, Reciclado y Valorización de los residuos Sólidos para disminución de los costes de la gestión de residuos además de un ahorro del consumo de materias primas como apoyos fundamentales para lograr su adecuado manejo en todos sus componentes, desde la generación hasta su tratamiento y disposición final.

Meta: Asegurar un correcto manejo de los residuos sólidos del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades del parque cementerio ya documentado. Y desempeñar la normatividad ambiental vigente.

Alcances: Disminuir riesgos para el ambiente y salud al público, marco laboral,

Actividades:

- Segregación de residuos en la fuente.

Se realizará teniendo en cuenta la (Resolución 1164, 2002), (Decreto 351, 2014) y (Decreto 4741, 2005) para los residuos sólidos. Se aplicará en el sitio de generación y para dar cumplimiento al código de colores actualizado que contará con tipos de recipientes de color Negro, Verde, Blanco y Rojo, los cuales estarán debidamente rotulados según especificaciones de Artículo 4 de la resolución 2184 de 2019 con puntos específicos señalizados de disposición o separación de residuos en áreas de Jardines (zona peatonal, lago, Osarios, Cerco perimetral), áreas de Servicios social (Baños, bodega, oficina administrativa, cafetería, cocina, cuarto, cuarto de empleados, cuarto químicos) según el tipo de residuos generados y otras consideraciones de la NTC 024. Además, serán recogidos diariamente por el personal involucrado y la caracterización desarrollada 2 veces al año de estos.

-Recipientes: Deben ser de material resistente y liviano en lo posible con base rodable, estar perfectamente herméticos o cerrados, impermeables para evitar ingreso de luz solar y agua que modifiquen características de residuos y aceleren la proliferación de agentes químicos o biológicos, controlar el acceso a vectores que puedan ser transmisores de enfermedades y ubicarlo estratégicamente en lugares de soporte de estabilidad de estos que no sean afectados por lluvia, viento, animales.

-Movimiento interno: El personal encargado de hacer la recolección iniciará a la hora de menor flujo de Visitas (deudos o turistas), teniendo en cuenta la ruta de recolección conforme al código de colores actualizado que contará con puntos señalización de la misma especificando colores de la ruta de residuos.

-Almacenamiento central: Debe contar con un área debidamente seleccionada con los compartimentos apropiados para los residuos sólidos según el tipo de este acorde a la clasificación implementada del cementerio y que se encuentre aislado de la zona de operación del parque, posea espacio suficiente para almacenar los residuos que se generan dentro de la institución.

Desactivación para Residuos no peligrosos: Se clasifican según sus características físicas:

Los residuos de tipo **Comunes u Ordinarios** se depositarán en bolsa de color Negro o contenedor Negro con el rótulo respectivo, para finalmente ser enviados al Relleno Sanitario adscrita a la empresa solidaria de servicio público Aseo del Norte SA ESP.

Los residuos de tipo **Reciclable** se almacenan en bolsas o contenedores de color Blanco, no necesitan desactivación y finalmente ser dispuestos para la venta.

Los residuos de tipo **Biodegradables** se almacenan en bolsas de color Verde no necesitan desactivación y finalmente ser dispuestos para la venta o

Los Residuos especiales de tipo **RCD** por no contar con tecnología e infraestructura necesaria para la gestión de residuos de construcción y demolición, la inadecuada gestión de estos puede generar graves daños al ambiente y la salud a largo plazo por su acumulación y su riesgo de arrastre por lluvia, viento, deslizamiento de terrenos que puedan parar a fuentes hídricas, por lo cual se debe incorporar acciones para garantizar acuerdo con las normas vigentes:

un adecuado manejo, (identificación, registro, Peso volumen)

recolección, (vehículos o equipos de transporte

transporte,

aprovechamiento,

disposición final,

De acuerdo con las normas vigentes seleccionar un área apropiada delimitada y con infraestructura acorde que cubra adecuadamente estos residuos como acopio temporal. Con fines de hacer una clasificación de estos para aplicación de lo descrito anteriormente.

Responsables:

De ejecución: director general

De interventoría: responsable ambiental y sanitario

Cronograma:	MES I				MES II			
ACTIVIDAD	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4
Compra de recipientes y bolsas								
Remodelación sitio almacenamiento								
Remodulación almacenamiento Temporal RCD								

Indicadores

-Indicadores de destinación: cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento dividido entre la cantidad total de

residuos que fueron generados. El generador debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en el formulario.

- Indicadores de destinación para reciclaje: $IDR = (RR / RT) * 100$

Donde:

IDR = Indicadores de destinación para reciclaje.

RR = Cantidad de residuos reciclados en Kg/ mes.

RT = Cantidad total de Residuos generados por el parque Cementerio en Kg/mes

- Indicadores de destinación para rellenos sanitarios: $IDRS = (RRS / RT) * 100$

Donde:

IDRS = Indicadores de destinación para relleno sanitario.

RRS = Cantidad de residuos dispuestos en relleno Sanitario en Kg/ mes

RT = Cantidad total de Residuos generados por el Parque Cementerio en Kg/mes

- Indicadores de destinación para aprovechamiento Interno: $IDRA = (RRA / RT) * 100$

Donde:

IDRA = Indicadores de destinación para aprovechamiento en parque

RRA = Cantidad de residuos aprovechados en Kg/ mes

RT = Cantidad total de Residuos generados por el Parque Cementerio en Kg/mes

- Indicadores de destinación para Manejo Interno RCD: $IDRCD = (RRCD / RT) * 100$

Donde:

IDRCD = Indicadores de destinación para manejo residuos de Construcción y Demolición

RRCD = Cantidad de residuos construcción y demolición en Kg/ mes

RT = Cantidad total de Residuos generados por el Parque Cementerio en Kg/mes

Nota: los requerimientos fueron argumentado por en las siguientes citas consultadas (Ramírez Álvarez, 2009), (Borhóquez Peña, 2012), (Alcaldía de Municipal San Sebastián , 2021) y (Patiño Vanegas , 2019)

2 programa de Manejo RESPEL

Objetivo: Es la Reducción de riesgos asociados con los residuos Sólidos Peligrosos del parque cementerio que puedan afectar a la salud laboral, salud pública o al ambiente y los costes que conlleva gestión de recuperación además de un ahorro en el uso de materias primas para subsanación como apoyos fundamentales para lograr su adecuado manejo en todos sus componentes, desde la generación hasta su tratamiento y disposición final.

Meta: Asegurar un manejo de los residuos peligroso del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades del parque cementerio ya documentado. A demás de cumplir la normatividad ambiental vigente de estos.

Alcances: Disminuir riesgos para el ambiente y salud al público, marco laboral,

Actividades:

Residuos peligrosos: Se depositarán en bolsas o lonas rojas resistentes con el rótulo respectivo. Estos residuos son tratados y dispuestos finalmente por la empresa solidaria privada, Soluciones Ambientales del Caribe S.A. E.S.P. dependiendo de su grado de peligrosidad ya sea (desactivación de alta eficiencia, incineración, inactivación química, encapsulamiento, etc.)

- Segregación de residuos en la fuente.

Se realizará teniendo en cuenta Decreto 4741 de 2005 para los residuos sólidos peligrosos. Se aplicará en el sitio de generación y dando cumplimiento al código de colores actualizado que contará con tipos de recipientes de Rojo, los cuales estarán debidamente rotulados según especificaciones de Política Ambiental Para la Gestión Integral de Respel de 2005 con distinción de las operación del parque cementerio para dicha separación de respel en áreas de Jardines(Tumbas, Osarios y fosas común), áreas de Servicios social(Baños, bodega, cuarto, cuarto de restos, cuartos respel, cuarto químicos) según el tipo de residuos generados y otras consideraciones de los art 6 y 7 del Decreto 4741 de 2005 .Serán recogidos de manera inmediata por el personal involucrado de operación en pro del bienestar social, ambiental y de salud pública y laboral que se debe dar como responsabilidad corporativa o empresarial, con caracterización recomendada mínima 2 veces al año y basado ensayos de muestreo según el artículo 8 del Decreto 4741 de 2005 en el momento que aparezcan cambios operacionales del parque cementerio de los residuos e insumos .

Recipientes: Deben ser de material resistente y liviano en lo posible con base redoble

Estar perfectamente herméticos o cerrados, impermeables para evitar ingreso de Luz solar y agua que modifiquen características de residuos peligrosos y aceleren los factores reactantes o infectocontagiosos de agentes químicos o biológicos estos residuos.

Controlar el acceso a Vectores que puedan ser transmisores de enfermedades infectocontagiosas.

Ubicarlo estratégicamente en lugares de soporte de estabilidad de estos que no sean afectados por lluvia, viento, animales y ningún otro fenómeno natural.

-Movimiento interno: El personal encargado de hacer la recolección inmediata de este tipo residuos y se guiará conforme a la señalización específica de ruta de respel con propósito de disminuir la exposición a Visitas (deudos o turistas), teniendo en cuenta el código de colores actualizado que contarán los puntos de señalización de la misma especificando colores de la ruta de residuos peligrosos.

-Almacenamiento central: Debe contar con un área debidamente seleccionada con los compartimentos apropiados para los respel según el tipo de este acorde a la clasificación implementada del cementerio y que se encuentre aislado de la zona de operación del parque, posea espacio suficiente para almacenar los residuos que se generan dentro de la institución debidamente envasado, embalado, rotulado, etiquetado para presentar y transportar en armonía con lo establecido en el Decreto No. 1609 de 2002 y Decreto 4741 del 2005.

-Desactivación para Residuos peligrosos: Se clasifican según sus características físicas:

Los residuos de tipo **Biosanitarios** Se depositarán en bolsa o lonas de color Rojos y contenedor Rojo con el rótulo respectivo, para finalmente ser enviados a Desactivación de alta eficiencia y relleno sanitario, o incineración (las cenizas van a celdas de seguridad). adscrita a la empresa solidaria de servicio público Soluciones Ambientales del Caribe S.A. E.S.P.

Los residuos de tipo **Anatomopatológicos** Se depositarán en bolsa o lonas de color Rojo y contenedor Rojo con el rótulo respectivo, para finalmente ser enviados a Desactivación de alta eficiencia y relleno sanitario, o incineración (las cenizas van a celdas de seguridad). adscrita a la empresa solidaria de servicio público Soluciones Ambientales del Caribe S.A. E.S.P.

Los residuos de tipo **Químicos** se almacenan en bolsas de color Rojo o lonas y contenedor Rojo con el rótulo respectivo, para finalmente ser enviados o no desactivación según los tipos de residuos químicos y su grado peligrosidad. Lo cual permitirá o no ingresarlos a la economía circular ejemplo de ellos aquellos son:

Residuos tipo envases de limpieza y desinfección o los de fumigación no necesitan desactivación y finalmente pueden ser dispuestos para la venta siempre y cuando se aplique la técnica de triple lavado y después ser llevados aparte a la zona de reciclado.

Otros residuos químicos ya sean estos tóxicos, corrosivos o altamente reactivos se les aplicara desactivación de baja eficiencia e Incineración (las cenizas van a celdas de seguridad).

Responsables:

De ejecución: director general

De interventoría: responsable ambiental y sanitario

Cronograma:	MES I				MES II			
	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4
Compra de recipientes y bolsas								
Remodelación sitio almacenamiento respel infeccioso								
Remodelación sitio almacenamiento Restos químico								

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
• Caneca vaivén color rojo etiquetado riesgo infeccioso	5		
• Contenedor de Rueda color rojo etiquetado riesgo infeccioso	3		
• Contenedor rojo de capacidad de 2 m ³ etiquetado riesgo infeccioso	1		
• Bolsas o lonas rojas	200		
• Caneca vaivén color rojo etiquetado riesgo químico	4		
• Caneca vaivén color rojo etiquetado riesgo químico	1		
• Contenedor de Rueda color rojo etiquetado riesgo químico	1		
• Contenedor rojo de capacidad de 2 m ³ etiquetado riesgo químico	1		
• Bolsas o lonas rojas	200		
• Remodelación sitio de almacenamiento respel infeccioso	1		
• Remodelación sitio almacenamiento Temporal químico	1		
TOTAL			

Indicadores

-Indicadores de destinación: cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados. El generador debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en el formulario

-Indicadores de destinación para incineración: $IDI = (RI / RT) * 100$

Donde:

IDI= Indicadores de destinación para Incineración

RI= Cantidad de residuos incinerados en Kg/ mes.

RT=Cantidad total de Residuos generados por el parque cementerio en Kg/mes

- Indicadores de destinación para desactivación de alta eficiencia: $Idd = (Rd / RT) * 100$

Donde:

Idd = Indicadores de destinación desactivación Kg / mes.

RT = Cantidad total de Residuos generados por el parque cementerio en Kg/mes.

Rd = Cantidad de residuos sometidos a desactivación en Kg/ mes.

- Indicadores de Respel destinados a reciclaje: $IRDR = (RR / RT) * 100$

Donde:

IRDR = Indicadores de respel para destinación de reciclaje.

RR = Cantidad de respel reciclados en Kg/mes.

RT= Cantidad total de Residuos generados por el parque cementerio en Kg/mes

Nota: los requerimientos fueron argumentado por en las siguientes citas consultadas (Ramírez Álvarez, 2009), (Borhóquez Peña, 2012), (Alcaldía de Municipal San Sebastián , 2021), (Patiño Vanegas , 2019), (Martínez Giraldo,Narvaez Delgado, Zapata Giraldo, 2014) (Castellanos Palacios, 2020), (Caballero C , 2020)

3 programas de Inhumación y Exhumación

Objetivo: Es dar seguimiento a las operaciones principales de cementerio que relacionan riesgos asociados con la producción de residuos Sólidos generados en el marco de la gestión integral en la atención en salud y otras actividades que puedan afectar a la salud laboral, salud pública o al ambiente y que conlleva a mejorar dichas operaciones, además de un ahorro en el uso de materias primas o recursos ambientales involucrados.

Meta: Asegurar un manejo apropiado de operaciones que garantice:
Usos de recursos naturales como Agua, Suelo en una forma sustentable
Una mínima exposición a riesgos laborales de los trabajadores (seguridad y enfermedad)
Unas condiciones óptimas del desarrollo de estas sin perjuicios alguno de la salud de turistas y deudos.
Sujetados al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Alcances: establecer la ordenación y documentación de las operaciones principales del parque

Actividades:

Operaciones de Inhumación. conforme al artículo 15 de capítulo I decreto 5194 de 2010.

Toda inhumación de cadáveres se efectuará de conformidad con los requisitos exigidos por las autoridades competentes, las sepulturas sencillas o múltiples, solo se permite la inhumación del número de cadáveres para la que fue diseñada

Cerrada la sepultura, se debe proceder a la marcación provisional y en un término máximo de treinta (30) días calendario, el administrador procederá a rotularla y a seguir el procedimiento establecido en el reglamento interno de cada cementerio.

Los deudos, conservarán en buen estado las lápidas sujetas al reglamento establecido por la administración del cementerio.

Las lápidas de modelos y características diferentes, instaladas en zonas históricas y en bóvedas antiguas a perpetuidad, no serán removidas de su lugar y se mantendrán como pieza histórica, salvo cuando medie orden judicial o de autoridad competente.

En los cementerios, los restos óseos, humanos y cadáveres de personas no identificadas (NN) e identificados y no reclamados, serán inhumados de manera individualizada.

Las sepulturas asignadas a cadáveres no identificados (NN) e identificados y no reclamados, deben estar marcadas de forma adecuada, incluyendo como mínimo datos de individualización como los dígitos del protocolo de necropsia (asignado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses), los dígitos de la noticia criminal o acta de inspección a cadáver (en caso de necropsias realizadas por médicos rurales) y fecha de necropsia; esta marcación debe ser de carácter indeleble y permanente para facilitar su posterior ubicación.

El Médico legista debe llevar una custodia rigurosa de todos los elementos asociados a los individuos y hacer la entrega de los cuerpos de cadáveres (NN) con sus respectivas prendas a la administración del cementerio, que, a su vez, debe asegurarse de inhumar el cuerpo con las prendas correspondientes, ya que éstas pueden aportar evidencias para su eventual identificación.

Toda inhumación requiere presentar a la administración del cementerio la documentación pertinente para su desarrollo como son: Certificado de defunción y Licencia de inhumación expedida a nivel municipal expedido por secretaria de Salud

Con base en Parágrafo 1 del artículo 18 sobre Inhumación de cadáveres identificados no reclamados por sus deudos o no identificados Cuando halla declaratoria de emergencia en salud pública, la autoridad competente puede solicitar la inhumación o cremación en cementerios de privados de cadáveres no identificados o no reclamados.

Jefe del Parque: El cual desarrolle todo los tramites o aprueba, documentos, reportes y registro del desarrollo actividades del parque. (es decir, todas las operaciones que se desarrollan en torno a las Inhumaciones, Exhumaciones

Definir Lideres de Operación: La cual debe estar documentado y definido por jefe del parque y debidamente aprobado por Comité de Exequiales Jardines del Ecce Homo entre los que destaca: Líder de Operaciones de Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Tumbas y Osarios, Líder de Operaciones de Inhumación, Líder de Operaciones de Exhumación

Acta de operación Inhumación: Documentó debidamente diseñado para establecer responsabilidad y cumplimiento del desarrollo de una inhumación donde especifique a detalle: Nombres de los responsables de la inhumación desarrollada, Fecha, Hora, Tipo de tumba, En que Jardín, Que Lote, Observaciones (físicas del lugar, del equipo, del cofre), Firmas.

Formato de Registro de Inhumaciones: Documento debidamente diseñado para establecer el número de inhumaciones por día y consolidado de los mismos por semana y mes: Título: Planilla de registro de inhumación, Nombre del responsable del registro, Mes, Tabla con (días y # de Inhumaciones), Jornadas de inhumación

Operaciones de Exhumación. conforme al artículo 19 de capítulo II decreto 5194 de 2010

El área para la manipulación de cadáveres debe tener buenas condiciones de orden, limpieza, y dimensiones mínimas que permitan el tránsito de personal, carros de transporte o camillas para cadáveres.

Deberá estar ubicada en un sitio que permita una adecuada movilización del cadáver, el acceso debe ser restringido, contar con vías de ingreso adecuadas, así mismo, se garantizará iluminación suficiente de tipo natural con ventana alta e iluminación artificial, de igual manera ventilación natural o artificial.

Los pisos de material resistente, antideslizante, uniformes, con pendiente hacia sistemas de drenaje que permitan fácil lavado, limpieza y desinfección, muros y techos impermeables en material de fácil limpieza y desinfección, resistentes a factores ambientales y de color claro, y disponer de grifos con rosca para manguera que permita las labores de limpieza. Las uniones piso-pared, pared-techo y pared-pared deben ser terminadas en media caña.

Unidad sanitaria con inodoros, lavamanos y ducha, conectados a instalaciones de agua y desagües, también un espacio para Vestier, para uso exclusivo del personal operativo encargado de los procedimientos de exhumación o relativos a la morgue.

Contar con un mesón de trabajo en material de fácil limpieza y desinfección, con pestaña en todos sus bordes y disponer de un sistema de desagüe.

Espacios para depósito de instrumentación y para escritorio, todos éstos en material de fácil limpieza y desinfección.

De igual forma, debe contar con una bodega adecuada para el almacenamiento temporal de restos óseos o momificados en bolsas plásticas debidamente cerradas y marcadas con los datos del cadáver a espera de ser reconocidos por los familiares.

Disponer de sistemas adecuados para el tratamiento de los vertimientos de aguas generados en el desarrollo de la actividad.

Parágrafo. La sala de exhumaciones podrá funcionar simultáneamente como morgue o laboratorio de tanatopraxia, cumpliendo con los requisitos señalados en la presente resolución, sin perjuicio del cumplimiento de las demás normas vigentes sobre la materia.

El Tiempo mínimo de permanencia para realizar exhumación es (3) años a partir de la fecha de inhumación establecida en los registros del cementerio para menores de 7 años y mayores de 7 años (4) años a partir de la fecha de inhumación establecida en los registros del cementerio. Según artículo 20 del capítulo II. Y los cadáveres no identificados, sólo pueden ser exhumados bajo orden judicial

Artículo 25. Procedimiento para llevar a cabo la exhumación. La exhumación se realizará así:

B. De una sepultura o tumba: Cuando se haga exhumación de una sepultura o tumba, la totalidad del proceso se realizará in situ, para lo cual se debe: 1 Adecuar el lugar de exhumación con las medidas preventivas y de seguridad correspondientes, 2. Extraer el ataúd cumpliendo con las medidas

de bioseguridad necesarias, 3. El procedimiento de reconocimiento del cadáver o restos óseos se realizará in situ.

Parágrafo 1. Realizado el procedimiento anteriormente descrito y una vez sean recibidos los restos óseos por parte del deudo(s), éstos firmarán un documento que acredite la entrega.

Parágrafo 2. Para el procedimiento de exhumación se prohíbe la asistencia de menores de edad y personas no autorizadas al proceso de exhumación. Se permitirá a los deudos la asistencia de sólo una persona, para la identificación del cadáver o sus restos óseos.

Acta de operación Exhumación: Documentó debidamente diseñado para establecer responsabilidad y cumplimiento del desarrollo de una exhumación donde especifique a detalle: Nombre del responsable de la exhumación desarrollada, Finalidad de la Exhumación, Fecha, Hora, Tipo de tumba, En que Jardín, Que Lote, Observaciones (físicas del lugar de Tumba, Osario), Tipo traslado resto, Firmas

Formato de Registro de Inhumaciones: Documento debidamente diseñado para establecer el número de inhumaciones por día y consolidado de los mismos por semana y mes: Título: Planilla de registro de inhumación, Nombre del responsable del registro, Mes, Tabla con (días y # de Exhumaciones), Jornadas de inhumación

Seguridad y salud de trabajadores: Se sugiere inspector de seguridad y salud para seguimiento de las operaciones del cementerio que desarrollan los operarios del parque. Con documento pertinente a la inspección de trabajo: Título de Documento ejemplo: Inspección de Trabajo en Área, Fecha, Hora, Tipos Operación: Inhumación, Exhumación, Construcción o Adecuación de tumba

Condición del tipo de trabajo por encima de la Alturas Mayores a 1.5m, Descripción del trabajo, Ubicación Especifica del Sitio a Realizar del trabajo, Métodos de acceso al sito de trabajo, Equipos necesarios para realizar el trabajo, Equipos de protección personal a utilizar, Riesgos presentes asociados

Con tabla condiciones inspeccionadas: Requisitos Generales, Área de Trabajo, Equipos y/o Personal de respaldo, Equipos de la labor, Emergencias, Elementos de Protección Personal, Firma del Emisor

Responsables:

De ejecución: director general

De interventoría: responsable ambiental y sanitario

Indicadores

-Indicadores de Operación: Se calculan tanto para inhumación, exhumación, accidentalidad e incapacidades en general, como medida del desarrollo de estas y relación con los riesgos asociados

para trabajadores, visitantes y ambiente de reporte a la empresa por estar en el sector de servicios en la atención en salud y otras actividades y se presentan a continuación:

- Indicador del índice inhumación: $II = (I / TS) * 100$

Donde:

II= Indicador del índice inhumación

I= Cantidad de inhumaciones hechas en el parque por mes.

TS= Cantidad total sepelios hechos por mes

- Indicador del índice inhumación: $IE = (E / TRE) * 100$

Donde:

IE= Indicador del índice exhumación

E= Cantidad de Exhumaciones hechas en el parque por mes.

TRE= Cantidad total de reportes de exhumación por mes

-Indicador índice frecuencia de accidente: $IFA=(NA/NHT) * 100$

Donde:

IFA= Indicador de Frecuencia Accidentes

NA= Número de Accidentes por mes

NHT= Número de horas de trabajo por mes

-Indicador índice de gravedad: $IG=(NI/NHT)$

Donde:

IG= Indicador de gravedad reflejado en número de días de incapacidad por mes

NI= Número total días de incapacidad del mes

NHT= Número de horas de trabajo

Nota: los requerimientos fueron argumentado por en las siguientes citas consultadas (Caballero C, 2020), (Resolución 5194, 2010), (Santoyo, 2011), (OSPINO, 2019) (Quinga Vega , 2016)

4 programa de Ornamentación, Mantenimiento y Desinfección de Áreas

Objetivo: Es propósito de programa esta ligados varios componentes del mismo como son: Documentar la Implementación del servicio de corte de césped y poda de árboles con aporte al embellecimiento o decoración con fines estéticos del paisaje del parque ambientalmente armonizado. Asegurar que la disposición de las instalaciones del parque cementerio estarán en óptimas condiciones de operación y lograr mayor disponibilidad y confiabilidad de los servicios de exequiales, paisajísticos, ambientales y sanitarios que presta. Fomentar medidas preventivas para evitar posibles riesgos biológicos o químicos asociados al desaseo, orden de las áreas que puedan conllevar a gérmenes patógenos, realizando en aquellas instalaciones en forma anticipada la aplicación de procesos de aseo, limpieza y desinfección que se realicen en las áreas comunes y zonas de trabajo del cementerio y a las personas que en él participan.

Meta: Asegurar un manejo apropiado de operaciones de embellecimiento estético, orden y saneo ambiental de las instalaciones para una mejor presentación y competitividad del sector exequial.

Alcances: establecer y documentar las operaciones saneamiento ambiental ligadas a la mejora del paisaje del parque.

Actividades:

- Subprograma de Ornamentación del Parque: Este programa se conforma de tres unidades operativas sujetas al cuidado de las zonas verdes y visualización de especies del lugar como recursos naturales importantes del paisaje del parque, y son los siguiente:

Poda Arboles: el desarrollo de esta operación después inspeccionar las instalaciones del parque se fundamenta en el flujo de personal deudo o turistas que ingresa al parque y según las temporadas y condiciones como invierno y verano. Esta operación está constituida por las siguientes tareas: Corte ramas, follaje, recolección, presentación y transporte a zona de central de acopio para disposición o aprovechamiento según lineamientos de la entidad.

La operación se debe realiza sobre los árboles estratégicamente seleccionados y estratégicamente ubicados en el parque según los puntos los transito ya se de vías vehicular, peatonal interna del parque se requiera además de caminos de jardines, lago, puentes y de cerco perimetral.

Definir Líderes de Operación de Áreas: La cual debe estar documentado y definido por jefe del parque y debidamente aprobado por Comité de Exequiales Jardines del Ecce Homo entre los que destaca: -Líder de Operaciones de Saneamiento, -Líder de Operaciones de Ornamentación y Fumigación.

Acta de operación Podas de Arboles: Documentó debidamente diseñado para establecer responsabilidad y cumplimiento del desarrollo de la poda donde especifique a detalle. Nombres de los responsables de la poda desarrollada, Fecha, Hora inicio, Hora de terminada Áreas intervenidas, # arboles intervenidos, Observaciones (físicas del lugar, del equipo), Firmas

Formato de Registro de Podas Arboles: Documento debidamente diseñado para establecer el número de Arboles por día y consolidado de los mismos por semana y mes: Título: Planilla de registro de podas de árboles, Nombre del responsable del registro, Mes, Tabla con (días y # de árboles intervenidos), Jornadas de Poda

Herramientas y equipos usados: Siempre usar la herramienta de corte de tamaño adecuado para así minimizar el riesgo de daños en el árbol o arbusto, así como a la propia herramienta y al operador. Entre las que se distingue: Tijeras de entresacar, Podadora de mano, Sierras manuales de poda, Tijera de podar de mango largo entre otros.

Poda de césped: Esta Operación atiende a todo lo relacionado con el corte y limpieza de las terrazas verdes, gramado o césped de Jardines y arbustos con fines de limpieza del enmontado del césped viejo seco o podrido por plaga etc. El desarrollo de actividad se sugiere hacer de la manera más ordenada con especificaciones de las condiciones locativas de cada jardín y tumbas además de los tiempos en épocas de invierno y verano. Teniendo cuenta que cada zona del jardín se intervendrá al tener el césped una altura mayor de 10cm como mínimo, aclarando que la altura de presentación estética y decorativa al paisaje no puede ser menor de 2cm. Y el desarrollo de esculpido decorativo de tumbas como presentación a deudo será sujetado las especificaciones del familiar y sin perjuicio de ocasionar daños otra sepultura.

Deberá ejecutarse en horarios diurnos exceptuando las dificultades locativas, generadas de iluminación, recursos administrativos, apoyo acompañamiento en seguridad y salud en dichos en otros horarios.

Acta de operación Podas: Documentó debidamente diseñado para establecer responsabilidad y cumplimiento del desarrollo de la poda donde especifique a detalle. Nombres de los responsables de la poda desarrollada, Fecha, Hora inicio, # Jardines intervenidos, Jornada, Observaciones (físicas del lugar, del equipo), Firmas

Formato de Registro de Podas Jardines: Documento debidamente diseñado para establecer el número de Arboles por día y consolidado de los mismos por semana y mes. Estos son: Título: Planilla de registro de podas de árboles, Nombre del responsable del registro, Mes, Tabla con (días y # de Jardines intervenidos), Jornadas de Poda

Mantenimiento de zonas verdes (Arborea, Gramado): esta se relaciona con el desarrollo de recuperación o restauración, control especies de árboles, grama o suelo que están en mal estado o parcialmente enfermos lo cual conllevan al retiro parcial o completo de estos para su remplazo y mejoras las condiciones de esto en zona o áreas.

En Arboles: En arboles este sujeto a las funciones ecológicas y fitosanitarias del mismo que pueden atender las presencias tanto de especies amistosas u hostiles que afecten a las plantas o la enfermedad como también especies de otra vegetación y puede conllevar a establecer las siguientes medidas: Mecanismos de inhibición, Mecanismos de recuperación de parte afectada, Eliminación de parte afectada, Última instancia tala de árbol

Nota: Esta última opción puede ser usada por consideración de la administración con otros fines que tengan otros fines y aporten beneficios sociales, económico, ambientales al parque pero que ecológicamente hablando deben ser reemplazados por según el número de árboles talados que por cada árbol representativo del parque debe ser reemplazado por 2 más en la zona escogida por el administrador del parque.

En gramado: en grama sujeto a las funciones ecológicas y sanitarias del mismo que puede atender a preciosas especies hostiles que y maleza que modifica el césped de forma parcial o total, y que requiere establecer las siguientes medidas: Mecanismos de inhibición, Mecanismos de recuperación de parte afectada, Eliminación de parte afectada y remplazo, Retiro total del gramado.

Herramientas y equipos usados: Siempre usar la herramienta de corte de tamaño adecuado para así minimizar el riesgo de daños en el césped, así como a la propia herramienta y al operador. Entre las que se distingue: Tijeras de entresacar, Podadora de mano, Sierras manuales de poda, Tijera de podar de mango largo, otras guadañadoras, corta césped.

Nota: otro tema relacionado con estas actividades es el regado y cuidado los sistemas de abastecimiento de agua para hidratación de embellecimiento del gramado que es crucial y de igual importancia.

- Subprograma de limpieza y Desinfección En este programa se deberá incluir el inventario de puentes y vías peatonales y zonas de descanso de todo el parque cuyas condiciones de limpieza se deterioran por un uso inadecuado de las mismas constituyéndose en puntos críticos sanitarios.

El procedimiento de limpieza y desinfección es aplicable a todos los procesos de aseo, limpieza y desinfección que se realicen en las áreas comunes como: Vías de acceso, Capilla, Zona de almacenamiento, Baño, Pisos, Paredes, Vidrios, Canecas, Lago

Tenga en Cuenta:

Utilizar todos los elementos de protección personal.

Iniciar de lo más limpio y terminar en lo más contaminado, evitando así la proliferación de microorganismos

Las superficies deben quedar lo más secas posibles. La humedad favorece la propagación de los gérmenes

Al cambiar de labor, es necesario lavar muy bien los guantes y desinfectarlos o desecharlos si es necesario, con el fin de evitar todo tipo de riesgo asociado a infecciones que genere enfermedades. Utilizar las canecas destinada para cada uno de los residuos generados (biodegradables, reciclables, ordinarios, peligroso).

Procedimiento General

El personal encargado del desarrollo estas acciones deberán emplear elementos protección individual entre ellos: Guantes, Tapabocas, Uniforme botas, etc.

1 Demarcar zona con señalización y avisos de precaución indicando que se está realizado la limpieza y desinfección del área, 2 Sacudir, limpiar superficies del área y Barrer los residuos sólidos y polvo encontrado en pisos. 3 depositar los residuos en las canecas correspondientes a la clase de residuos encontrado. 4 consecutivamente trapear y limpiar con productos desinfectantes (detergentes, hipoclorito de sodio, Antisépticos, Alcohol, Clorhexidina, Povidona (polivinilpirrolidona yodada), etc.

Diligenciamiento de formato de desinfección y limpieza.

Diseño del Formato limpieza y desinfección: Es un documento de seguimiento y control en el uso apropiado de productos y de riesgos a la salud del empleado. Lo cual debe contener lo siguiente:

Tabla del formato: Título: Registro de Limpieza y desinfección de superficie, Zona, Área, Fecha (día, mes y año), Desinfectante usado, Cantidad, Concentración, Principio Activo, Responsable Super visor, Observaciones

Seguridad y salud de trabajadores: Se sugiere inspector de seguridad y salud para seguimiento de estas operaciones del cementerio que desarrollan los operarios del parque. Con documento pertinente a la inspección de trabajo: Título de Documento ejemplo: Inspección de Trabajo en Área, Fecha, Hora, Tipos Operación: Poda de Árboles, poda de césped, Mantenimiento Arboles, grama tumbas, Condición del tipo de trabajo por encima de la Alturas Mayores a 1.5m, Descripción del trabajo, Ubicación Especifica del Sitio a Realizar del trabajo, Equipos necesarios para realizar el trabajo, Equipos de protección personal a utilizar, Riesgos presentes asociados

Con tabla condiciones inspeccionadas: Requisitos Generales, Área de Trabajo, Equipos y/o Personal de respaldo, Equipos de la labor, Emergencias, Elementos de Protección Personal.

Firma del Emisor

Responsables: De ejecución: director general, De interventoría: responsable ambiental y sanitario

Cronograma:	MES (abril)				MES (Octubre)			
ACTIVIDAD	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4
Planificación de las operaciones								
Selección de inicio del área de operación poda arboles								
Selección de inicio del área de operación poda césped								

Indicadores

-Indicadores del índice de aprovechamiento: cantidad de árboles podados y cantidad de jardines intervenidos para someter estos en aprovechamiento para el mismo parque u otro sector del servicio exequiales en relación de la producción de los residuos no peligros biodegradables que producen. El generador debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en el formulario

- Indicadores de poda: $IP = (NPA / TA) * 100$

Donde:

IP= Indicador de poda

NPA= Cantidad arboles intervenidos por área

TA=Cantidad total de árboles del parque

- Indicador de Jardines Intervenidos: $IJI = (NJI / TJ) * 100$

Donde:

IJI = Indicador de jardines

NJI= Cantidad de jardines intervenidos.

TJ = Cantidad total de jardines.

Notas de Interés: Este Programa es formulado conforme a lo dispuesto en el Decreto 2981 del 2013, Resolución 777 de 2021.

Nota: los requerimientos fueron argumentado por en las siguientes citas consultadas (Alcaldía de Municipal San Sebastián , 2021), (Giraldo Gutiérrez, 2013), (Horizon, 2013)

5 programa de Control Vectores y Roedores

Objetivo: evitar la presencia y/o reproducción de plagas o vectores que afecten la salud humana.

Meta: Asegurar un correcto en la atención en salud y otras actividades del parque cementerio ya documentado. Y desempeñar la normatividad ambiental vigente.

Alcances: Disminuir riesgos de transmisión infecciosa por estos medios al ambiente, salud al público y el marco laboral.

Actividades:

Control de vectores y Roedores: debe incluir el conjunto medidas de operación que recomienda las siguientes normas Decreto 1500 de 2007, Decreto 677 de 1995, Decreto 60 de 2002, Decreto 1843 de 1991, Resolución 2640 de 2007 del ICA, Resolución 1183 de 2008, Resolución 957 de 2008, Política 3458 de 2007 -CONPES.

El procedimiento de fumigación es aplicable a todas las áreas de tumbas, osarios, áreas de servicios, bodegas y manteniendo(jardines), bajo control los vectores de contaminación. (zancudos, roedores entre otros).

Tenga en Cuenta:

Utilizar todos los elementos de protección personal.

No mezclar o revolver la sustancia con las manos al prepararla.

No inhalar u oler los gases que expide la sustancia.

No colocarse en contra de la dirección del viento ya que la sustancia asperjada se puede devuelve

No comer mientras se fumiga. No fumar mientras se fumiga

Si se impregna con veneno, suspenda y báñese inmediatamente con abundante agua

Si cae sobre sus ojos aplíquese abundante agua en chorro. Si persiste el dolor, acuda al médico.

No fumigue sobre alimentos, cerca de niños, mujeres embarazadas o fuentes de agua.

Las partes de la piel por donde más se absorbe el veneno son: axilas, ojos, parte interna de los brazos, la espalda, boca y heridas.

Procedimiento General:

El personal a cargo debe estar capacitado y entrenado para realizar esta operación debe utilizar todos los elementos de protección individual pertinentes: guantes, mascarar, cofias, uniforme u overol, botas.

Establecer avisos o señalización de precauciones para indicar que se realizara la fumigación.

Ejecutar la aplicación del pesticida, herbicida o insecticida según sea el caso

de tal manera que lo realice de adentro así fuera de área seleccionada para fumigar con el fin de no estar encerrado en la nube aspersión.

Desarrollar la técnica de movimiento en Z con el fin de lograr mayor cubrimiento en la zona.

Desarrollar con precaución después de fumigar el lavado del equipo usado para este fin.

Luego retire todos los elementos de protección usados y lavarlos con detergentes, agua y asegurar en lugar apropiado

Todos los residuos que se generan por el desarrollo se deben considerar peligrosos lo cual debe llevarse a contenedores rojos.

Diligenciar formatos de control de vectores y roedores

Formas de aplicación: Las más usadas son: Aspersión, Nebulización, feromona, medidas No Tóxicas (Trampas adhesivas) y estaciones de cebado

Diseño del Formato Fumigación: Es un documento de seguimiento y control en el uso apropiado de productos y de riesgos a la salud del empleado y deudos o turistas. Lo cual debe contener lo siguiente:

Tabla del formato Título: Registro de Control de vectores de áreas, Zona, Área, Fecha (día, mes y año), Clase producto (pesticidas, herbicida, insecticida) , Cantidad, Concentración, Principio Activo, Responsable, Supervisor, Observaciones

Seguridad y salud de trabajadores: Se sugiere inspector de seguridad y salud para seguimiento de estas operaciones del cementerio que desarrollan los operarios del parque. Con documento pertinente a la inspección de trabajo

Título de Documento ejemplo: Inspección de Trabajo en Área fumigación, Fecha, Hora, Tipos Operación, Condición del tipo de trabajo por encima de la Alturas Mayores a 1.5m , Descripción del trabajo, Ubicación Específica del Sitio done se realiza el trabajo, Equipos necesarios para realizar el trabajo, Equipos de protección personal a utilizar, Riesgos presentes asociados

Con tabla condiciones inspeccionadas: Requisitos Generales, Área de Trabajo, Equipos y/o Personal de respaldo, Equipos de la labor, Emergencias, Elementos de Protección Personal, Firma del Emisor

Periodicidad para Artrópodos: Esta dependerá las condiciones ambientales del área, el tipo de construcción, la entrada y salida de mercancía, los insumos y material de empaque almacenados, el manejo de residuos y sus alrededores; se realizarán estas fumigaciones según la administración.

Periodicidad para Roedores: Se debe realizar inspecciones semanales a las trampas y a las estaciones de cebado de roedores.

Responsables:

De ejecución: director general

De interventoría: responsable ambiental y sanitario

Cronograma:	MES I				MES II			
	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4
Planificación de la documentación/control plagas								
Iniciación de sitios de fumigación								
Registros /fumigaciones desarrolladas/ temporadas								

Disposición de Insumos para Presupuestar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR
✓ Equipos Trabajo			
✓ EPI			
✓ Formatos de registro de fumigación			
✓ Insumos a usar para fumigación			
✓ Insumos a usar para lavado de estos.			
TOTAL			

6 programa de Emergencias o Contingencias

Objetivo: Presentar las medidas necesarias para la atención de cualquier tipo de emergencia asociada a la manipulación de residuos peligrosos dentro de las instalaciones del parque cementerio que minimice, prevenga y controle los riesgos ambientales y sanitarios que puedan provocar un accidente al momento de la manipulación y transporte de residuos hacia las áreas de almacenamiento o el mismo.

Meta: Permitir una ágil respuesta en caso de presentarse un evento en el funcionamiento del parque haciendo que esta siga operando correctamente como si no se presentara ninguna anomalía tanto interna como externa.

Alcances: Se empleará a todo el personal y las operaciones involucradas que conlleven a procedimientos específicos para atender eventos como sismos, incendios, interrupción de suministro de agua, suspensión del servicio de recolección de residuos, accidentes entre otros.

Actividades:

Programa de Emergencias o Contingencias debe presentar los lineamientos generales para la prevención, control y minimización de daños a la salud de la comunidad, personal del parque cementerio JEH y al ambiente, la cual se vea perjudicada al instante de llevar a cabo la manipulación, transporte y disposición de residuos de carácter peligroso y no peligroso. Además de las ocurrencias asociado a los mismos; derivados de eventos internos, externos o fenómenos naturales.

Plan de Acción

Eventos de Manipulación de Residuos Generados en el Parque Cementerio: En eventos de manipulación de residuos, deben cumplir con las siguientes medidas iniciales: Señalizar y desalojar la zona donde sucedió el evento, Notificar al líder área de Gestión de Residuos para coordinar medidas de Servicio con el personal calificado para atender el evento, El equipo encargado de la labor deberá utilizar los elementos de protección necesarios.

Ruptura de Contenedores o Bolsas: Manipulación de Residuos en Parque Cementerios por Ruptura contenedores o bolsa

Recoger residuos empleando escoba y recogedor, no se deberá tener contacto directo con el material, para prevenir incidentes, en especial si existe la posibilidad de que haya elementos cortopunzantes.

Desinfectar el área afectada después de su limpieza con solución jabonosa e hipoclorito de sodio disuelto, dejando que actúe por un tiempo adecuado.

Los elementos utilizados para la recolección serán desinfectados posterior a su uso.

Luego se realiza inspección a detalle para verificar que la situación está bajo control y todo se encuentra nuevamente limpio.

Derrame de Sustancias Infecciosas: Manipulación de Residuos del Parque Cementerio
Derrame de Sustancias Infecciosas

Se debe poner un material absorbente sobre el derrame y aplicar rápidamente solución de hipoclorito de sodio (5000 ppm durante 20 minutos) dependiendo si es o no una superficie pavimentada, suelo tierra que en ese caso se recomienda escarpar superficie restirar recoger marial retirado.

Colocar material absorbente sobre los líquidos (papel secante, papel higiénico, gasa), para de esta manera evitar que las sustancias infecciosas lleguen a los sistemas de drenaje.

Recoger los residuos para su disposición, utilizar escoba y recogedor, se debe evitar el uso directo de las manos para prevenir accidentes, en especial si existe la posibilidad de que haya elementos cortopunzantes.

se desinfecta el área posterior a su limpieza con solución jabonosa e hipoclorito de sodio diluido, dejando actuar por un tiempo apropiado.

Los elementos utilizados para la recolección, limpieza y desinfección de residuos o sustancias infecciosas deberán ser dispuestos en bolsas color rojo y categorizados como residuos peligrosos.

Se realiza la inspección detallada para verificar que la situación se controló y todo se encuentra nuevamente limpio.

Derrame de Sustancias Químicas: Manipulación de Residuos del Parque Cementerio por
Derrame de Sustancias Químicas

Limpiar el derrame utilizando papel u otro material absorbente y ser dispuesto luego de su utilización como residuo químico en la bolsa roja, y posterior a ello se deben mantener las precauciones de acuerdo con las instrucciones del fabricante (hoja de seguridad).

En caso de ruptura de material de vidrio contaminado, recoja los vidrios con una escoba y recogedor; nunca lo realice con las manos. Desinfecte el recogedor y la escoba, retire la suciedad, lave con agua y jabón, nuevamente desinfecte los elementos de aseo utilizados y dejar en orden y aseo todos los elementos. Si por algún motivo el encargado de esta labor presenta contacto con los residuos deberá:
1 Lavar la piel o mucosa con abundante agua y solución desinfectante, 2 Informar de inmediato sobre este hecho al jefe del área o encargado, 3 Iniciar el procedimiento de reporte e investigación de incidente o accidente biológico

Evento Natural: Sismo

Durante el evento

Conservar la calma en todo momento, evaluar situación y cooperar con los demás, Alejarse de cualquier tipo de material, equipo u objeto que pueda moverse o rodar o caer en las instalaciones del parque con pendiente hacia abajo, Informar a miembros de la familia de los afectados, Evacuar lo más pronto posibles, ubicándose en lugar seguro debidamente seleccionado por la administración, Abandonar las instalaciones si manifiesta riesgos de derrumbe ya que es un indicador de que los repetidos de temblores pueden derrumbar las instalaciones del parque.

Después del evento

Verificar si hay lesionados

Se recomienda observar si hay incendios, y si es así seguir las indicaciones sobre incendio.

Evitar propagación de fuego

Inspeccionar las condiciones de instalaciones de energía y equipos eléctricos

Los vidrios u otros objetos cortantes causan heridas lo cual se implica uso de botas de seguridad en lo posible y casco o algo semejante proteger vista en el momento de realizar mantenimiento.

Evento Antrópico: Incendio

Mantener calma durante el incidente valúe situación y ayude a los que necesite

Suspender el servicio de energía del parque

De ser necesario evacuar al personal de la zona afectada

Informas a bomberos y proporcionar datos exactos de la ubicación del incendio (origen, lugar y zona afectada)

Si el incendio es de magnitud baja intentar apagar con extintor

Si no se puede salir rápido protegerse cara y vías respiratorias con tela preda de vestir húmeda.

Desalojar el parque cementerio por ruta de vacunación establecida.

Acta del evento de riesgo al personal del parque: Documentó debidamente diseñado para establecer los detalles de lo ocurrido y reporta este al encargado de área, para ejecutar informe y evaluar hechos para establecer medidas a seguir: Tipo de Evento, Personal involucrado, Personas afectadas, Fecha, Hora, Área o zona, Medidas aplicadas, Observaciones (físicas del lugar), Firmas

Informe de Contingencia

Posterior a la atención del evento se deberá realizar el reporte de la contingencia, con el fin de identificar posibles oportunidades de mejora, para lo cual se diligenciará el formato que se diseñe para tal fin, el formato será diligenciado preferiblemente por la persona que atendió la emergencia para que no existan errores al momento de describir los sucesos y la manera en la que se atendió.

Simulacros

Para cada uno de los eventos señalados anteriormente se debe llevar a cabo simulacro de forma conjunta, que permita evaluar que los encargados de atender la emergencia estén teniendo en cuenta todas las medidas de seguridad necesarias, los procesos adecuados desde la recolección de los

residuos hasta la desinfección de las áreas afectadas y disposición final de los mismos. Este simulacro se realizará de forma semestral.

Responsables:

De ejecución: director general

De interventoría: responsable ambiental y sanitario

Cronograma:	MES I				MES II			
ACTIVIDAD	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4	SE M1	SE M2	SE M3	SE M4
Arma programa								
Diseño de Acta de eventos								
Diseño de simulacro								

Indicadores

-Indicadores de accidentes por eventos: Reducir los accidentes con respecto al año anterior por la inadecuada atención de eventos de emergencia relacionados en el presente plan.

$$\left(\frac{\text{Accidentes ocurridos año anterior} - \text{Accidentes ocurridos año actual}}{\text{Accidentes ocurridos año anterior}} * 100 \right)$$

8. 5. METAS PLANTEADAS CON ESTOS PROGRAMAS

Se espera mejorar el funcionamiento del plan diseño e integrar al cementerio por la empresa del año 2020, desarrollando la documentación

Ejecutando la implementación de cada uno de los programas según los requerimientos de la administración del parque cementerio.

Mejorar la segregación de los residuos generados en el parque para así disminuir la exposición a riesgos físicos, químicos y biológicos que estos puedan causar a la salud.

Reducir Reutilizar, Reciclar técnicamente especificando las proporciones de producción para tal fin

Dar entrada a otros programas a nivel de ingeniería que permita mayor representación eco cultural de los servicios funerarios del cementerio.

Reducir los accidentes con respecto a la inadecuada atención de eventos de emergencia relacionados en el presente plan.

9. ASUNTOS DE PROTECCIÓN LEGAL



DIÓCESIS DE VALLEDUPAR
EXEQUIALES
ECCE HOMO
NIT 892300318 0

Valledupar, 9 de mayo de 2022

Señor:

LUIS ALBERTO ROMERO BENJUMEA.

Jefe de Departamento de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.

Universidad Popular del Cesar.

Diagonal 21 N° 29-56 Sabanas del Valle, Valledupar.

ambiental@unicesar.edu.co

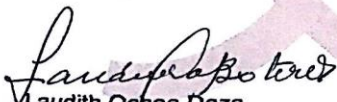
Tel: 5848217. Ext. 1129

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, **DIÓCESIS DE VALLEDUPAR – EXEQUIALES ECCE HOMO**, se permite manifestarle la aprobación del documento titulado "FORMULACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGIRASA EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO", presentado por el caballero Hugo Andrés Liñán Palomino, identificado con CC 77091169 de Valledupar, estudiante de decimo semestre del programa de Ingeniería de Ambiental y Sanitaria durante su práctica profesional. El estudiante realizó sus pasantías desde el día 1 de septiembre del 2021 al día 28 de febrero del 2022, con un total de 960 horas.

Nota: Se aprueba el uso y publicación de la información presentada en el documento realizado por el estudiante.

Sin más que agregar y agradeciendo la atención a la presente.



Laudith Ochoa Daza
Administradora

CONCLUSIONES

- En el diagnóstico se identificó que algunos residuos no están siendo segregados de forma correcta, esto en gran parte debido al desconocimiento y/o baja implementación de la normatividad vigente entre la que se encuentra rutas no actualizadas, código de colores no definidos, segregación en la fuente no apropiada, sin señalización, sin centro de Acopio, de residuos tanto no peligrosos como peligrosos en el parque. Por lo anterior, es sustancial que el encargado del área de gestión ambiental tenga un apoyo en esta sede que esté atento a las actualizaciones de normativas y de manera oportuna informe y capacite al personal encargado.
- Se Formulan los programas que se deben incluir al PGIRASA tales como programa de Inhumación y Exhumación, de Ornamentación, Mantenimiento y Desinfección de Áreas, de Manejo de Respel, de Minimización de Residuos que se espera que a mediano y largo plazo se optima las buenas prácticas ambientales en el parque de los bienes y servicios adquiridos por este.
- En el desarrollo de caracterización de los residuos peligrosos solo se tomó como base el registro de peso durante el periodo prácticas y clasificación emitida por el gestor externo, por motivos de emergencia sanitaria la administradora del parque JEH no permitió desarrollar caracterización cualitativa en el lugar ya que se establecieron controles operacionales al interior del parque.
- Para aumentar la capacidad de atención en los servicios de inhumación se amplió las instalaciones de nuevos jardines y lo cual a su vez se traduce en tumbas o sepulturas nuevas. Por lo anterior, es preciso que una vez superada la emergencia sanitaria inicie la aplican de normas tanto en la segregación de los residuos sólidos como la ampliación del estudio de residuos líquidos para ver el estado de cumplimiento de estos.

- Es importante contemplar dentro de las medidas de contingencia del PGIRASA eventos como Pandemias, Endemias, pues emergencias de tal magnitud, incrementan de forma exponencial la generación de residuos y asimismo los costos asociados al manejo de estos.
- Es importante fortalecer las medidas que se toman actualmente en la institución con respecto al manejo los RCD y Respel, como vidrios de cofres y semi solidos en cofres o tumbas, tales como residuos de restos Humanos, fluidos corporal de cuerpos dispuestos en rejillas de evacuación sin estar completamente líquido ya que actualmente no se tiene controles para estos debidamente estructurado que permita regular la su segregación y disposición adecuada de los mismos.
- Actualmente el parque cementerio Jardines del Ecce Homo cuenta con solo un cuarto de respel que aun que cumple con algunas de las condiciones para su funcionamiento es necesario ampliar una central de acopio de residuos para la disposición de otros residuos que se generan en comparación con lo respel y que deben ser atendidos para su reducción, aprovechamiento y reciclado en la incorporación a la economía circular.
- Actualmente el parque cementerio Jardines del Ecce Homo no tiene política de reutilización de residuos aprovechables para el mismo parque lo que se traduce en más desechos, de los que la mayor parte son residuos biodegradables por alta producción de residuos sólidos producto de poda de césped y árboles y luego sigue los ordinarios por últimos los reciclables, que van directamente los primeros dispuestos sin área seleccionada y tecnificación de aprovechamiento, los segundos al relleno sanitario por empresa de aseo, entregados o vendidos sin certificación y registro de su gestión en estos tipos de residuos a empresa recicladora y por otro lado los respel que son dispuestos con la empresa Soluciones Ambientales para la incineración y disposición final. Por este motivo, es aconsejable se implemente la política de aprovechamiento para algunos estos y registro de certificación para las entidades ambientales en residuos reciclables, así como las medidas de control de operaciones del cementerio a través sus registros.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de asistir una adecuada segregación de los residuos sólidos generados en el marco del servicio de atención en salud y otras actividades conexas como los cementerios, caso particular el Parque Cementerio Jardines del Ecce Homo y mejorar su disposición final, se recomienda seguir cuidadosamente los lineamientos presentados en el manual para lograr una minimización en la separación, de los residuos y exposición de riesgos biológicos.

Se debe organizar grupos trabajo por áreas operacionales sin descuidar que cada operario del cementerio debe ejecutar dentro de las funciones establecidas en el objeto contractual o derivadas de las relaciones laborales existentes entre el parque cementerio e individuo o persona u organización lo que le asigne la empresa, independiente de su puesto o cargo específico: lo cual son los siguientes.

- Jefe del Parque: El cual desarrolle todo los tramites, documentos, reportes y registro del desarrollo actividades del parque. (es decir, todas las operaciones que se desarrollan como Inhumaciones, Exhumaciones, Ornamentación, Mantenimiento, Fumigación, Aseo y Desinfección, registro de Residuos Generados, reporte de Accidentes e incidentes, Capacitaciones de temas operarios en todos los ámbitos con ajuste permanentes de actualización.
- Definir Líderes de Operación: La cual debe estar documentado y definido por jefe del parque y debidamente aprobado por Comité de Exequiales Jardines del Ecce Homo entre los que destaca:
 - ✓ Líder Conserje
 - ✓ Líder de Operaciones de Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Tumbas y Osarios
 - ✓ Líder de Operaciones de Inhumación
 - ✓ Líder de Operaciones de Exhumación

- ✓ Líder de Operaciones de Saneamiento
- ✓ Líder de Operaciones de Ornamentación y Fumigación.
- ✓ Auxiliar, Inspector, o Veedor Ambiental que le dé seguimiento al parque

La cual es importante que cada uno de ellos cuando se les requiera deberán ejecutar funciones de las mismas con procesos de documentación del desarrollo de esas actividades de acuerdo a operaciones en contradas del parque cementerio en relación con el ambiente de dicho lugar.

Se debe actualizar la Implementación Plan de Gestión integral Residuos ajustando este de acuerdo con establecido en el numeral 1 del artículo 6 del decreto 351 del 2014.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Municipal San Sebastián de Mariquita- Tolima . (5 de 12 de 2021). *Alcaldía de Municipal San Sebastián*. Cauca, Colombia:<https://www.sansebastiandemariquita-tolima.gov.co/Paginas/Usuarios.aspx>.

Alcaldía De Barraquilla. (2021). *Plan De Gestión Integral De Residuos Pgirs*. Barraquilla.

Ambientalmente SAS. (28 de 10 de 2021). *Diagnóstico en línea*. Obtenido Diagnóstico en línea PGIRASA: <https://ambientalmente.com/diagnostico/>

Borhóquez Peña, C. (2012). *Diseño Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Para El Cantón Caldas Del Ejército Nacional De Colombia*. Bogotá.

Brill y la Academia de Derecho Internacional de La Haya. (15 de abril de 2022). *Brill y la Academia de Derecho Internacional de La Haya*. Obtenido de Brill y la Academia de Derecho Internacional de La Haya: https://brill.com/search?f_0=author&q_0=Inter-American+Commission+on+Human+Rights

Caballero C, D. . (2020). *Plan de Gestión Integral De Residuos Generados En La (Atención En Salud Y Otras Actividades (PGIRASA)*. Barraquilla.

Castellanos Palacios, P. F. (2020). *Plan De Gestión Integral De Residuos Generados En La Atención En Salud Y Otras Actividades - Hospital San Rafael De Pacho*. Bogotá.

Giraldo Gutiérrez, A. M. (2013). *Formulación Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Del Cementerio Del Municipio Del Rosal Cundinamarca*. Bogotá.

Horizon. (2013). *Guía De Mantenimiento Y Paisajismo* . Florida Eeuu .

Lozano Pontón, S. (2008). *Formulación planes de acción ambiental clínica Colsanitas S.A. – Reina Sofia y SIL (servicios industriales de lavado) de la organización Sanitas Internacional*. Bogotá.

Martínez García, A. C. (2020). *Plan De Gestión Integral De Residuos Hospitalarios Y Similares* . Valledupar-Cesar.

Martínez Giraldo, Narvaez Delgado, Zapata Giraldo, V. C. (2014). *Evaluación del plan de gestión integral de residuos hospitalarios, pgrirs, de la empresa social del estado Hospital del Sur de Armenia, Quindío, 2014*. Armenia, Quindío.

Martínez Gacia, A. C. (2021). *Plan De Saneamiento*. Valledupar.

Mellizo Zemanate, J. F. (2021). *Actualización del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA de la IPS Clínica La estancia SA*. Popayán.

Miranda Arias, T. (2021). *Propuesta De Un Sistema De Indicadores De La E.S.E Salud Pereira En El Marco De Su Permanencia En La Red Global De Hospitales Verdes Y Saludables*. Pereira.

Normas Salud . (21 de Marzo de 2022). *NormasSalud* . Obtenido de <https://normassalud.com/>

OSPINO, M. M. (2019). *Plan De Gestión Integral De Residuos Solidos En La Atencion En Salud Y Otras Actividades Pgirasa*. San Roque-Antioquia.

Patiño Vanegas , E. E. (2019). *Formulación Del Sistema de Gestión para la Sostenibilidad Basado En La Norma Técnica Sectorial Colombiana Nts-Ts 002 Para El Hotel Spiwak Chipichape Cali*. Cali.

Quinga Vega , E. M. (2016). *Diseño de un Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Hospitalarios Generados En El Hospital de Especialidades San Juan*". Riobamba-Ecuador.

Ramírez Álvarez, S. M. (2009). *Formulación del plan de manejo de residuos hospitalarios en la Empresa Social del Estado Hospital Santo Domingo Savio del Municipio del Playón - Santander*. Playón - Santander.

Rojas Pajoy, F. R. (2016). Evaluación del Estado Situacional de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Generados. En F. R. Pajoy, *Evaluación del Estado Situacional de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Generados* (pág. 15). Timaná Huila.

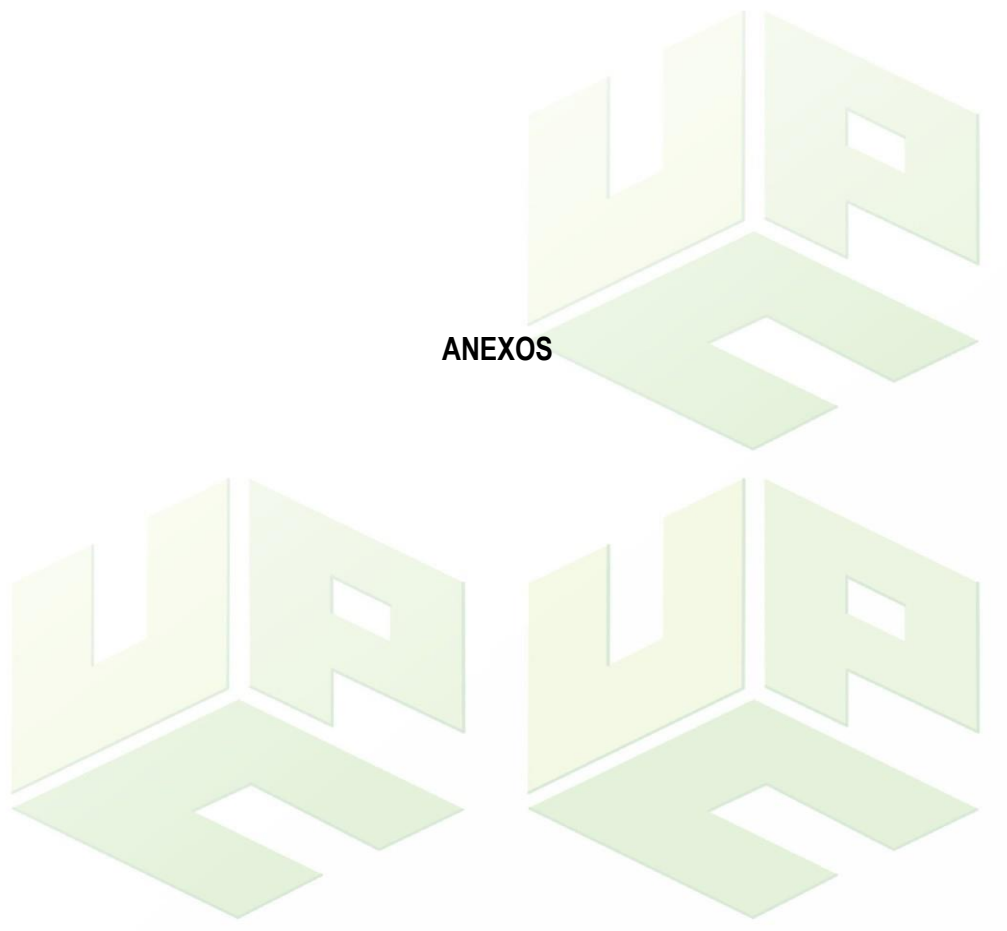
Ruiz Santos, J. C. (2018). *Plan de Gestion de Residuos Generados en Atencion en Salud*. la Dorada Caldas.

Santoyo, J. C. (2011). *Evaluación sanitaria y ambiental de la operación y mantenimiento de los cementerios distritales a la luz de lineamientos formulados por el Ministerio de la Protección Social*. Bogotá.

Téllez Maldonado, A. (2012). *La complejidad de la problemática ambiental de los residuos plásticos: una aproximación al análisis narrativo de política pública en Bogotá*. Bogotá.

Universidad de La Salle. Facultad de Ingeniería. Ingeniería Ambiental y Sanitaria. (2011). Evaluación sanitaria y ambiental de la operación y mantenimiento de los cementerios distritales a la luz de lineamientos formulados por el Ministerio de la Protección Social. En J. C. Gutiérrez. Bogotá.

ANEXOS



ANEXO A

MARCO DE REFERENCIAL

GENERALIDADES DE LA EMPRESA

POLITICA AMBIENTAL

Exequiales Jardines del Ecce Homo, manifiesta su interés por promover un ambiente saludable para sus trabajadores, contratistas, practicantes, usuarios, visitantes y público en general, comprometiéndose con brindar un ambiente sano enmarcado en la bioseguridad, mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente, lograr la mejora continua del desempeño ambiental y un desarrollo más sostenible

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente sano y seguro, cumpliendo con la normatividad nacional vigente en gestión ambiental, vinculando a las partes interesadas en el sistema de Gestión Ambiental (SGA) y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión ambiental.

Los planes y programas desarrollados en la EXEQUIALES JARDINES DEL ECCE HOMO están orientados al cumplimiento de las normas y disposiciones nacionales, el control y mitigación de los impactos negativos generados en la prestación de los servicios, la prevención de riesgos a trabajadores, clientes y visitantes; proporcionando áreas de trabajo limpias, saludables y seguras, asegurando la reducción de la contaminación, una operación más eficiente, mayor calidad, menos accidentes y buenas relaciones humanas. Todos los trabajadores, contratistas y practicantes, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de gestión ambiental, con el fin de proteger el ambiente. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar impactos negativos en el ambiente y en la organización.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

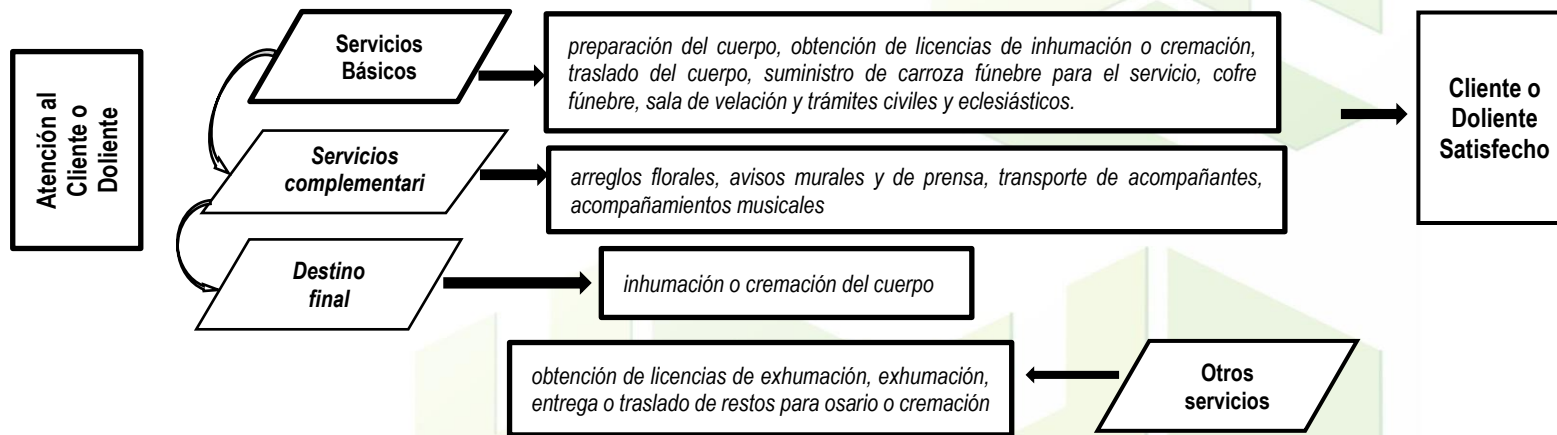
La Diócesis De Valledupar, manifiesta su interés por promover la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas, estudiantes, practicantes, usuarios y visitantes en los diferentes centros de trabajo; comprometiéndose con la protección y promoción de la salud, la integridad física, mental y social, el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables en riesgos laborales, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Los programas desarrollados en todos los centros de trabajo de la Diócesis de Valledupar, estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias. Todos los trabajadores, contratistas, estudiantes y practicantes, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores y la organización.

**ANEXO B
MARCO DE REFERENCIAL
MAPA PROCESO**

SERVICIOS EXEQUIALES




Fuente: Propia de Autor

- ✓ **Visión:** Ser una empresa líder a nivel nacional en prestación de servicios exequiales y de Inhumación, buscando un valor agregado en innovación, servicio y compromiso.
- ✓ **Misión:** Garantizar la excelencia del servicio, fundamentado en los principios éticos y morales. Permitiendo hacer más fácil el momento más difícil de la vida. (con forme a los Anexos A y B)

ANEXO C

DIAGNOSTICO: EJEMPLO FORMATO LISTA DE CHEQUEO DE RESIDUOS Y ACOPIO INTERNO PARA INSPECCIÓN

	Lista de Chequeo de la ruta sanitaria de residuos y acopio interno		LISTA DE CHEQUEO DE LA RUTA SANITARIA DE RESIDUOS Y ACOPIO GENERAL DE LA U.P. DEL CESAR		Página 1 de 2	
			Código REG. ASES 000.000.005		Fecha de última revisión: 2018/04	
Tipo Ruta Sanitaria:	Nombre:	Funcionario Responsable:				
Fecha:	Examen:					
1. RUTA SANITARIA DE ACOPIO						
1.1. Inicio de la Ruta Sanitaria						
1.1.1. El personal que realiza la recolección de residuos peligrosos, utiliza los Elementos de Protección Personal (EPP) acorde con el material a recoger? Cuáles?	SI	NO	NO	NO	Observaciones / Recomendaciones	
1.1.2. Las rutas recolectoras de residuos de sustancias peligrosas antes de iniciar el recorrido? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
1.1.3. Las rutas recolectoras de residuos de sustancias no peligrosas? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
1.1.4. La ruta sanitaria inicia en el punto establecido en el PIR? (SI/NO)						
1.2. Durante la Ruta Sanitaria de Aseo						
1.2.1. El personal tapa el carro recolector de residuos después de cada recolección?	SI	NO	NO	NO	Observaciones / Recomendaciones	
1.2.2. Se verifica el correcto etiquetado de los botes de residuos por cada área?						
1.2.3. Los residuos acumulados en el carro recolector corresponden al área del mismo?						
1.2.4. Se realiza la reposición de los botes entregados por su área?						
1.2.5. El personal respeta la capacidad máxima del carro recolector de residuos? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
1.3. Finalizada la Ruta Sanitaria de Aseo						
1.3.1. El recorrido de la ruta sanitaria realizado es el orden establecido en el procedimiento recolector verificado con el responsable de la recolección en el momento de la inspección?						
1.3.2. Se cumple con la frecuencia de lavado de los carros recolectores establecida en el PIR? (SI/NO)						
1.3.4. Los residuos recolectados por el recolector en el punto de residuos de materia adecuada? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
1.3.5. Se realiza el pago de recarga y diligenciamiento del registro R41 de manera adecuada? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
2. CUARTO CENTRAL DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS						
2.1. Condiciones Generales						
2.1.1. Acceso restringido por parte de no autorizados al cuarto de residuos?	SI	NO	NO	NO	Observaciones / Recomendaciones	
2.1.2. Cumple con las condiciones de ventilación?						
2.1.3. En el momento de la visita, los cuartos presentaban mal olor?						
2.1.4. Cuenta con equipo de protección de seguridad? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
2.1.5. Los pisos, paredes y techos se encuentran en buen estado, de fácil limpieza y en buen estado? (debe estar en un estado bueno y controlado)						
2.1.6. Cuenta con instalaciones sanitarias e instalaciones en buen estado? (debe estar en un estado bueno y controlado)						

**ANEXO D
DIAGNOSTICO: INSPECCIÓN DEL PARQUE CEMENTERIO**

Áreas	Actividades	Evidencias de mayor interés
Cerco Perimetral	Via Principal Interna, Via Peatonal Interna	   
Jardines	Adecuación De Terreno, Adecuación Tumbas y Osaros, Construcción De Tumbas	    
	Inhumación, Exhumación	      
Jardines	Limpieza Y Mantenimiento Tumbas, Limpieza Y Mantenimiento Jardines General, Poda Arboles	             
	1. Osarios, 2. Visitas A Fallecidos	      

<p>Lago</p>	<p>1. Suministro De Agua para Riego 2. Limpieza Y Mantenimiento de la Zona</p>	
<p>Áreas Sociales Y de Servicio</p>	<p>Cafetería, Administración, Servicios Sanitarios, Cuarto Empleados, Cocina, Bodega De Maquinas, Herramientas E Implementos</p>	
<p>Áreas Sociales Y de Servicio</p>	<p>Almacén Químicos</p>	<p>No se identificó Tabla de compatibilidad, de los químicos, El uso de pesticidas, herbicidas no se dispone en bodega, Productos Aseo, Limpieza y Desinfección,</p> 
<p>Áreas Del Ritual</p>	<p>Eucaristía</p>	<p>N A, Actualmente la capilla del parque cementerio no está en funcionamiento permanente</p> 

<p>Áreas Centro Disipación</p>	<p>1. Cuarto De Disposición Restos, 2. Almacenamiento Respel, 3. Servicio Sanitario</p>	
	<p>Taller de Prefabricados</p>	
	<p>Canal de Evacuación de Agua Lluvia y rio</p>	

Nota: Registro fotográfico de áreas inspeccionadas para el diagnostico

**ANEXO E
DIAGNOSTICO: COLORES, TAMAÑO, CAPACIDAD DE CONTENEDORES Y VEHÍCULOS RECOLECTOR**



Nota: Registro fotográfico de recipientes usado en la disposición residuos inspeccionados para el diagnostico

**ANEXO F
DIAGNOSTICO: RECUPERACION DE MATERIAL RECICLABLE**



Nota: Registro fotográfico de material recuperado inspeccionados para el diagnostico

ANEXO G: INHUMACIÓN



Nota: Registro fotográfico de la operación de inhumación inspeccionada para el diagnostico

ANEXO H: EXHUMACIÓN



Nota: Registro fotográfico de la operación de exhumación inspeccionada para el diagnostico

ANEXO I

CLASIFICACIÓN RRSS DEL PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO			
AREAS	QUALITATIVOS	RECIPIENTES CODIGO COLORES	CODIGO ETIQUETAS
JARDINES, LAGO	HOJAS, RAMAS, TALLOS DE ARBOLLES, PODA DE CESPED Y ARBOLES, RESTOS DE COMIDA NO CONTAMINADAS.		 APROVECHABLE
JARDINES, CAFERIA , BAÑOS, OFICINA, CUARTO VESTIER, COCINA, CAPILLA, PARQUEDERO, LAGO, ALMACEN DE PREFABRICADO, ALMACEN DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS, ENTRADAS	PAPEL, CARTON PLASTIFICADO, BARRIDO, EMPAQUES, ENVALAJES, SERVILLETAS, PAPEL HIGENICO, TELA, MINAS DE ESFEROS, ICOPOR, PLASTICOS NO APROVECHABLES, FLORES ARTIFICIALES, RESTOS DE ESCOMBROS, ENVOLTURAS, BOLSAS PLASTICAS QUE CONTENGAN COMIDAS, BOLSA DE CEMENTOS	 	 ORDINARIOS
JARDINES, CAFERIA , BAÑOS, OFICINA, CUARTO VESTIER, COCINA, CAPILLA, PARQUEDERO, LAGO, ALMACEN DE PREFABRICADO, EQUIPOS E IMPLEMENTOS , ENTRADAS	BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS PEP, PE. (TRANSPARENTE Y TIPO SOPLADOS) BEBIDAS DE ALCOHOL, GASEOSA, JUGOS NO PLASTIFICADO, NO TINTURADO O MODIFICADO NO PLASTIFICADO, NO TINTURADO O MODIFICADO SUS CARACTERISTICAS BASES		 RECICLABLES
JARDINES, CENTRO DE ACOPIO DE RESPAL, MORGUES RESTOS HUMANOS	GUANTES USADOS DESECHABLES, POLAINAS DESECHABLES, GORROS DESECHABLES, MASCARILLAS ANTIGAS, INDUMENTARIA DESECHABLE, ACEITE USADO, QUIMICOS USOS PESTICIDAS, HERBICIDAS, DESIFECIONES, DESMACHADORES, ETC.	 	  RIESGO BIOLÓGICO Y/O QUÍMICOS

Nota: Registro de clasificación RRSS diseñado del parque por áreas, cualitativamente con su respectivo código de color

**ANEXO J
DIAGNOSTICO: PRODUCTOS QUÍMICOS USADOS**

 <p>Detergente</p>	 <p>Varsol</p>	 <p>Hipoclorito Sodio</p>	 <p>Gasolina Carro</p>	 <p>Grasa</p>
 <p>Aceite</p>	 <p>Diesel</p>	 <p>Cemento</p>	 <p>Pegacor</p>	 <p>Cal Viva</p>

Nota: Registro de productos mas usados en el desarrollo de las actividades del parque

ANEXO K



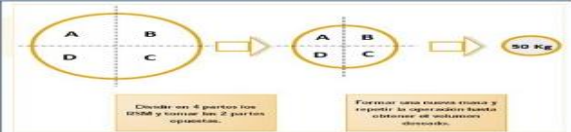
DIAGNOSTICO MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL DEL CEMENTERIO

ÁREA	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ESTADO DE OPERACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO								ASPECTO AMBIENTAL	OBSERVACIÓN		
				ENTRADAS				SALIDAS							
				MP	E	A	S	RL	RS	VS	AEP			EA	
CERCO PERIMETRAL	1. VIA PRINCIPAL INTERNA, 2. VIA PEATONAL INTERNA, 3. PARQUEADERO	1(camino de tránsito principal de vehículos para acceso al parque), 2(caminos alternos de acceso al parque y tránsito peatonal a jardines), 3(lugar de estacionamiento de vehículos)	Normal				X			X		X		Usos Suelo, Genera residuos sólidos, Cambios Estéticos Parque	Uso del suelo parcialmente modificado en: 1. Áreas dispuesta para tránsito de vehículos, 2 Tránsito de visitantes, familiares, posibles clientes, 3 estacionamiento de vehículos que por falta conocimiento, avisos y claridad general RS y Mundifican las condiciones estéticas del paisaje, además de incidir en la salud y los recursos como suelo y agua
JADINES	1.ADECUACION DE TERRENO,2. CONSTRUCCION DE TUMBAS, 3. ADECUACION DE TUMBAS O OSARIOS	1.(Descapote, Excavación y Nivelado Suelo), 2. (Traída de Material, Preparación, Levante Muros y Plantilla Base), 3. (Excavado Tumba, y/o Reparación Mejora De Tumba u Osarios Y Limpieza)	Normal	X										Consumo de materia prima, Uso de agua y suelo, Residuos líquidos, sólidos y Cambios Estéticos Parque	1 Uso de matrial para excavar(herramientas y equipos), 2 Uso de matrial para construir (herramientas e insumo: cemento, arena, bovedillas, prefabricados) para preparacion del material y levante , 3 Uso agua y suelo, lo que implica la generacion residuos líquidos y sólido y semisólido en cada etapa que modifican las condiciones esteticas de sanidad del Jardín
						X	X		X		X				
JADINES	1. INHUMACION, 2. EXHUMACION	1(Acción de Enterrar Cadáveres, Restos u Órganos y/o Partes Humanas, en este Caso Tumbas en Tierra y acción de familiares dar último adiós y deposito arreglos florales), 2(Acción extraer Restos Cadáveres, Restos u Órganos y/o Partes Humanas, en este Caso de Tumbas en Tierra y Traslado restos cuarto de disposición de mismo o fosa común, osarios)	Normal	X			X							Consumo materia prima, Uso suelo, Residuos líquidos, sólidos y Cambios Estéticos Parque	1 Equipos, implementos y herramientas para la disposición de cadáver (descensores, palas, carpa, caja con relleno y tapas) y el material de cobertura usado que es el de Suelo, 2 Equipos y herramientas para la Extracción de cadaver o restos de estos, para ser dispuestos en osarios o cremados lo que implica la generacion de residuos sólidos y líquidos y gases de tipo peligrosos, que por la presencia de visitantes debes ser dispuestos de inmediato a recipientes apropiados ya que impactan visualmente los visitantes, cambios estetico dandole poca valoracion de parque.
								X	X		X	X			
JADINES	1.LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO TUMBAS, 2. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO JARDINES GENERAL, 3.PODA ARBOLES	1.(Poda de césped, limpieza del mismo, control maleza, control plaga, limpieza de lapida, regabado y pintada de la misma), 2.(Poda de césped, limpieza del mismo, control maleza, control plaga), 3(Corte y recogida ramas y hojas)	Normal	X			X				X		X	Uso de materia prima, Usos Suelo, Residuos sólidos y Cambios Estéticos Parque	Uso material para poda, limpieza, mantenimiento (machetes, sierras, hacha, guadañadoras, tijeras, etc), productos plaguicidas y productos fertilizantes que son dirigidos por una empresa externa, que genera una alto volumen de residuos sólidos ordinarios y orgánicos en el desarrollo de la actividad que modifica la estetica y presentacion del parque.
										X		X			
JADINES	1. OSARIOS, 2. VISITAS A FALLECIDOS	1.(Acción de depositar, Restos Oseos de Partes Humanas en este Caso en pared), 2.(Llegada de personas que visitan sus familiares o celebridades, dispone o cambian flores)	Normal	X		X	X							Uso de materia prima, Usos agua, y suelo	Uso de materia de construcción sea para levante de muros de caja de osario, adecuación y colocación de lapidas de o tapas del osarios como cemento, agua, arena, ladrillo, etc. Material como valde, pala, palaustre carreta etc, que sin una devida organizacion en la labor de trabajo genera disposicion residuos no apropiada modificando la condiciones del areas de influencia como los jardines y vias peatonales interna y baja valoracion paisajistica del parque, en cuanto Visitas son los principales responsables de la generacion residuos sólidos del parque por la tanta señalizaciones, avisos publicitarios que ayuden en la gestion administrativa y operativa del personal interno por el desconocimiento, porque no lo quieren hacer, piensan que responsabilidad de la entidad.
										X		X			

LAGO	1.SUMINISTRO DE AGUA A RIEGO, 2. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONA	1.(Almacenamiento de agua para riego y operación de construcción tumbas y lapidas), 2.(Recogida de hojasca, restos de Césped, Ramas de Arboles y barrido)	Normal	X		X	X							Uso de materia prima, Usos agua, y suelo	Uso de agua, sea para riego, Construcción, visita del mismo que suele ser usado como botadero por visitas, a demás de la disposición exposición que este tiene al medio como el viento, lluvia que les arrastran todo este por disposiciones no apropiadas de residuos de todo tipo.		
								X		X					Residuos sólidos y Cambios Estéticos Parque		
ÁREAS SOCIALES Y DE SERVICIO	1.CAFETERIA, 2.ADMINISTRACIÓN, 3.SERVICIOS SANITARIOS, 3.CUARTO EMPLEADOS, 4.COCINA, 5. BODEGA DE MAQUINAS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	1.(Atencion y Servicio de al publico en general para ventas productos), 2.(Atencion y Servicio de al publico en general para informacion del cementerio), 3(servicio de unidades sanitarias), 4.(cambio de indumentaria, comer y descansar), 5.(Preparacion cafe, calentar alimento, lavado de platos, vasos),6.(lugar donde se deposita las guadañas, descensores, compresor, extension, palas, rastrillos, escoba, trapeo , aseo general)	Normal	X											Uso de materia prima, consumo de Energía, Consumo de Agua Residuos líquidos, sólidos y Cambios Estéticos Parque	uso agua, electricidad, productos cafetería, y materiales construcción, poda y mantenimiento de parque, utensilios de aseo, cocina, etc que a la vez genera una demanda residuos sólidos, líquidos, que por no se ve de interes del publico en general sin excepción los generan disponen muy regularmente en los contenedores o cancas. y suele para a diferentes partes del parque.	
					X												
						X											
							X		X				X				
	ALMACEN QUIMICOS	Deposito de quimicos Para Exhumacion, Para construccion, Productos de Aseo, Combustibles y otros (aceite,diesel, gasolina, grasa)	Normal	X					X					Uso de materia prima, residuos solidos	Uso productos de limpieza y desfeccion, que aun que quedan dispuestos en lugar si producen residuos tanto peligrosos, como no peligrosos		
ÁREAS DEL RITUAL	EUCARISTIA	Ritual religioso de despedida y acompañamiento del ser humano fallecido.	Normal		X									Consumo de Energía,	Uso eneglia, equipos electricos, electronicos, que por el momento no refeljan ningun impacto negativo considerable		
ÁREAS CENTRO DISPOCION	1.CUARTO DE DISPOSICION RESTOS, 2. ALMACENAMIENTO RESPTEL, 3. SERVICIO SANITARIO	1.(Deposito temporal o provisional de restos humanos o oseos o parte de estos), 2(Diposicion temporal residuos peligros generados de la exhumacion para su debida entrega al gestor exteno de estos), 3.(servicio de unidad sanitaria, lava manos, ducha)	Normal	X											Uso de materia prima, Consumo de agua , Residuos solidos	Uso, equipo pesaje, indumentaria, empaques, envasaje y envasdo restos humanos, oseos, residuos peligrosos, agua,implementos de barrido, limpieza y desfeccion. Es el area pricipar donde se deposital temporalmentos los residuos peligrosos de riesgo biologico.	
						X				X							
	TALLER DE PREFABRICADOS	Alto de desarrollo de construccion de laterales utilizados para la construccion de tumbas	Normal	X		X		X	X			X		Uso de materia prima, Usos agua, Residuos solidos	Uso de materia de construccion para la creacion de laterales de emergencias construccion de tumba, como cemento, agua, arena, etc. Que geracion reesiduos solidos puednser arrastrados por lluvia etc. A demás de dejar materia si usar.		
	CANAL DE EVACUACION DE AGUA LLUVIA	estructura natural o artificial, destinada al transporte de agua lluvia o cause de flujo de aguas arribas	Normal			X	X		X					Transporte de Agua, Usos Suelo, Residuos solidos	Uso transporte de agua lluvia pricipalmente encaisado por estructura.Que es usado como botadero por desconocimiento por el personal de visita de las tumbas cercanas a este.		

Nota: Registro de impactos asociados en el desarrollo de las actividades del parque

**ANEXO L
CARACTERIZACION**

UNIVERSIDAD ECI ECCI		GUÍA DE PRÁCTICA DE LABORATORIO		CERTIFICADA POR 
Proceso: Docencia		Fecha de versión: 26-Mar-2017	Fecha de emisión:	
Procedimiento				
Cuarqueo de residuos sólidos	<ol style="list-style-type: none"> Determinar el peso inicial de la muestra de RS. Disgregar la muestra lo mejor posible (Mezclar los residuos sólidos hasta homogenizarlos). Formar una circunferencia lo más uniforme posible. Dividir la circunferencia en cuatro partes iguales A, B, C, D. Eliminar las partes opuestas sean A y C o B y D, y dejar las partes opuestas los restantes para continuar con el cuarqueo. Formar una nueva circunferencia uniforme repitiendo el paso 5 hasta dejar un mínimo de 40 kg, para selección de subproductos. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="font-size: small; text-align: center;">Fuente: http://www.amalfi-antioquia.gov.co/noticias.shtml?apc=Cnxx-1-&x=2224516</p>			
Peso volumétrico	<ol style="list-style-type: none"> Tomar parte de la primera muestra eliminada del primer cuarqueo, para determina el peso volumétrico. Verificar que el recipiente esté limpio y libre de abolladuras (posiblemente tambores metálicos o plásticos con capacidad de 200 litros). Pesar el recipiente (tara). Llenar el recipiente hasta el tope con residuos sólidos homogeneizados obtenidos de las partes eliminadas del primer cuarqueo. Golpear el recipiente contra el suelo tres veces, dejándolo caer desde una altura de 10 cm. Agregar nuevamente residuos sólidos hasta el tope, teniendo cuidado de no presionar. Obtener el peso neto de los residuos sólidos, se pesa el recipiente con éstos y se resta el valor de la tara. Calcular el peso volumétrico del residuo mediante: $P_v = \frac{P}{V} \quad \left[\frac{\text{kg}}{\text{m}^3} \right]$ <p>Dónde:</p> <p>P_v = Peso volumétrico del residuo sólidos, en Kg/m³</p> <p>P = Peso bruto de los residuos sólidos menos tara, en Kg.</p> <p>V = Volumen del recipiente, en m³</p>			

Porcentaje de Peso Material	1. Separar los residuos sólidos en subproductos, de acuerdo con la siguiente clasificación:		
	TIPO DE RESIDUO GENERADO	PESO (Kg)	PS (%)
	PAPEL (Todo tipo – Excepción papel higiénico)		
	CARTÓN		
	VIDRIO		
	PLÁSTICO DE ALTA DENSIDAD - PEAD		
	PLÁSTICO DE BAJA DENSIDAD - PEBD		
	ICOPOR - POLIESTIRENO		
	OTROS PLÁSTICOS O MEZCLAS		
	TELA		
	TETRAPACK		
	METALES		
	RESIDUOS DE COMIDA Y ALIMENTOS		
	MADERA		
	PAPEL HIGIÉNICO Y SERVILLETAS		
	RESIDUOS PELIGROSOS		
	RAEE's (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos)		
OTROS			
TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS POR DÍA			
2. Pesarse por separado cada tipo de residuos en la balanza (todo el papel, después todo el cartón así con los demás) y registrar el resultado en el formato			
3. Calcular el porcentaje en peso de cada uno de los subproductos mediante:			
$PS = \left(\frac{G_i}{G} \right) \times 100$			
Dónde:			
PS = Porcentaje del subproducto considerado			
G _i = Peso del subproducto considerado, en Kg, descontando el peso de la bolsa empleada			
G = Peso total de la muestra			

Nota: Guía Modelo usada en el desarrollo de las actividades de caracterización

ANEXO M: HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS PARA CARACTERIZACIÓN DE RRSS



Nota: material usado en el desarrollo de la caracterización indicados por la guía del anexo L

ANEXO N

REGISTRO DE FOTOS CARACTERIZACIÓN RRSS GENERADOS EN EL PARQUE CEMENTERIO JARDINES ECCE HOMO


Área seleccionada 	Recogida 	Pesaje 	
Disposición RRSS en Área 	Mezclado/RRSS, empleo método 	Oasis 	Cartón 
Vidrio 	Restos poda 	Vaso y envase desechable Plástico 	Barrido 

1° Adecuación de Área seleccionada para desarrollo de la Caracterización RRSS. (coloca los implementos y herramientas usados). 2° Recolección de los Contenedores con RRSS, 3° Pesaje de Todos los Contenedores con RRS y Totalización de Pesaje, 4° Disposición RRSS en Área seleccionada para la Aplicación de Método de Cuarteo, 4° Mezclado de RRSS y Aplicación método extrayendo dos cuartos (AC o BD) con una iteración de 3 veces. 5° Identificación y Cuantificación de cada material encontrado de RRSS (metal, plástico, vidrio, desechable, Aluminio, Etc.), 6° Determinación % de cada material de la Muestra definida para el estudio de los RRSS recolectados.

Nota: El proceso se desarrolló de forma semanal.

ANEXO O

**EJEMPLOS REGISTRO DE OPERACIONES PRINCIPALES DEL CEMENTERIO
INHUMACIONES Y EXHUMACIONES**

 **JARDINES DEL ECCE HOMO**
DE LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR NIT. 892-300-318-0
ORDEN DE INHUMACIÓN

INHUMACION: 21334

FECHA: 31 de enero de 2022

Favor preparar el: **lote sencillo 21-7-79**
Señor **FREDDY SIERRA GUERRA**

JEFE DE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO DE LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR
YO DIMAS CONTRERAS ARGOTE C.C 12708092 DE VALLEDUPAR
AUTORIZO A JARDINES DEL ECCE HOMO DE LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR INHUMAR

A.

EDIS ALFREDO CONTRERAS CASTILLO

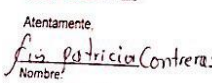
En un **LOTE SENCILLO** de mi propiedad según S.C. 5157
El inhumado falleció 29-01-2022: NACIO: 24-11-1970
Ceremonia de inhumación que se realizará **31 DE ENERO DE 2022 4:00 PM**

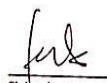
Servicio fúnebre prestado por la funeraria: NESAGAVIRIA


Información Adicional **IRIS PATRICIA CONTRERAS C.C 49759765 DIR MZ 11
CSA 5 VILLA JAIDI TEL 3007649895**

ME COMPROMETO A CUMPLIR EL REGLAMENTO INTERNO DEL PARQUE CEMENTERIO
Y LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES VIGENTES EMANADAS DEL ORDEN
GOBIERNAMENTAL RESPECTIVO Y A NO REALIZAR NINGÚN MURO O ZANJA EN
CONTORNO AL LOTE DE MI PROPIEDAD QUE IMPIDA EL NORMAL DESPLAZAMIENTO
DEL AGUA

31 de enero de 2022

Atentamente,

Nombre: **Iris Patricia Contreras**
C.C. **49759765**


Elaboró

 **JARDINES DEL ECCE HOMO**
DE LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR NIT. 892-300-318-0
ORDEN DE EXHUMACIÓN

EXHUMACIÓN: EXH-6074

27 DE ENERO DEL 2022

SEÑOR FREDDY SIERRA JEFE DE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO DE LA DIOCESIS DE VALLEDUPAR FAVOR
PREPARAR LA SIGUIENTE EXHUMACIÓN


RANGEL RANGEL JUAN CARLOS
(Jardines?) zona(2) lote(62)


EL DIA 2022-01-28 - 09:00 AM
AUTORIZA EL SERVICIO MAGALI DURAN RANGEL
PROPIEDAD DE JARDINES DEL ECCE HOMO
FECHA DE INHUMACION
PARA TRASLADAR A MEDIA LUNA
INFORMACION ADICIONAL: DIRECCION SANTA MARTA TELEFONO: 3107378535

REGLAMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DE EXHUMACIÓN (RESOLUCIÓN 5194-DE 2010) PARA EL SERVICIO DE
EXHUMACIÓN SE PERMITIRÁ A LOS DEUDOS LA ASISTENCIA DE SÓLO UNA PERSONA PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL
CADAVER A SUS RESTOS ÓSEOS. ÉSTE DEBE ASISTIR CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD. ELEMENTO SERÁ
PROTECCIÓN (BATA, TAPABOCAS, GANTES, GORRO) TODOS DE MATERIAL DESECHABLES. EL CADAVER SERÁ
EXTRAÍDO O SUS RESTOS A LA SUPERFICIE, REALIZANDO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR DESCRITO SERÁN
ENTREGADOS EN BOLSA PLÁSTICA DE ALTA DENSIDAD O CAJA QUE USTED ADQUIERA.

— ABSTENGASE DE CANCELAR SUMAS ADICIONALES EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE CEMENTERIO. —

ATENTAMENTE,


NOMBRE
CC: **49773260**


ELABORÓ

**ANEXO P
EJEMPLOS DE REGISTRO DE RRSS RECOGIDOS POR EL GESTOR EXTERNO
RRSS ORDINARIOS DE MES 9/2020 A 1/2021 "ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P"**

INTERASEO S.A. E.S.P.
PLANILLA DE AFOROS GRANDES PRODUCTORES
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

Nombre de la Empresa o Gran Productor J-E-H Mes DE-SEP
Dirección _____ Teléfono _____

Día	Hora	Bolsas				Canecas			Cajas Estacionarias		Mozil	Nombre	
		Dom	Med	Gran	Ind	saco	Pequeña	Mediana	Grande	2 Y			4 Y
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8	11:30								15				2153 Jose Anza
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22	1:30								10				Jose Anza
23													
24													
25													
26	11:30								6				José Anza
27													
28													
29													
30													
31													

Bolsa Doméstica (50X75 Cms) 32 bolsas M3
 Bolsa Mediana (60X86 Cms) 20 bolsas M3
 Bolsa Grande (70X120 Cms) 9 bolsas M3
 Bolsa Industrial (92*170 Cms) 5 bolsas M3
 Saco (70*120 Cms) 9 bolsas M3
 Caneca pequeña (20 gal) 12 canecas M3
 Caneca Mediana (35 gal) 8 canecas M3
 Caneca grande (55 gal) 5 canecas M3

Quejas y Reclamos línea 110

RRSS ORDINARIOS DE MES 9/2021 A 1/2022 "ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P"

INTERASEO S.A. E.S.P.
PLANILLA DE AFOROS GRANDES PRODUCTORES
Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

Nombre de la Empresa o Gran Productor _____ Mes **SEPTIEMBRE-2021**

Dirección _____ Teléfono _____

Día	Hora	Bolsas				Canecas			Cajas Estacionarias		Móvil	Nombre	
		Dom	Med	Gran	Ind	Saco	Pequeña	Mediana	Grande	2 V			4 V
1													
2													
3								10					
4													
5													
6													
7								10					Alex Rueda
8								4					UMA
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21								8					Alex Rueda
22													
23													
24													
25													
26													
27								10					Alex Rueda
28													
29													
30													
31													

Bolsa Doméstica (50X75 Cms) 32 bolsas M3
 Bolsa Mediana (60X85 Cms) 20 bolsas M3
 Bolsa Grande (70X120 Cms) 9 bolsas M3
 Bolsa Industrial (92*170 Cms) 5 bolsas M3
 Saco (70*120 Cms) 9 bolsas M3
 Caneca pequeña (20 gal) 12 canecas M3
 Caneca Mediana (35 gal) 8 canecas M3
 Caneca grande (55 gal) 5 canecas M3

Quejas y Reclamos línea 110

ANEXO Q

**EJEMPLOS DE REGISTRO RESPEL RECOGIDOS POR GESTOR EXTERNO
RESPEL DE MES 9/2020 A 1/2021 "SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P"**

**FORMULARIO RH1
REGISTRO DIARIO DE DE GENERACION Y CLASES DE RESIDUOS**

NOMBRE DE LA INSTITUCION: JARDINES DEL ECCE HOMO
TELEFONO: 3145961532

RESPONSABLE: Freddy Sierra
MES: SEPTIEMBRE - 2020

DIA	INFECCIOSOS O DE RIESGOS BIOLÓGICOS							NO PELIGROSOS Comunes (Kg)	OBSERVACIONES
	BIOSANITARIOS Kg	ANATOMOPATOLOGICOS Kg	CORTOPUNZANTES Kg	TOTAL RESIDUOS	NUMERO DE BOLSAS	COLOR	Almacenamiento (Dias)		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8								630	
9									
10									
11									
12	—			—	—	—	—		
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19	54			54	9	Rojo	8		
20									
21								420	
22									
23								1	
24									
25									
26									
27	60			60	8	R/A	8	252	
28									
29									
30									
31									

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ESPECIAL:
Prestador del servicio encargado de la gestion:
Dotacion:

S.A.C.
OK

Tipo desactivacion:
Tipo transporte externo:
Tipo tratamiento:

RESPEL DE MES 9/2021 A 1/2022 “SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P”

SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA ESP
CARRERA 11 N° 13C – 48 ED. INVERSIONES SARAVELI, OF. 202
VALLEDUPAR – CESAR
TELÉFONO: 018000180273



MANIFIESTO No. 65889

CLIENTE	DIOCESIS DE VALLEDUPAR
NIT	892300318
SEDE	JARDINES DEL ECCEHOMO
DIRECCION	CARRERA 18 N° 15-108
FECHA	04/09/2021 11:41:43
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO	ESTADO	CLASE	CANTIDAD
BIOSANITARIO	Y1.2	SOLIDO	INFECCIOSA	220 (KG)
TOTAL (KG)				220.00 (KG)

TOTALES POR EMPAQUE		
EMPAQUE	ADECUADO	TOTAL
BOLSA ROJA	SI	20

DOTACIÓN GENERADOR	ADECUADA	DOTACIÓN OPERADOR	ADECUADA
PLACA DEL VEHÍCULO	KNZ268	DÍAS ALMACENADOS	8

Este documento hace parte Integral de la factura. Se acepta el contenido del presente manifiesto tal como esta diligenciado. La impresión en soporte cartular (papel) de este documento producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Artículos 6 al 13), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico, cuya representación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio.



FIRMA GENERADOR
GUILLERMO CHARRY
C.C: 77000001



FIRMA OPERADOR SAC
DEYVYS DE JESUS ARAUJO MENDOZA
C.C: 77161418

ANEXO R

**TABULACION DE REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE NO RESPEL O
RRSS ORDINARIO 2021 y ENERO 2022**

Tabla: 1

RRSS NO RESPEL GENERADOS PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO														
TIPO DE GENERADOR: MEDIANO														
AÑO	2021		AÑO	2021		AÑO	2021		AÑO	2021		AÑO	2022	
MES	9		MES	10		MES	11		MES	12		MES	1	
DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W
3	420	27,0	7	336	20,5	6	1008	45,3	7	378	32,1	4	462	31,4
7	420	27,0	12	378	23,1	8	294	13,2	14	378	32,1	11	294	20,0
8	378	24,3	20	420	25,6	25	672	30,2	21	252	21,4	18	252	17,1
21	336	21,6	25	504	30,8	29	252	11,3	29	168	14,3	25	462	31,4
28	420	27,0												
TOTAL	1554	100	//////////	1638	100	//////////	2226	100	//////////	1176		//////////	1470	100

Nota: Recolección de información de registros de residuos recolectados de Aseo del Norte S A S E S P del periodo practicas

Tabla: 2

RRSS ORDINARIO 2021		RRSS ORDINARIO 2021		RRSS ORDINARIO 2021		RRSS ORDINARIO 2021		RRSS ORDINARIO 2022	
MES	9	MES	10	MES	11	MES	12	MES	1
SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W
1	27,0	1	20,5	1	45,3	1	32,1	1	31,4
2	51,3	2	23,1	2	13,2	2	32,1	2	20,0
3	21,6	3	25,6	3	30,2	3	21,4	3	17,1
4	27,0	4	30,8	4	11,3	4	14,3	4	31,4

Nota: Resumen de información registros de residuos recolectados de Aseo del Norte S A S E S P de mes y semanas y % en peso

Tabla: 3

PRODICCION RRSS ORDINARIOS POR MES 2021 Y ENERO 2022		
Mes	W(kg)	%W mes
9	1554	11,1
10	1638	11,7
11	2226	15,9
12	3192	22,8
1	5418	38,6
TOTAL, DE RRSS MESES	14028	100

Nota: Resumen del periodo de estudio en W y %W

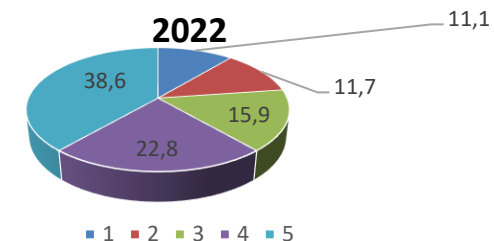
Tabla: 4

%RRSS ORDINARIOS POR MES 2021 Y ENERO 2022	
Mes	%W mes
9	11,1
10	11,7
11	15,9
12	22,8
1	38,6

Nota: Resumen del periodo de estudio con %W

Grafica 1

%W MES RRSS O 2021 Y ENERO



Nota: grafica % de la tabla 4

RRSS ORDINARIO 2020 y ENERO 2021

Tabla 5

RRSS ORDINARIOS GENERADOS PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO														
TIPO DE GENERADOR: MEDIANO														
AÑO	2020		AÑO	2020		AÑO	2020		AÑO	2020		AÑO	2021	
MES	9		MES	10		MES	11		MES	12		MES	1	
DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W	DIA	W (Kg)	%W
8	630	48,4	1	420	23,8	5	924	53,7	1	294	13,0	5	336	27,6
22	420	32,3	8	420	23,8	24	798	46,3	4	420	18,5	14	588	48,3
26	252	19,4	15	336	19,0				15	588	25,9	21	294	24,1
			27	588	33,3				26	420	18,5		0	0
									29	546	24,1			
TOTAL	1302	100	//////////	1764	100	//////////	1722	100,0	//////////	2268	100	//////////	1218	100

Nota: Recolección de información de registros de residuos recolectados de Aseo del Norte S A S E S P del periodo anterior

Tabla 6

RRSS ORDINARIO 2020								RRSS ORDINARIO 2021	
MES	9	MES	10	MES	11	MES	12	MES	1
SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W
1	48,4	1	23,8	1	53,7	1	31,5	1	27,6
2	0,0	2	23,8	2	0,0	2	25,9	2	48,3
3	32,3	3	19,0	3	0,0	3	18,5	3	24,1
4	19,4	4	33,3	4	46,3	4	24,1	4	0

Nota: Resumen de información registros de residuos recolectados de Aseo del Norte S A S E S P de mes y semanas y % en peso anterior a practicas

Tabla: 7

PRODICCION RRSS ORDINARIOS POR MES 2020 Y ENERO 2021		
Mes	W(kg)	%W mes
9	1302	15,7
10	1764	21,3
11	1722	20,8
12	2268	27,4
1	1218	14,7
TOTAL, DE RRSS ESTOS MESES	8274	100

Nota: Resumen del periodo anterior en W y %W

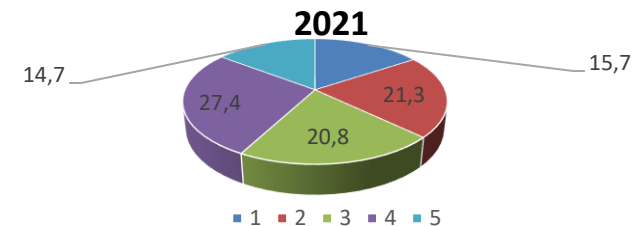
Tabla: 8

AÑO 2020 Y ENERO 2021	
Mes	%W mes
9	15,7
10	21,3
11	20,8
12	27,4
1	14,7

Nota: Resumen del periodo anterior con %W

Grafica 2

%W mes RRSS O 2020 Y ENERO



Nota: grafica % de la tabla 8

**ANEXO S
TABULACION DE REGISTRO DE RECOLECCIÓN DE RESPEL**

RESPEL 2021 Y ENERO 2022

Tabla 9

RESPEL GENERADOS PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO

AÑO 2021		AÑO 2021		AÑO 2021		AÑO 2021		AÑO 2021		AÑO 2022				
MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		MES 1		MES 1				
DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W
4	220	65,7	2	23	9,4	6	0	0,0	4	58,0	26,4	1	0	0,0
11	80	23,9	9	62	25,4	13	50	27,5	11	0,0	0	8	54	41,5
18	35	10,4	16	30	12,3	20	75	41,2	18	120,0	54,5	15	22	16,9
25	0	0,0	23	34	13,9	27	57	31,3	24	0,0	0	22	25	19,2
///////			30	95	38,9				31	42,0	19,1	29	29	22,3
TOTAL	335	100,0	///////	244	100	///////	182	100	///////	220	100	///////	130	100

Nota: Recolección de información de registros de residuos recolectados de SAC del periodo practicas

Tabla 10

% RESPEL 2021		% RESPEL 2021		% RESPEL 2021		% RESPEL 2021		% RESPEL 2022	
MES	9	MES	10	MES	11	MES	12	MES	1
SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W
1	65,7	1	9,4	1	0,0	1	26,4	1	0,0
2	23,9	2	25,4	2	27,5	2	0,0	2	41,5
3	10,4	3	12,3	3	41,2	3	54,5	3	16,9
4	0,0	4	13,9	4	31,3	4	0,0	4	19,2
		5	38,9			5	19,1	5	22,3

Nota: Resumen de información registros de residuos recolectados de S AC de mes y semanas y % en peso

Tabla: 12

9	335	30,15
10	244	21,96
11	182	16,38
12	220	19,80
1	130	11,70
TOTAL, DE RESPEL ESTOS MESES	1111	100

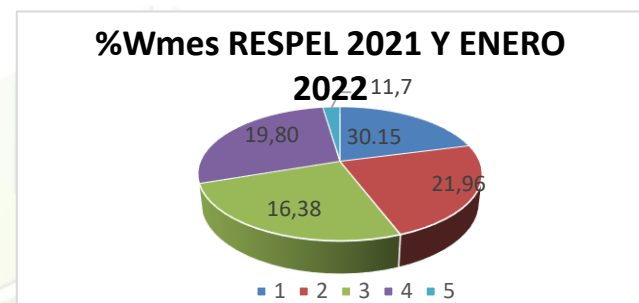
Nota: Resumen del periodo de estudio en W y %W

Tabla:13

Mes	%W mes
9	30,15
10	21,96
11	16,38
12	19,80
1	11,70

Nota: Resumen del periodo de estudio con %W

Grafica 3



Nota: grafica % de la tabla 13

RESPEL 2020 Y ENERO 2021

Tabla: 14

RESPEL GENERADOS PARQUE CEMENTERIO JARDINES DEL ECCE HOMO														
AÑO	2020		AÑO	2020		AÑO	2020		AÑO	2020		AÑO	2021	
MES	9		MES	10		MES	11		MES	12		MES	1	
DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W	DIA	W(Kg)	%W
3	0	0,0	5	60	35,3	7	27	25,3	5	25	27,8	9	40	18,0
12	0	0,0	11	0	0,0	14	42	39,3	12	20	22,2	16	67	30,2
19	54	47,4	17	30	17,6	21	0	0,0	19	45	50,0	23	48	21,6
28	60	52,6	24	80	47,1	28	37,9	35,5	26	0	0,0	30	67	30,2
													0	
TOTAL	114	100	////////////////////	170	100	////////////////////	106,9	100	////////////////////	90	100	////////////////////	222	100

Nota: Recolección de información de registros de residuos recolectados de SAC del periodo anterior

Tabla:15

% RESPEL 2020		% RESPEL 2020		% RESPEL 2020		% RESPEL 2020		% RESPEL 2021	
MES	9	MES	10	MES	11	MES	12	MES	1
SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W	SEMANA	%W
1	0,0	1	35,3	1	25,3	1	27,8	1	18,0
2	0,0	2	0,0	2	39,3	2	22,2	2	30,2
3	47,4	3	17,6	3	0,0	3	50,0	3	21,6
4	52,6	4	47,1	4	35,5	4	0,0	4	30,2

Nota: Resumen de información registros de residuos recolectados de S AC de mes y semanas y % en peso del periodo anterior

Tabla: 16

PRODICCION RESPEL POR MES 2020 Y EL MES 1° 2021		
Mes	W(kg)	% W mes
9	114	16,2
10	170	24,2
11	106,9	15,2
12	90	12,8
1	222	31,6
TOTAL, DE RESPEL DE MESES	702,9	100,0

Nota: Resumen del periodo anterior en W y %W

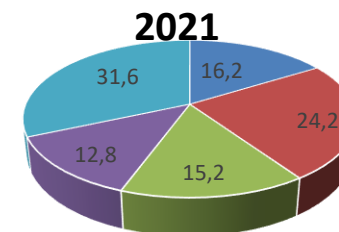
Tabla: 17

Mes	%W mes
9	16,2
10	24,2
11	15,2
12	12,8
1	31,6

Nota: Resumen del periodo anterior con %W

Grafica 4

**% Wmes RESPEL 2020 Y ENERO
2021**



■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5

Nota: grafica % de la tabla 17

ANEXO T

TABULACION DE REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PARQUE CEMENTERIO

Tabla: 18

NUMERO DE INHUMACIONES POR LOS MESES 2020 Y ENERO 2021		
Mes	Inhumados	%Inh mes
9	99	25,0
10	107	27,02
11	58	14,6
12	65	16,4
1	67	16,9
TOTAL, DE INHUMADOS DE LOS MESES	396	100,0
$\bar{X}\%INH^*mes$	20	

Tabla: 19

NUMERO DE INHUMACIONES POR LOS MESES 2021 Y ENERO 2022		
Mes	Inhumados	%Inh mes
9	67	19,9
10	72	21,4
11	68	20,2
12	69	20,5
1	60	17,9
TOTAL, DE INHUMADOS DE LOS MESES	336	100,0
$\bar{X}\%INH^*mes$	20	

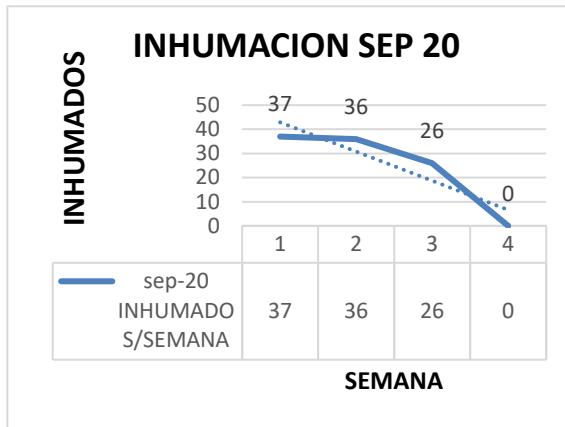
Nota: Registro de las operaciones de inhumación del periodo de practicas y antes de las mismas

ANEXO U

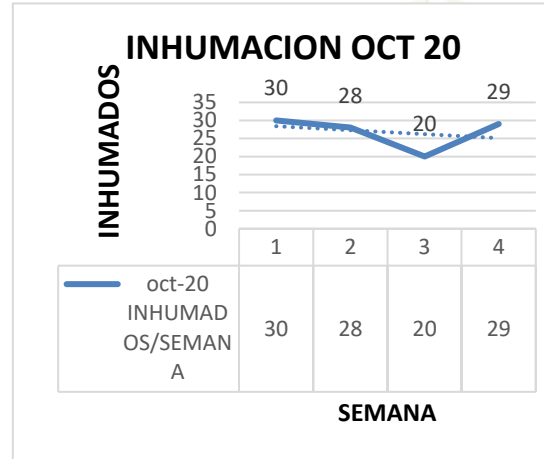
GRAFICAS DE INHUMACIÓN

Graficas representativas de las inhumaciones en los periodos de estudio del mes de septiembre 2020 a enero 2021 y septiembre 2021 a enero 2022 que describen el comportamiento por semana del número de inhumaciones que se desarrollan en el cementerio.

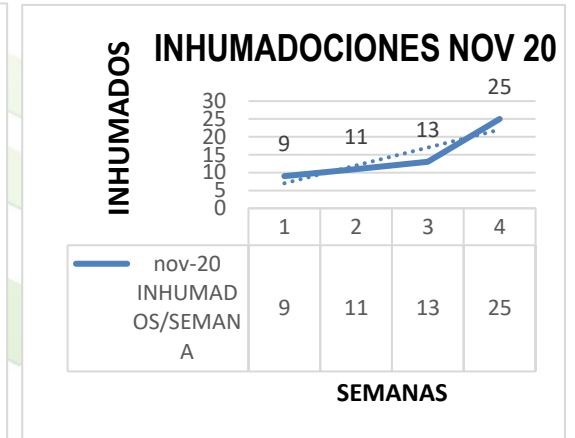
Grafica 5



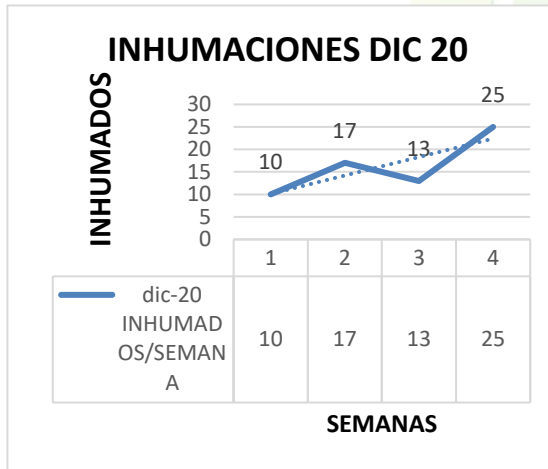
Grafica 6



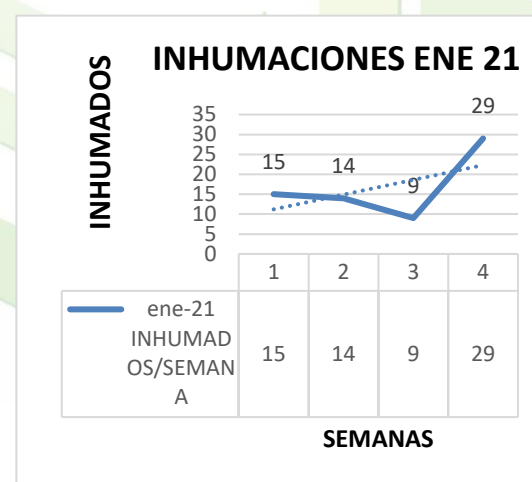
Grafica 7



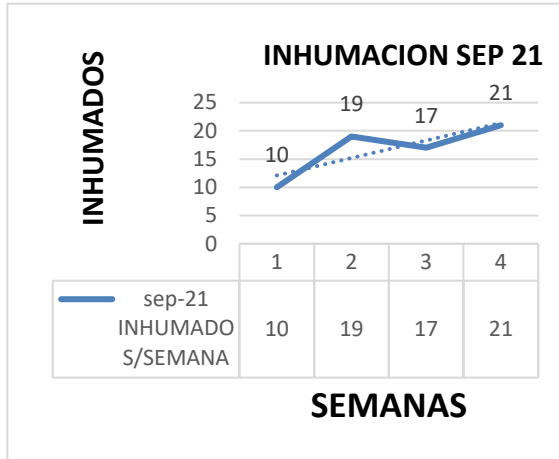
Grafica 8



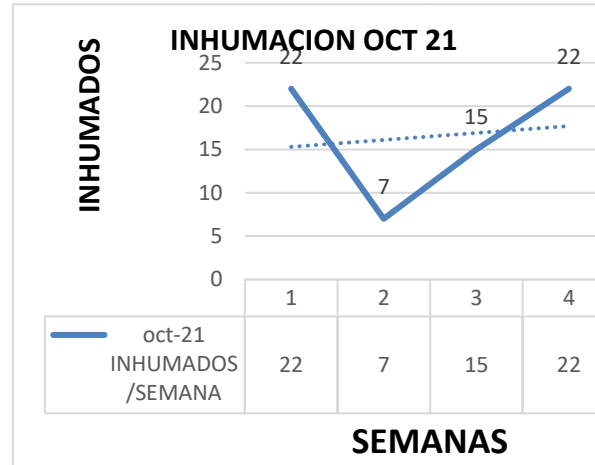
Grafica 9



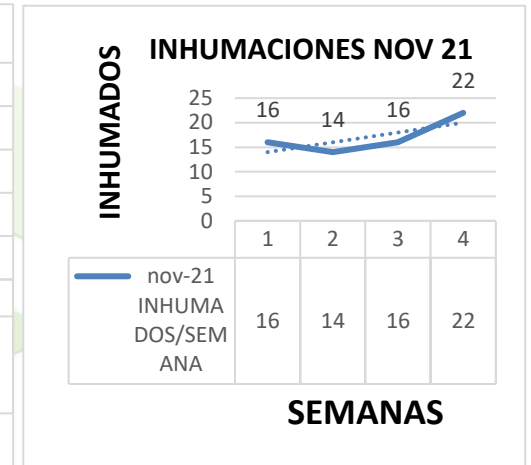
Grafica 10



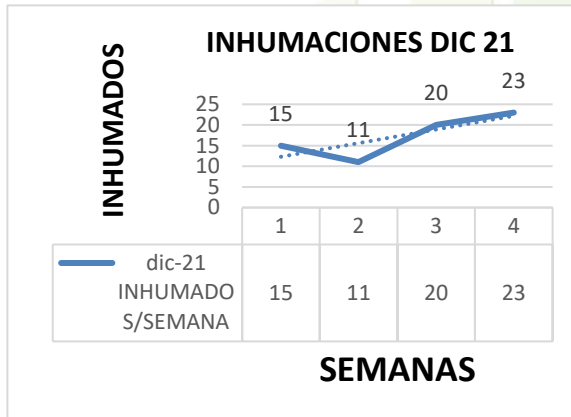
Grafica 11



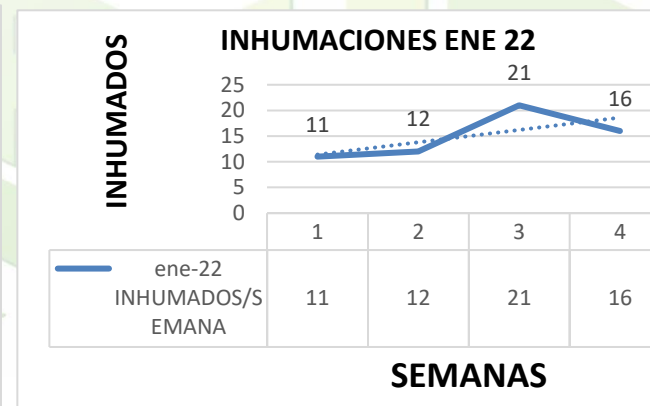
Grafica 12



Grafica 13



Grafica 14



ANEXO V

TABULACION DE REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PARQUE CEMENTERIO

Tabla 20

NUMERO DE EXHUMACIONES POR LOS MESES 2020 Y ENERO 2021		
Mes	Exhumados	%Exh mes
9	50	23,3
10	44	20,5
11	45	20,9
12	30	14,0
1	46	21,4
TOTAL, EXHUMADOS DE LOS MESES	215	100
\bar{X} %EXH*mes	20,0	

Tabla 21

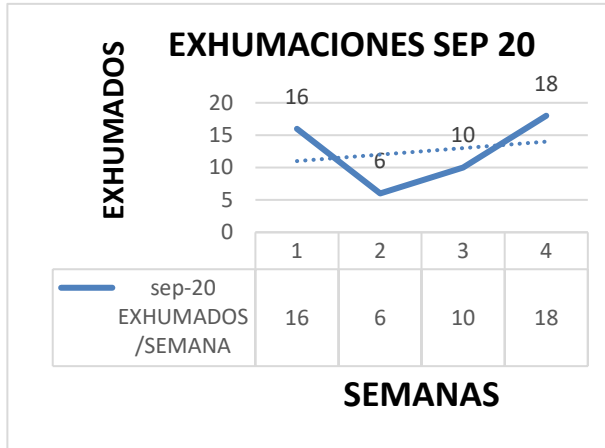
NUMERO DE EXHUMACIONES POR LOS MESES 2021 Y ENERO 2022		
Mes	Exhumados	%Exh mes
9	52	21,3
10	51	20,9
11	44	18,0
12	48	19,7
1	49	20,1
TOTAL, DE EXHUMADOS DE LOS MESES	244	100,0
\bar{X} %EXH*mes	20,0	

Nota: Registro de las operaciones de exhumación del periodo de prácticas y antes de las mismas

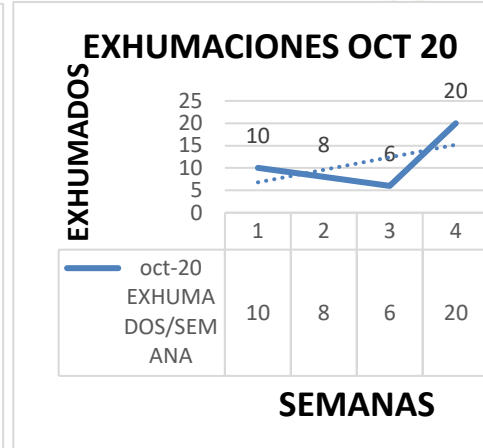
**ANEXO W
GRAFICAS DE EXHUMACIÓN**

Graficas representativas de las exhumaciones en los periodos de estudio del mes de septiembre 2020 a enero 2021 y septiembre 2021 a enero 2022 que describen el comportamiento por semana del número de exhumaciones que se desarrollan en el cementerio.

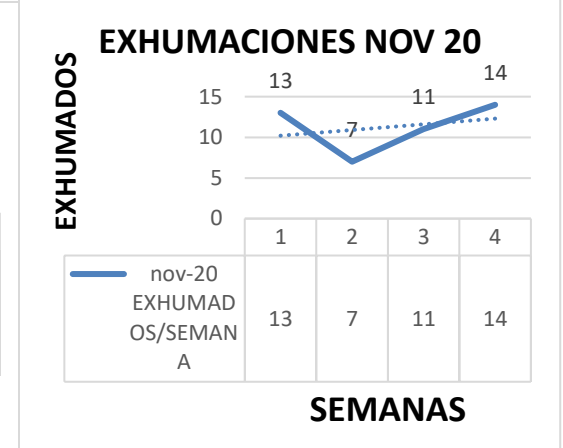
Grafica 15



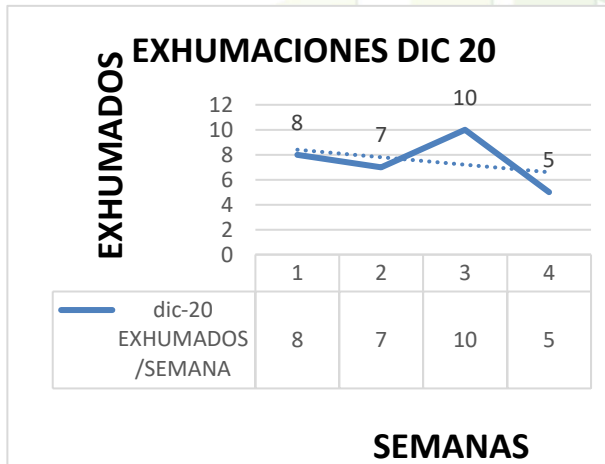
Grafica 16



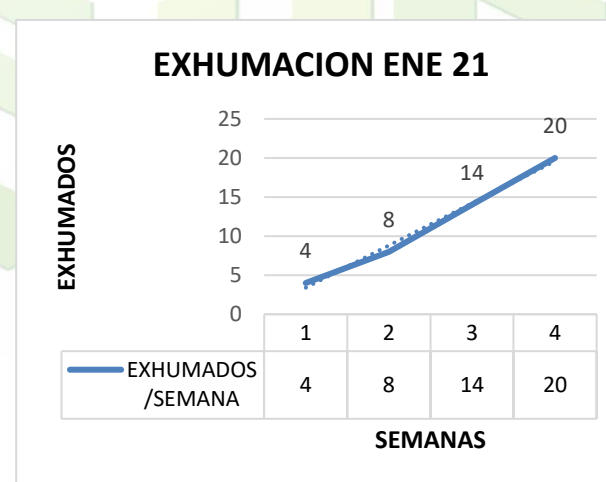
Grafica 17



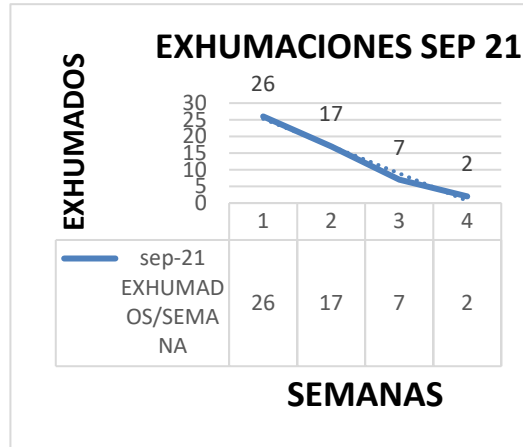
Grafica 18



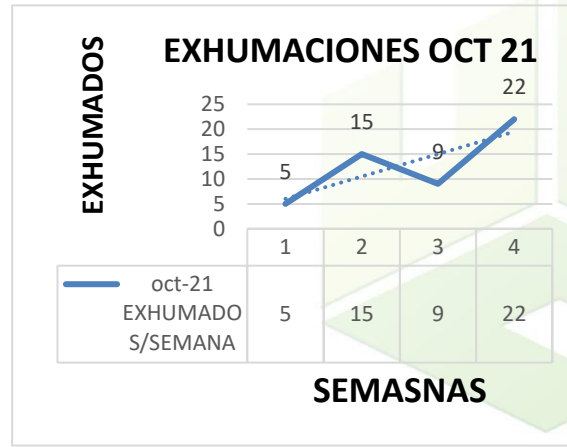
Grafica 19



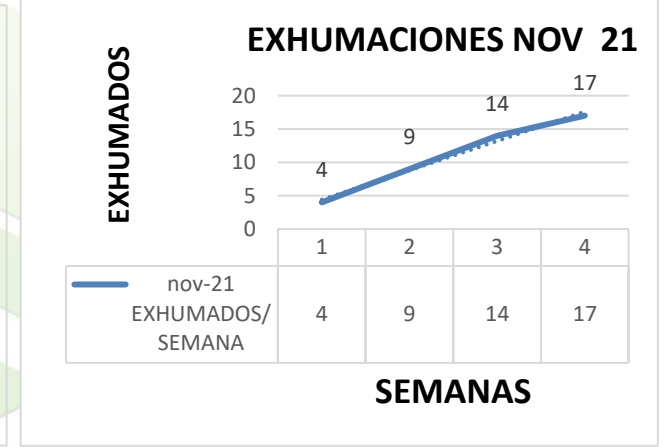
Grafica 20



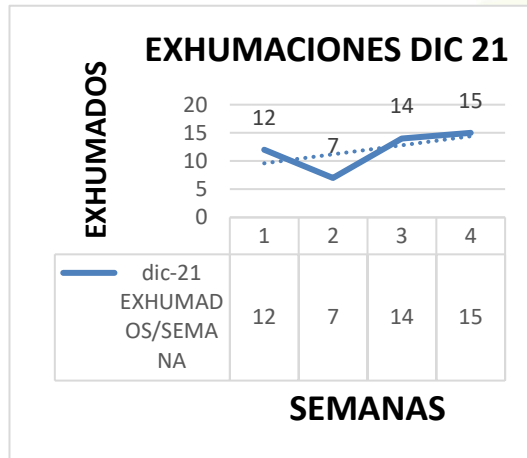
Grafica 21



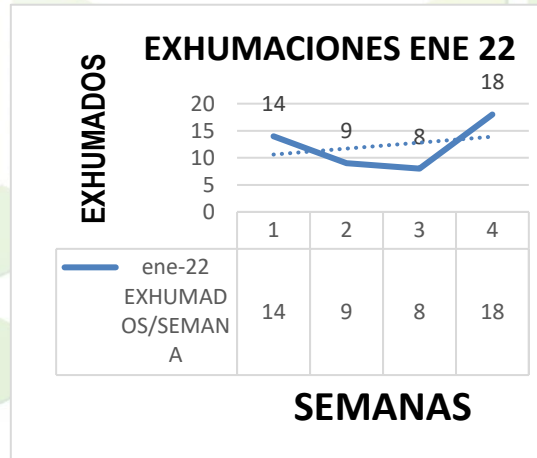
Grafica 22





Grafica 23



Grafica 24



**ANEXOS X's DE LA ESTRUTURACION ALTERNATIVAS DE SOLUCION
EJEMPLO DISEÑO DE FORMATOS DE REGISTRO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS**

 <p style="text-align: center;">ANEXO X: FORMULARIO RH1 FUENTES DE GENERACION Y CLASES DE RASA</p> 										
NOMBRE DE INSTITUCION: _____			DIRECCION: _____			TELEFONO: _____		CIUDAD: _____		MES: _____
PROFESIONAL RESPONSABLE: _____ CARGO: _____										
Dia	Residuos no Peligrosos				Residuos Peligrosos					
	Aprovechables		No Aprovechable		INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Inertes (Kg)	Ordinarios (Kg)	Biosanitarios (Kg)	Anatomopatológicos	Cortopunzantes (Kg)	Animal (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										

Nombre del Prestador De Servicio Especial: _____
 Prestador de Servicio encargado de la gestión: _____
 Dotación: _____
RASA: Residuos generados en Atención en Salud y otra Actividades
PC JEH: Parque Cementerio Jardines del Ecce Homo

Tipo desactivación: _____
 Tipo de Transporte externo: _____
 Tipo Tratamiento: _____



ANEXO X 1:
FORMULARIO RH 1 CONTINUACION
REGISTRO DIARIO DE GENERACION DE RASA EJEH



Dia	Kg / Residuo	Exhumaciones/Dia	No. de Bolsas Entregadas	Pretatamiento Usado Desactivación	Almacenamiento (Dias)	Tipo de Tratamiento	Hora de Recoleccion	Dot.Personal Generador Adecuada	¿Dot. ¿Personal Pseg Adecuada?	Color de Bolsa Utilizada	Proceso Productivo	Residuos Similar Kg/Dia
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

Nombre del Prestador de Servicio Especial: _____

Tipo desactivación: _____

Prestador de Servicio encargado de la gestión: _____

Tipo de Transporte externo: _____

Dotación: _____
















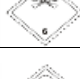


Tipo Tratamiento: _____

RASA: Residuos generados Atención en Salud y otra Actividades

Tipo Disposición Final: _____

Anexo Y

Compatibilidad de productos químicos usados en el Parque Cementerio

Productos Químicos	Identificación/Peligro	Gasolina	Diesel	Aceite y Grasa	Varsol	Hipoclorito de Sodios	Detergente	Cemento	Pegador	Cal Viva
										
Gasolina		3	3	2	2	2	2	2	2	1
Diesel		3	3	2	3	2	2	2	2	1
Aceite y Grasa		2	2	2	2	2	2	2	2	2
Varsol		2	2	2	2	1	1	2	2	1
Hipoclorito de Sodios		2	2	2	1	2	1	2	2	2
Detergente		2	2	2	1	1	2	2	2	2
Cemento		2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pegador		2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cal Viva		2	2	2	2	2	2	2	2	2

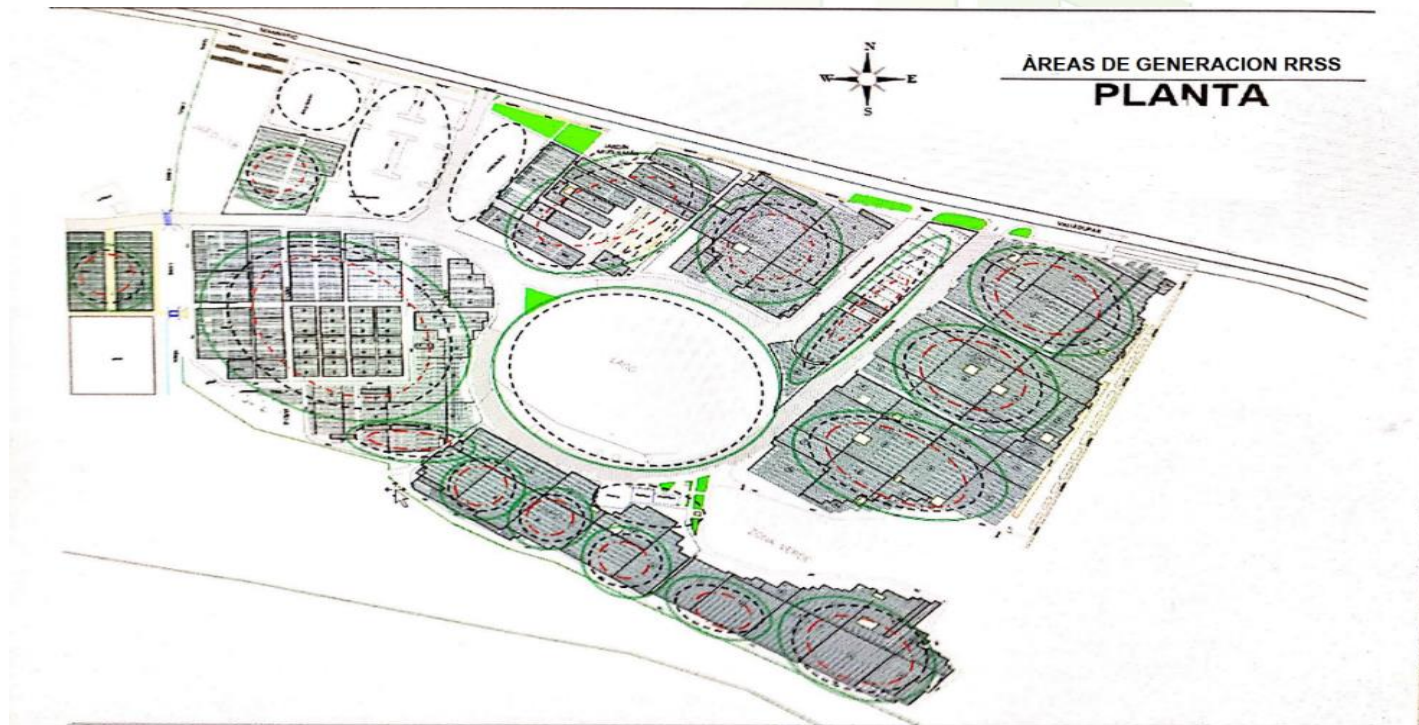
1 Se requiere almacenar por separado. son incompatibles

2 Pueden almacenarse juntos. separados a 5 metros o con barreras de otros materiales.

3 Precaución posibles restricciones. requieren condiciones especiales. (confinados)

ANEXOS Z's

ANEXO Z: ÁREAS DE GENERACION DE RRSS



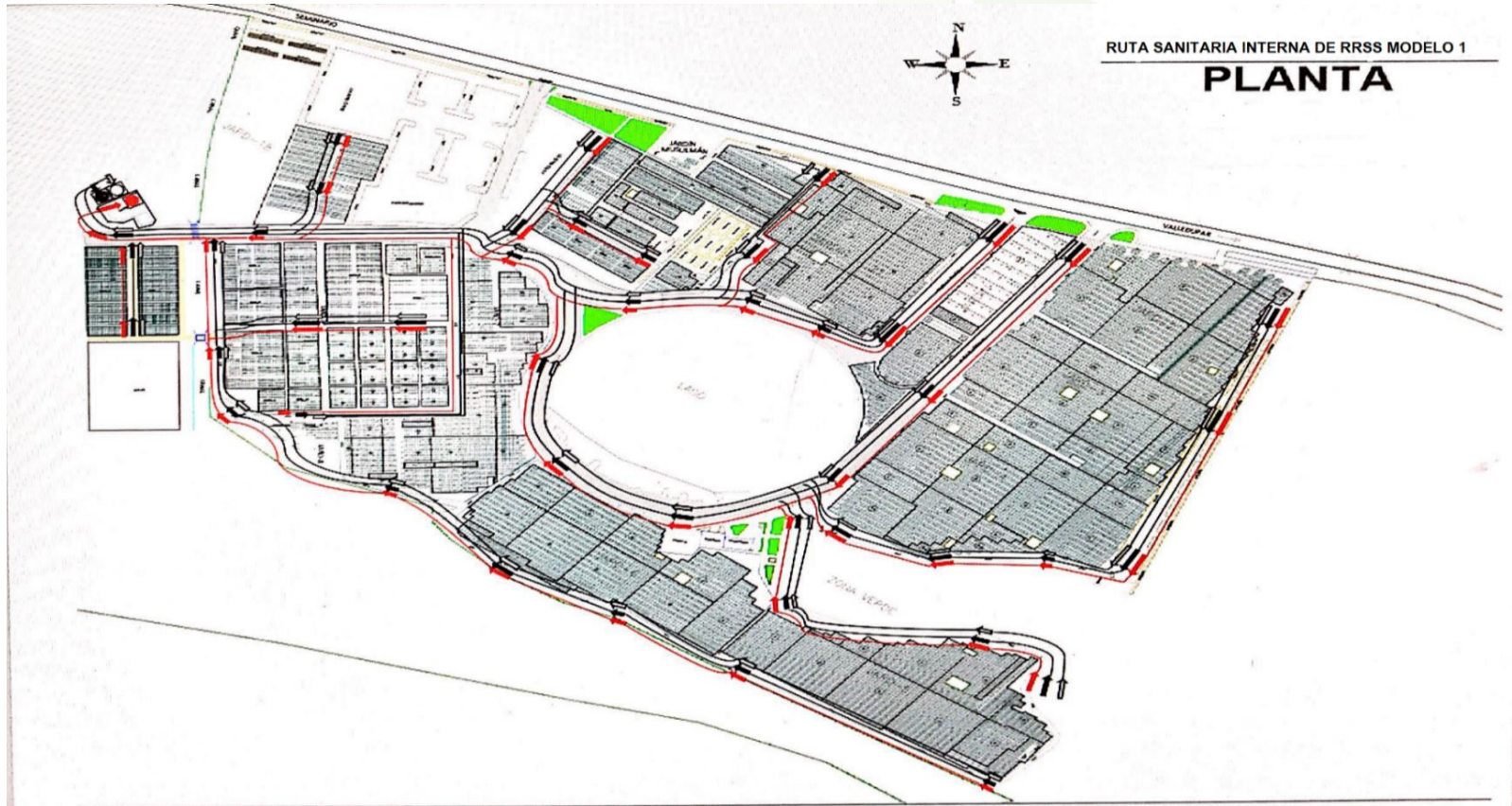
 BIOGRADABLE O APROVECHABLE

 RRSS ORDINARIOS O COMUN

 RESPAL

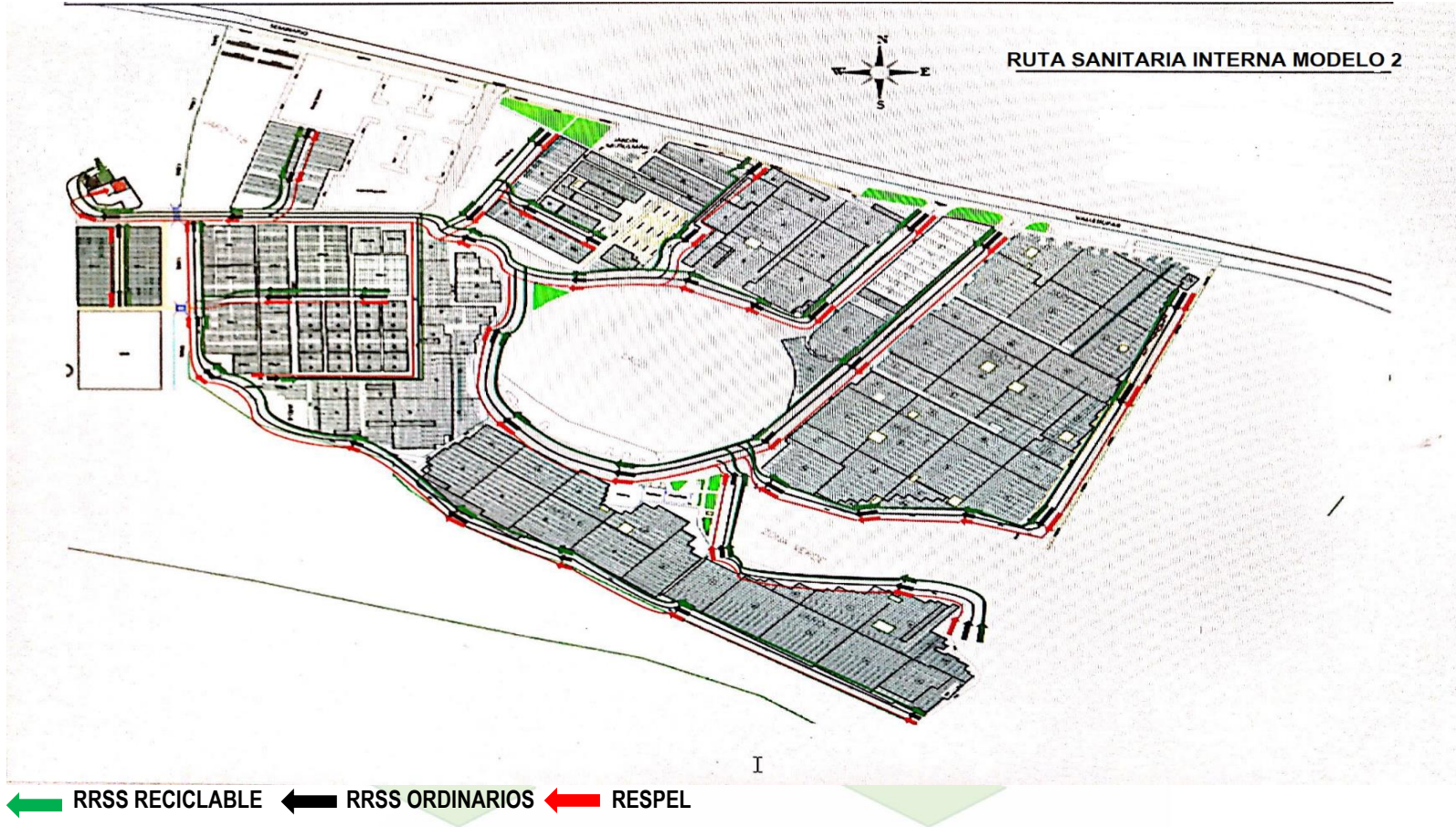
ANEXO Z 1

RUTA SANITARIA MODELO 1



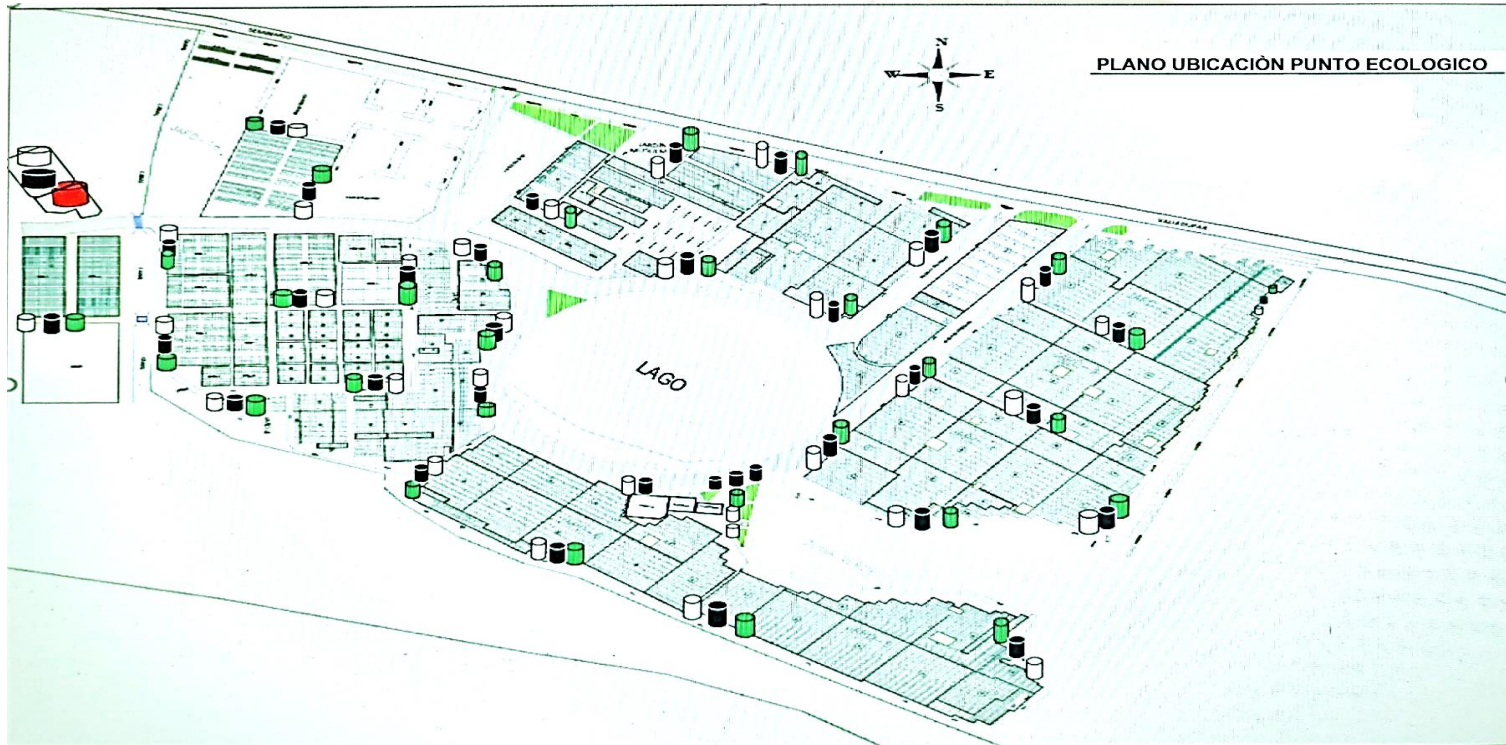
← RRSS RECICLABLE ← RRSS ORDINARIOS ← RESPEL

RUTA SANITARIA MODELO 2



← RRSS RECICLABLE ← RRSS ORDINARIOS ← RESPEL

UBICACIÓN PUNTOS ECOLOGICOS



CONTENEDOR INDUSTRIAL O COTAINER/ ACOPIO



PUNTO ECOLOGICO

ANEXO Z 4

EJEMPLO ESQUEMAS PUBLICITARIOS PARA SENSIBILIZACIÓN U ORIENTACION DEL CUIDADO DE PARQUE

Cómic Villa-natura. Infracción #: Agua



Infracción #: Arrojar basuras desde un Vehículo



Infracción #: Arrojar basura a los senderos



Infracción # Residuos de obras de construcción y quema de basura



Infracción #: Depósitos de basuras urbanas



Infracción # Clásica



Infracción #: Segregar correctamente los residuos



Infracción # alcantarillas





**Universidad
Popular del Cesar**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA
AMBIENTAL Y SANITARIA**



**Ingeniería
Ambiental y Sanitaria**

